

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

04 SEP 2026

Fecha recibo estudio: <u>24 AGO 2026</u>	Fecha de aprobación: _____		
Lugar: Bogotá, Hospital Central de la Policía Nacional			
No. Consecutiva revisión: _____	Nro. SISCO: <u>PR HOCEN 1659-26</u>		
OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	VALOR: \$ 208.500.000,00		
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Selección Abreviada con Subasta Inversa			
FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: SM-16 ERIKA MONTAÑEZ RAMIREZ Responsable Servicio de Terapia Respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional			
OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez recibido el presente estudio se verifica que se ajusta a la guía del diligenciamiento de estudios previos, se utilizó el formato modelo de Estudio Previo Versión No. 10 establecida en la Suite Visión Empresarial, se establece de acuerdo a la normatividad vigente en materia Contractual, la justificación de acuerdo a los requerimientos y disposiciones establecidas por el Nivel Central, las condiciones y requerimientos técnicos de acuerdo a la necesidad del servicio, con las respectivas tarifas ofertadas, por tal razón se aprueba con el propósito de dar continuidad al proceso de la referencia dentro de los términos establecidos para el mismo.			
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Estructurador estudio previo	SM-16	ERIKA MONTAÑEZ RAMIREZ	<i>Erika Montañez R.</i>
Jefe Departamento Medico HOCEN	Mayor	ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO	<i>Andersson Saenz</i>
Analista de Contratos	Intendente	BLANCA ROCIO AGUDELO	<i>Blanca Rocio Agudelo</i>
Grupo de Contratos	PS-16	MARIA TERESA FUELPAZ BOBADILLA	<i>Maria Teresa Fuelpaz</i>
Jefe Área Logística y Financiera - (HOCEN)	Mayor	GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES	<i>Guillermo Enrique Usma</i>
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (HOCEN)	PS-24	MILTON RICARDO CASAS IREGUI	<i>Milton Ricardo Casas</i>

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		VALOR:	\$ 208.500.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
SM-16	ERIKA MONTAÑEZ RAMIREZ	Estructurador estudio previo	<i>Erika Montañez R.</i>

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN
GENERAL DEL
OBJETO

SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42142600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministro y Productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Jeringas y accesorios	N/A
42221500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para la administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosos y arteriales	N/A
42271500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos para el control respiratorio	N/A
42271700	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno	N/A
42271900	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Productos para la gestión de la vía aérea	N/A
42272200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Ventiladores y accesorios de presión mecánica positiva	N/A
42272300	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	Suministros de resucitadores	N/A

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el proceso de contratación es de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$208.500.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2026.
Nota: Los valores unitarios, se encuentran descritos en el numeral 5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN del Capítulo II del presente estudio previo.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONE, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2026 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2026.

Plan Anual de Adquisiciones N.º 2925 del 24/08/2026 - Recurso 16 - valor vigencia 2026 \$208.500.00,00

Grupo N.º	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor Vigencia 2026
1	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO OXIGENOTERAPIA	N/A	N/A	\$ 21.513.300,00
2	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO QIXOMETRIA	N/A	N/A	\$ 11.045.580,00
3	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA	N/A	N/A	\$ 18.442.900,00
4	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO ALTO FLUJO	N/A	N/A	\$ 24.679.500,00



	5	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO NO INVASIVA	N/A	N/A	\$ 10.041.600,00
	6	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO HIGIENE DE LA VIA AEREA	N/A	N/A	\$ 14.693.800,00
	7	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO FIJADORES DE VIA AEREA	N/A	N/A	\$ 14.111.200,00
	8	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER	N/A	N/A	\$ 10.591.000,00
	9	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	N/A	N/A	\$ 7.560.800,00
	10	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO RESUCITADORES	N/A	N/A	\$ 9.935.000,00
	11	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GRUPO JERINGAS GASES SANGUINEOS	N/A	N/A	\$ 10.706.000,00
	12 ítem 1	24/08/2026	2925	HOCEN	16	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	N/A	N/A	\$ 11.346.600,00
	12 ítem 2	24/08/2026	2925	HOCEN	16	CAUCHO DE SUCCIÓN	N/A	N/A	\$ 10.834.160,00
	12 ítem 3	24/08/2026	2925	HOCEN	16	INCENTIVO RESPIRATORIO	N/A	N/A	\$ 3.155.000,00
	12 ítem 4	24/08/2026	2925	HOCEN	16	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	N/A	N/A	\$ 12.664.500,00
	12 ítem 5	24/08/2026	2925	HOCEN	16	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	N/A	N/A	\$ 2.469.250,00
	12 ítem 6	24/08/2026	2925	HOCEN	16	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	N/A	N/A	\$ 4.638.500,00
	12 ítem 7	24/08/2026	2925	HOCEN	16	FILTRO SUCCIONADOR	N/A	N/A	\$ 3.120.000,00
	12 ítem 8	24/08/2026	2925	HOCEN	16	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	N/A	N/A	\$ 5.277.100,00
12 ítem 9	24/08/2026	2925	HOCEN	16	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	N/A	N/A	\$ 1.674.210,00	

1.4 CLASE DE CONTRATO

SUMINISTRO

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada subasta inversa todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), que su objeto social o actividad esté relacionado con el objeto del presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

Por lo tanto, la verificación jurídica, técnica, financiera y económica de las ofertas que se presenten al actual proceso se realizará conforme a la normatividad vigente que aplique para los casos específicos respecto de la naturaleza jurídica y constitución de los posibles oferentes que concurran a la presente convocatoria, además de las disposiciones legales que apliquen al campo específico objeto del proceso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "Convocatorias limitadas a MIPYME y teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), procede la convocatoria para limitar a MIPYME.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Página 3 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Teniendo en cuenta que el Hospital Central de la Policía Nacional es una Institución de salud de cuarto nivel de complejidad con atención de urgencias, consulta externa y hospitalización, y tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo 002 de 2001 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional *"Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial"*, se requiere contar con el **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**; teniendo en cuenta la responsabilidad de garantizar un servicio integral, en el que se dispongan de los recursos necesarios para la programación y realización de los diferentes procedimientos a los pacientes hospitalizados y ambulatorios que así lo requieran, contribuyendo al mejoramiento en la salud y calidad de vida del usuario, y disminuyendo simultáneamente la morbi-mortalidad.

El Hospital Central de la Policía Nacional cuenta con la infraestructura, capacidad física y con el recurso humano profesional e idóneo para la atención en salud, cuyo objetivo consiste en la atención y asistencia de consulta externa, los pacientes hospitalizados, las urgencias, los tratamientos de rehabilitación a los Usuarios del Sistema de Salud de la Policía Nacional que lo requieran.

El Hospital Central dispone de área de urgencias adulto y pediátrica, 12 camas de cuidado intensivo adultos más 10 camas más ubicadas en la extensión de la UCI adultos tercer piso, unidad de cuidado intensivo neonatal y pediátrico, servicio de hospitalización y atención de urgencias adulto y pediátrica en cumplimiento de las disposiciones que regulan la prestación del servicio asistencial en forma permanente y presencial las 24 horas del día, los 365 días del año.

El servicio de terapia respiratoria desarrolla atención en los servicios anteriormente mencionados de forma transversal y con cubrimiento presencial las 24 horas del día, con atención en población neonatal pediátrica y adulto en las áreas de complejidad habilitadas para la atención de los pacientes durante las diferentes etapas de su enfermedad, una de las mayores indicaciones de asistencia respiratoria es la insuficiencia respiratoria, esta condición clínica requiere para su manejo la administración de oxígeno en la fase inicial de atención por lo cual los sistemas de administración de oxígeno son indispensables para permitir el aporte de oxígeno a los pacientes que cursan con hipoxemia se contemplan dispositivos de abajo y alto flujo, dentro del bajo flujo se encuentran las cánulas nasales, máscaras de oxígeno tanto faciales como de traqueostomía. Dentro de los sistemas de alto flujo de oxígeno simples están los sistemas de aporte por mascarar Venturi y máscaras de no reinhalación los cuales permiten un aporte de oxígeno a mayores concentraciones, estos sistemas deben acoplarse a la central de oxígeno mediante niples, mangueras corrugadas y humidificadores asegurando así el suministro del gas al paciente. De forma complementaria la administración de medicamentos inhalados se realiza con el fin de tratar patologías de origen pulmonar que causan inflamación de los bronquios requiriendo micronebulizadores de débito continuo inhalocámara o espaciadores que mejoran la penetración y depósito de los medicamentos inhalados en el enfermo respiratorio, insumos incluidos en el grupo 1 de este proceso denominado Grupo 1 oxigenoterapia.

La administración de oxígeno debe controlarse para titular de forma constante el aporte de este al paciente ya que riesgos como la persistencia de concentraciones bajas de oxígeno (hipoxemia) es generadora de eventos deletéreos y complicaciones cardiovasculares, neurológicas y renales, así como el exceso en su administración desarrolla efectos asociados a la generación de radicales libres. Por lo anterior es necesario desarrollar el monitoreo continuo del oxígeno administrado por lo cual es necesario contar con sensores de oximetría que permiten la transferencia de la señal de pulso y la hemoglobina saturada al monitor, por esta razón se requieren sensores que permitan este monitoreo en la población adulta, pediátrica y neonatal descritos en el Grupo 2 oximetría.

Adicional a la administración de oxígeno algunos pacientes pueden cursar con insuficiencia respiratoria severa requiriendo avanzar en la terapia de soporte que permitan ganar tiempo mientras se supera la fase aguda de la enfermedad, por lo cual la ventilación mecánica es la terapia de soporte que permite administrar oxígeno y presión a las diferentes unidades alveolares dispuestas para el intercambio de gases mejorando los niveles de oxigenación y ventilación, para los pacientes que cursan con insuficiencia respiratoria moderada la terapia de alto flujo esta soportada como un método no invasivo efectivo en este tipo de pacientes mejorando los desenlaces y evitando la intubación, complicaciones y disminuyendo la mortalidad, por lo cual el hospital central proyecta la compra de insumos que permitan la administración de esta terapia en población neonatal, pediátrica y adulto así como contar con los generadores de flujo que garanticen disponer de este tipo de terapia en los diferentes servicios del hospital incluyendo hospitalización general y urgencias, insumos requeridos en el Grupo 4 terapia de alto flujo. Si el paciente

Página 4 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

requiere de una administración mayor de presión o tiene antecedente de enfermedad pulmonar obstructiva crónica la indicación es la administración de ventilación no invasiva para la cual se requiere de interfaces o mascarar que permitan la administración de la presión del ventilador sin requerir de un método invasivo como la intubación orotraqueal, estas interfases deben ser de diferentes tamaños y cubrir superficies de la cara de forma focal como las interfases oronasales y faciales totales cuando el paciente necesita de una mayor titulación de presión, estas mascarar se incluyen en el Grupo 5 no invasiva.

De requerirse un manejo de mayor complejidad por tener un compromiso mayor pulmonar o presentar alteraciones de la vía aérea de conducción como la laringe o la tráquea es necesario contar con dispositivos que permitan asegurar la permeabilidad de la vía aérea de forma permanente como son los tubo orotraqueales y las cánulas de traqueostomía, estas últimas en pacientes con lesiones tumorales o inflamatorias de las vías aéreas, lesiones neurológicas o requerimiento de ventilación mecánica prolongada, insumos descritos en el Grupo 3 cánulas de traqueostomía.

Estos dispositivos sumados al soporte con el ventilador requieren de limpieza y aseguramiento de la permeabilidad que permita la administración de los gases y la presión administrada por el ventilador por lo cual se requiere de sondas de succión cerradas con el objetivo no solo de permitir la limpieza del tubo o la cánula sino de mantener los niveles de presión administrada por el ventilador, para esto se solución catéteres de succión adulto y pediátrico descritos en el Grupo 6 higiene de la vía aérea.

La atención de estos pacientes y el cuidado del soporte brindado incluye la toma de gases en sangre que permite el análisis del estado ácido base la cual exige el uso de una jeringa que cumpla con las especificaciones técnicas que garanticen la fase preanalítica, teniendo presente que los gases no siempre se indican en el acceso arterial y contemplan la toma de muestras venosas se indica la adquisición de estos dispositivos como complemento a las jeringas de gases arteriales y contempladas en el Grupo 11 Jeringas de Gases Sanguíneos.

Los equipos de soporte ventilatorio de la población neonatal y adulta de los cuales dispone la institución requieren de consumibles como sensores, circuitos con rama calefactada, sensores de flujo para paciente adulto, pediátrico y neonatal que deben ser compatibles con la tecnología propia de la institución como son los accesorios para el ventilador pediátrico y neonatal FABIAN ACUTRONIC HFO descritos en el GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO y neonatal y los accesorios para el ventilador Draeger y Carina relacionados en el GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER.

Finalmente, en el GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM, se relacionan insumos requeridos para ofrecer, ventilación mecánica, cuidado de la vía aérea y soporte funcional de equipos que tienen la finalidad de soportar la asistencia respiratoria de nuestra población de acuerdo a su edad y complejidad.

La disponibilidad de insumos debe contemplar de forma previa el estudio de la población y las necesidades propias de la institución por lo cual la adquisición contempla el disponer de los insumos en una amplia gama de tamaños y características de tal forma que tengan contratados y disponibles para asegurar la atención y prestación del servicio, por lo anterior esta contratación incluye en los grupos de traqueostomía, higiene de vía aérea y vía aérea todos los insumos que pueden requerirse por mínimo que sea su demanda ya que un único paciente debe tener el dispositivo que de acuerdo a su particularidad y patología es el indicado en el manejo.

De esta forma se estructuraron grupos con los diferentes dispositivos que a lo largo de nuestra experiencia son requeridos en la atención de estos pacientes. Por lo anterior se hace necesario proyectar el estudio previo que el permita a la institución adquirir estos insumos y garantizar la prestación del servicio.

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento a lo establecido en la sección 4 , subsección 1 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto, se concluye que SI está cobijado por los siguientes tratados, teniendo en cuenta lo indicado en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, así:

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	SI	NO
	MÉXICO	SI	NO	SI	NO
	PERU	SI	NO	SI	NO
CANADÁ		SI	NO	SI	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		SI	NO	SI	NO
COSTA RICA		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC * hasta el 31 de diciembre del 2026	EFTA-SUIZA	SI	NO	SI	NO
	NORUEGA	SI	NO	SI	NO
	LIECHTENSTEIN E	SI	NO	SI	NO
	ISLANDIA	SI	NO	SI	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	SI	NO
ESTADOS UNIDOS MEXICO *hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	NO	SI	NO
UNIÓN EUROPEA * hasta el 31 de diciembre del 2026		SI	NO	SI	NO
ISRAEL- aclarando que el valor inicial para el nivel central es 130,000 y se debe aplicar la formula establecida en la guía CCE-EICP-MA-07 DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024		SI	NO	SI	NO

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - MEDICOX LTDA.	96-8-201511-23 16/12/2022	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Ítem 2)	PN HOCEN MI 058 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A.	96-8-201510-23 16/12/2022	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Ítem 1)	PN HOCEN MI 058 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.	96-8-201138-23 11/10/2023	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Grupo 5 Ítem 5,7 y 8)	PN HOCEN MI 058 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - LM INSTRUMENTS S.A.	96-8-21135-23 11/10/2023	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Grupos 3 y 4 y Grupo 5 Ítem 3)	PN HOCEN SA 022 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - HOSPITECNICA S.A.S.	96-8-21136-23 11/10/2023	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Grupo 5 Ítem 2)	PN HOCEN SA 022 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	96-8-21134-23 11/10/2023	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Grupo 2 y Grupo 5 Ítem 1)	PN HOCEN SA 022 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - BIOPLAST S.A.S.	96-8-201137-23 30/10/2024	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital central con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Grupo 1)	PN HOCEN SA 022 2023	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - MEDICOX LTDA.	96-8-20706-24 30/12/2024	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Ítem 2)	PN HOCEN MI 019 2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A..	96-8-201469-24 30/12/2024	Suministro de insumos para el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central, con destino a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional (Grupo 3)	PN HOCEN MI 019 2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - BIOPLAST S.A.S.	96-8-20707-24 30/12/2024	Suministro de incentivo respiratorio, caucho de succión, circuito neonatal con cascada y filtro humidificador pediátrico, con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central De La Policía Nacional, (Ítems 2 y 3)	PN HOCEN MI 019 2024	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - BIOPLAST S.A.S.	96-8-20438-25 30/08/2025	Suministro de insumos para oxigenoterapia y aseguramiento de la vía aérea, con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional (Grupo 1 y Grupo 4 Ítem 2)	PN HOCEN MI 010 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO

Página 6 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - LM INSTRUMENTS S.A.	96-8-20444-25 30/08/2025	Suministro de insumos para oxigenoterapia y aseguramiento de la vía aérea, con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional (Grupo 4 ítem 6)	PN HOCEN MI 010 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - TÉCNICA ELECTRO MEDICA S.A.	96-8-20443-25 30/08/2025	Suministro de insumos para oxigenoterapia y aseguramiento de la vía aérea, con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional (Grupo 4 ítem 3)	PN HOCEN MI 010 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - DIGECOL S.A.S.	96-8-20440-25 30/08/2025	Suministro de insumos para oxigenoterapia y aseguramiento de la vía aérea, con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional (Grupo 4 ítem 5 Y 7)	PN HOCEN MI 010 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - BIOPLAST S.A.S	96-8-201703-25 30/08/2026	Suministro de insumos para administración de soporte y asistencia ventilatoria con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central De La Policía Nacional - Grupo 1, Grupo 7 ítems 5, 6 Y 8.	PN HOCEN SA 028 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - LM INSTRUMENTS S.A.	96-8-201704-25 30/08/2026	Suministro de insumos para administración de soporte y asistencia ventilatoria con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central De La Policía Nacional - Grupos 3, 5 Y 6.	PN HOCEN SA 028 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - MEDICOX LTDA	96-8-201705-25 30/08/2026	Suministro de insumos para administración de soporte y asistencia ventilatoria con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central De La Policía Nacional - Grupo 2	PN HOCEN SA 028 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - DIGECOL S.A.S	96-8-201708-25 30/08/2026	Suministro de insumos para administración de soporte y asistencia ventilatoria con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central De La Policía Nacional - Grupo 7 ítem 3.	PN HOCEN SA 028 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S.	96-8-201707-25 30/07/2026	Suministro de insumos para administración de soporte y asistencia ventilatoria con destino al servicio de terapia respiratoria Del Hospital Central De La Policía Nacional - Grupo 7 ítems 1 Y 2.	PN HOCEN SA 028 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA - DISTIMEDICS DE COLOMBIA	96-8-201706-25 29/05/2026	Suministro de insumos para administración de soporte y asistencia ventilatoria con destino al servicio de terapia respiratoria del Hospital Central De La Policía Nacional - Grupo 4 Y Grupo 7 ítem 4.	PN HOCEN SA 028 2025	Ejecutado 100%	NINGUNO

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Según lo expresado por el Capítulo II, Numeral 2, Literal a, de la Resolución No. 03049 de 2014, "Por medio de la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional", Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 del 2015, la modalidad de selección será:

SELECCIÓN ABREVIADA.

Reglada por el numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, así:

"(...) La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual..."

En sujeción a la norma anterior, el numeral 2 del capítulo II de la Resolución No. 03049 de 2014, dispone:

"(...) Es una modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados. Para efectos de esta modalidad de selección, el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007..."

Son causales de esta modalidad:

El literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, manifiesta:

"(...) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos..."

Página 7 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las definidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Las definidas en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, las cuales serán verificadas por el comité evaluador técnico.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica.

4.1.3. EXPERIENCIA

No aplica.

4.1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica

4.1.5. CAPACIDAD OPERATIVA

No aplica

4.1.6. OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

No aplica

4.1.7. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

No aplica.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 EVALUACIÓN FINANCIERA

Verificación Capacidad Financiera y Organizacional (Cumple o No Cumple)

El oferente debe presentar los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 5, artículos 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, en consecuencia, los indicadores que deben estar contenidos en el (RUP) registro único de proponentes corresponden a la vigencia fiscal 2026, así:

a. Indicadores de capacidad financiera:

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El índice de liquidez del oferente para la presente contratación se establece como la relación entre los activos corrientes sobre el pasivo corriente cuyo resultado deberá ser igual o superior a **≥ 2.6**

Índice de Endeudamiento: $(\text{Pasivo Total}/\text{Activo Total}) \times 100$, este indicador tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. El índice de endeudamiento para el presente proceso de contratación debe ser igual o inferior al **70%**

Página 8 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Razón de cobertura de intereses: (Utilidad Operacional/Gastos de Intereses) con este indicador muestra la capacidad de una empresa para cubrir sus cargos por intereses. La Razón de Cobertura de Intereses para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual a ≥ 2.15

Así mismo, cuando un oferente no presenta obligaciones financieras y por ende no incurra en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no siendo posible calcular el indicador mediante una operación matemática, en este caso, la regla será que el proponente que no tiene obligaciones financieras queda automáticamente habilitado o cumple.

b. Indicadores de capacidad organizacional:

Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad Operacional/Patrimonio) este indicador muestra la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio. La rentabilidad del patrimonio para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0,03**

Rentabilidad del activo: (Utilidad Operacional/Activo Total) este indicador mide los beneficios y utilidades generadas por los activos de la empresa. La rentabilidad del activo para el presente proceso de contratación debe ser mayor o igual al **0.03**.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	INDICE DE LIQUIDEZ	RAZON DE ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES
$\geq 0,03$	$\geq 0,03$	≥ 2.50	$\leq 70\%$	≥ 2.15

Nota: Para establecer los indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional se tuvo en cuenta el oficio No GS-2026-071639-DISAN de fecha 10 de agosto de 2026, mediante el cual se remite el resultado del análisis del sector.

Proponentes Extranjeros y/o Multinacionales Extranjeras sin domicilio en el país o sucursal en Colombia, que no estén acreditados y aquellos que no estén obligados a estar inscritos en el RUP deberán presentar los siguientes documentos:

Balance General El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, con corte a 31 de diciembre de 2025, clasificado en el Corto y Largo Plazo y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.

Dictamen de los Estados financieros. El Oferente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros. Notas a los estados financieros del balance general. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador. El oferente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la junta central de contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Nota: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral.

Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995.

Página 9 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

IDIOMA – Los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano. El proponente puede presentar una traducción simple al castellano. Si el proponente resulta adjudicatario para firmar el contrato debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado para acreditar los requisitos habilitantes.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS - Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público. Los proponentes deben poder entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla. Para firmar el Contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la Convención de la Apostilla.

FECHA DE CORTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

MONEDA – Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El proponente y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos habilitantes tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el proponente y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Las disposiciones del proceso en cuanto a proponentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. Cuando el proponente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la “Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros”, no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de “apostilla” por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Cuando el Hospital Central de la Policía Nacional en desarrollo de la verificación financiera y organizacional requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales, como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a solicitud del Hospital Central de La Policía Nacional puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo gravedad de juramento. En este evento deberá contratar para este propósito una auditoría externa que certifique los estados financieros presentados.

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LOS OFERENTES PLURALES, (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA)

NOTA: Para la determinación de los Indicadores Financieros y organizacionales y su correspondiente ponderación se procederá de la siguiente manera: Para los Consorcios o Uniones Temporales se calcularán los Indicadores Financieros en forma individual y el resultado de los mismos se multiplicará por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes y la sumatoria de éstos, será considerado para verificar la capacidad del Consorcio o Unión Temporal.

En el caso de consorcios y Uniones temporales el Registro Único de Proponentes (RUP) será presentado por cada uno de los integrantes con el lleno de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL verificará la información financiera de acuerdo a lo certificado por la cámara de Comercio del domicilio del proponente.

NOTA: En el caso de las Empresas de Servicios Temporales, debe tenerse en cuenta el previsto en los artículos 2.2.6.5.6., 2.2.6.5.7., y 2.2.6.5.8., del Decreto 1072 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*”

Página 10 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Ponderación de los indicadores por porcentaje de participación

Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio).

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, se tendrán en cuenta, en cuanto sean aplicables, las siguientes reglas de desempate, de forma sucesiva y excluyente para adjudicar el proceso, así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.
5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, rom o gitanas.
6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.
7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.
8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.
9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.
10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYME, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MiPymes, cooperativa o asociación mutua que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MiPymes, cooperativa o asociación mutua aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MiPymes,

Página 11 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

cooperativa o asociación mutua ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MiPymes.
12. Si el empate se mantiene se procederá a adjudicar mediante sistema alternativo establecido por la POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL, el sorteo será realizado en audiencia con el sistema de balotas, a la que se invitará por medio de mensaje en SECOP II a los oferentes. Se ingresarán en un sobre de Manila las balotas con los nombres de las firmas de los oferentes empatados de manera individual y separada, de tal modo que posibilite su selección aleatoria, para posteriormente proceder con los asistentes de la audiencia a extraer el nombre de la firma seleccionada o favorecida en el desempate.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o medianas.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para los criterios enunciados que involucren la vinculación de capital humano, el oferente deberá acreditar una antigüedad igual o mayor a un año. Para los casos de constitución inferior a un año se tendrá en cuenta a aquellos trabajadores que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la misma.

PARÁGRAFO TERCERO. El Gobierno Nacional podrá reglamentar la aplicación de factores de desempate en casos en que concurren dos o más de los factores aquí previstos.

NOTA 1: la condición de mujer cabeza de familia se acreditará con la declaración ante el notario de conformidad con lo previsto en el párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1° de la Ley 1232 de 2008 – «Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia» – establece que «La condición de Mujer Cabeza de Familia y la cesación de la misma, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada ante notario por cada una de ellas, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo (...)».

NOTA 2: la condición de mujer víctima de violencia intrafamiliar se acredita con la medida de protección expedida por la autoridad competente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 – «Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones» –, dispone que «Las situaciones de violencia que dan lugar a la atención de las mujeres, sus hijos e hijas, se acreditarán con la medida de protección expedida por la autoridad competente, sin que puedan exigirse requisitos adicionales».

NOTA 3: el proponente que desee acreditar que por lo menos el 10% de la nómina está en condición de discapacidad a que se refiere la Ley 361 de 1997, debe aportar la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo, en la cual conste que el personal en condición de discapacidad lo contrató por lo menos con anterioridad a un año. Es importante tener en cuenta que, si el proponente adjudicatario se hizo acreedor a esta regla de desempate, el personal deberá mantenerse por un lapso igual al de la contratación. La constancia correspondiente emitida por el Ministerio de Trabajo deberá estar vigente en el momento en que la Entidad aplique los criterios de desempate.

NOTA 4: para acreditar la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, el proponente deberá allegar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione el personal vinculado que cumple con estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) Edad, 3) No de identificación, 4) Tipo de vinculación, 5) Fecha de vinculación. Igualmente deberá anexar copia de la cédula del personal relacionado y el contrato que soporta la vinculación.

NOTA 5: para acreditar que por lo menos el 10% de sus trabajadores pertenece a las poblaciones indígena, negra, afrocolombiana, raizal, el proponente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal en la que se relacione la totalidad del personal vinculado y el personal vinculado que cumpla estas condiciones indicando: 1) Nombre y apellidos, 2) No de identificación, 3) Tipo de vinculación, 4) Fecha de vinculación. Igualmente, por cada persona que reúna estas condiciones deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, el contrato que soporta la vinculación y la acreditación que expide el Ministerio del Interior que acredita la pertenencia a estas poblaciones.

Página 12 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

NOTA 6: la condición de persona en proceso de reintegración o reincorporación se acredita con la certificación que expedida la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.

NOTA 7: para acreditar que ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 8: la condición de MiPymes se acreditará, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del del Decreto 1082 de 2015, con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en el cual conste que la MiPymes tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

NOTA 9: para la aplicación del criterio de desempate establecido en el literal 10, el proponente deberá aportar los estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, que permita establecer tal circunstancia.

NOTA 10: para acreditar que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural. El proponente deberá aportar certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal (si tiene la obligación de tenerlo) del integrante del proponente plural que acredite tal condición.

NOTA 11: para acreditar la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo BIC, bastará con el Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad en la que se evidencie dicha denominación conforme al artículo 2° de la Ley 1901 de 2018.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1 LUGAR DE ENTREGA

Los insumos objeto del contrato que se llegue a suscribir como resultado del presente proceso, serán entregados en el almacén del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la carrera 69 F N° 19 A 08 de la ciudad de Bogotá, D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato quien realizará la verificación técnica, y organizará la recepción de los mismos con el responsable del Almacén del Hospital Central.

En el caso de los equipos en apoyo tecnológico estos deberán ser entregados en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional ubicado en la carrera 59 N°26-21 sótano - servicio de terapia respiratoria con el Supervisor del contrato.

Nota: En caso en que las entregas deban realizarse en el Hospital Central Policía Nacional, el supervisor del contrato realizará la coordinación con el responsable del Almacén del Hospital Central.

5.2 FORMA DE EJECUCIÓN

Una vez adjudicado el presente proceso de contratación, los insumos objeto del contrato serán suministrados por parte del CONTRATISTA en forma de **TRACTO SUCESIVO**, en las condiciones y con las garantías exigidas, inicia a partir de la Aprobación de la Garantía Única y entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato, de acuerdo con las condiciones y características que se relacionan en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente Estudio Previo, previa coordinación con el Supervisor de Contrato, de acuerdo a la siguiente proyección:

GRUPO 1 OXIGENOTERAPIA			
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	CANULA NASAL ADULTA	UN	2400
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	UN	300
3	CANULA NASAL NEONATAL	UN	25
4	CANULA NASAL 7 METROS	UN	80
5	HUMIDIFICADOR	UN	250
6	INHALOCAMARA ADULTA	UN	650

Página 13 de 47
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UN	450
8	INHALOCAMARA NEONATAL	UN	200
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UN	50
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UN	50
11	MASCARA SIMPLE	UN	50
12	MASCARA DE NO REINHALACION	UN	50
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	UN	200
14	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO	UN	50
15	NIPLE	UN	500
16	MANGUERA CORRUGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO	UN	2

GRUPO 2 OXIMETRIA

ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	UN	150
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UN	60
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	UN	60

GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA

ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	1
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UN	1
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	UN	1
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UN	3
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UN	6
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	4
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	1
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	1
9	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	UN	1

GRUPO 4 ALTO FLUJO

ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UN	6
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UN	1
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UN	1
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL	UN	1
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UN	8
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	UN	4
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	UN	4
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN GENERADOR DE FLUJO	UN	12

GRUPO 5 NO INVASIVA

ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UN	15
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	UN	4
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UN	5

6GRUPO 6 HIGIENE DE LA VÍA AÉREA

ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH		160
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH		50
GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AEREA			
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	UN	50
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	UN	20
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER			
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	UN	8
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	UN	2
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG	UN	10
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	UN	2
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO			
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	1
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	1
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	1
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	1
GRUPO 10 RESUCITADORES			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	UN	150
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	UN	40
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS			
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	UN	1800
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	UN	800
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM			
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UN	15
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	UN	1600
3	INCENTIVO RESPIRATORIO	UN	250
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UN	2
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UN	25
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	UN	450
7	FILTRO SUCCIONADOR	UN	60
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UN	150
9	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	UN	100

Los anteriores datos corresponden a proyección de consumo promedio mes y en ningún caso corresponden a cantidades específicas a entregar. Dichos requerimientos son variables y pueden aumentar o disminuir de acuerdo con las necesidades del servicio.

Página 16 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej: #16-01-02-001;96-8-20xxx-26 hocen.demed@policia.gov.co;#

7. La factura se debe direccionar a la entidad del PGN al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

Los demás documentos en físico deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Hospital Central, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 “Derecho a Turno” se le asignará un número de radicación. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago después del día veinte (20) del mes, los pagos mensuales se realizarán dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja) y ubicación de los recursos por parte del Nivel Central.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del CONTRATISTA o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días hábiles de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Nota: Para efectos de consorcio o unión temporal se presentará la factura en concordancia con lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997.

PROCEDIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO PARA EMISIÓN DEL RAS

Una vez radicada la factura y entregados los insumos por parte del adjudicatario, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico–económico dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo, cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014” y la Resolución No 00021 de marzo de 2019 “Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN” los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Nota 1: El supervisor de contrato será el responsable del envío de la información magnética, al Grupo Financiero.

Nota 2: El Registro de Información Tributaria (RIT), es un requisito que constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes, declarantes, agentes de retención, así como de los demás sujetos de obligaciones tributarias distritales respecto de los cuales ésta requiera su inscripción, por tal motivo aquellos que estén exonerados del mismo, deberán anexar la documentación que lo soporte.

Nota 3: Si el CONTRATISTA, es un contribuyente del régimen tributario especial según el artículo 19 del estatuto tributario, modificado por el artículo 140 de la Ley 1819 de 2016, deberá anexar en cada cuenta de cobro copia de la certificación de la entidad encargada de su vigilancia o de la que haya concedido su personería jurídica, para no efectuar la liquidación de retención en la fuente por renta.

Nota 4: La certificación que expida para acreditar dicho requisito deberá ser suscrita por parte del contador y/o revisor fiscal según corresponda.

Si los documentos en referencia son devueltos por el Hospital Central de la Policía Nacional, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Hospital Central de la Policía Nacional, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Página 15 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta **el 15 de diciembre de 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra**; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga. Dicho plazo inicia a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y la entrega de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

5.4 FORMA DE PAGO

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D. C., en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura electrónica acompañada de Formato de recepción de Bienes.
- Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por los Supervisores de contrato.
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria), la cual deberá ser allegada únicamente para el primer pago.
- Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero).
- Alta del Almacén.

FACTURACION ELECTRONICA

Teniendo en cuenta el Decreto 2242 de 2015 "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal" en el Artículo 3. – Punto 2 – párrafo 1, que a la letra dice:

"El obligado a facturar electrónicamente deberá entregar al adquiriente una representación gráfica de la factura electrónica en formato impreso o en formato digital...", las unidades de la Dirección de Sanidad, deberán verificar si los proveedores están obligados a facturar electrónicamente y cumplan con el protocolo de habilitación como facturador electrónico según indicaciones del Decreto en mención.

La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS:

- Contratista o proveedor (emisor).

- Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #\$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #\$, debidamente separados por punto y coma, según ej: #\$16-01-02-001;96-8-20xxx-26 hocen.demed@policia.gov.co; #\$
- Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico –Documento zip (PDF, XML).

Página 17 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los insumos suministrados o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibo a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregido el recibo a satisfacción o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

5.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

En desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba, el supervisor del contrato será un Profesional en **Terapia Respiratoria** del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe del Departamento Médico del Hospital Central de la Policía Nacional, quien deberá ejercer las funciones de supervisor del contrato, en cumplimiento con lo ordenado en el capítulo XII de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014", Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 "Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN", y demás normas que regulen la materia.

5.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA del presente Estudio Previo

5.7 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL del presente Estudio Previo

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación de forma **PARCIAL POR GRUPO PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11** debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo y/o grupos a ofertar y **PARCIAL POR ÍTEM PARA EL GRUPO N.º 12**, aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el valor unitario incluido IVA (si aplica), sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 5, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

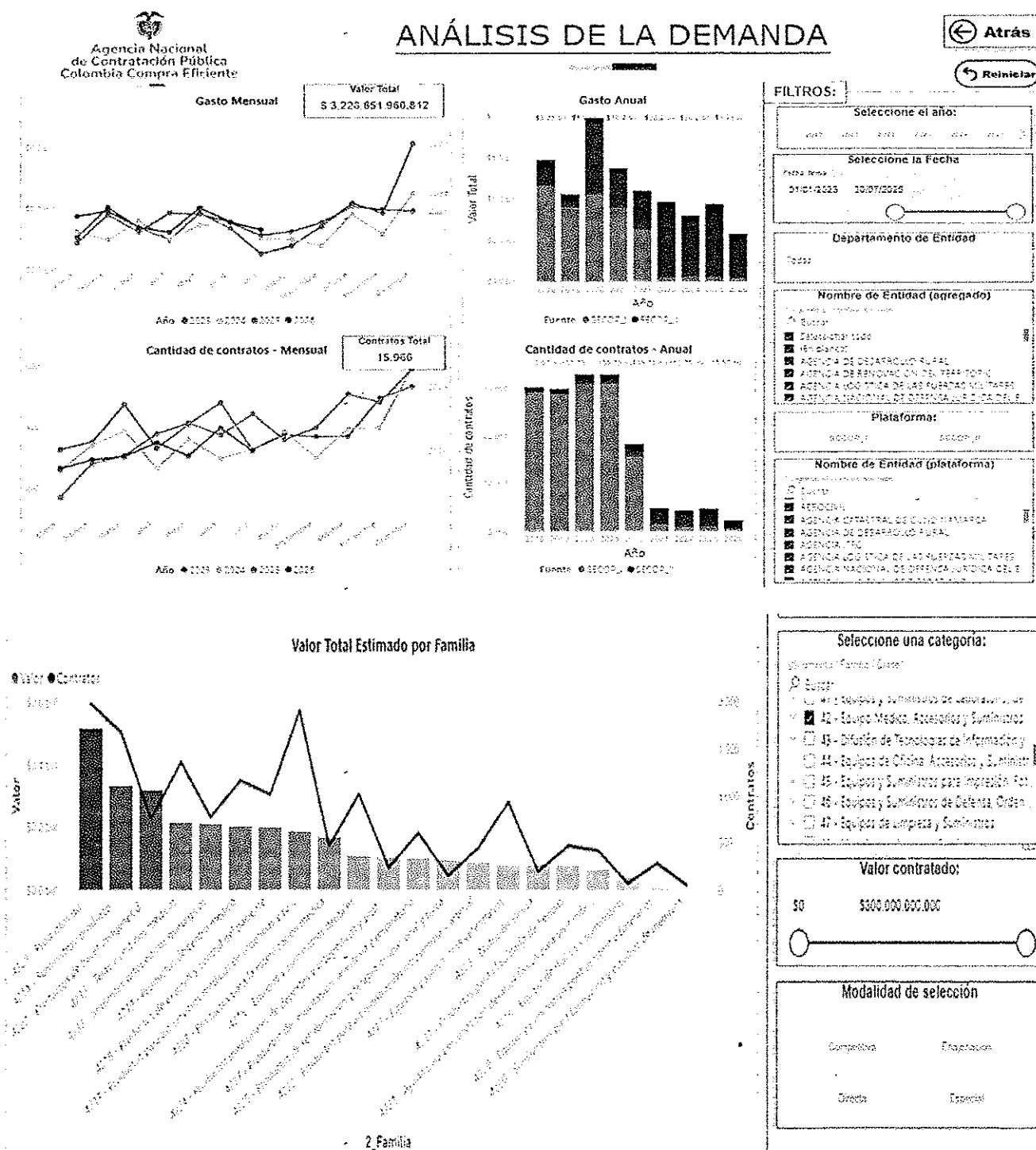
7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los establecidos en el anexo de ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

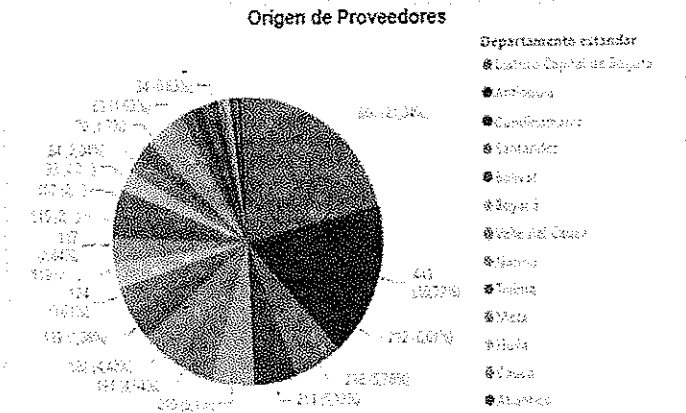
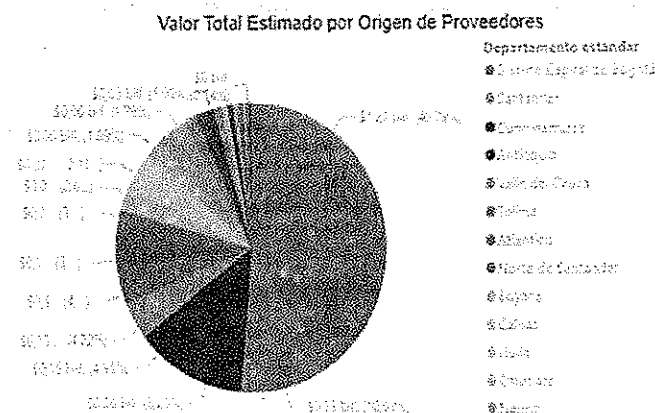
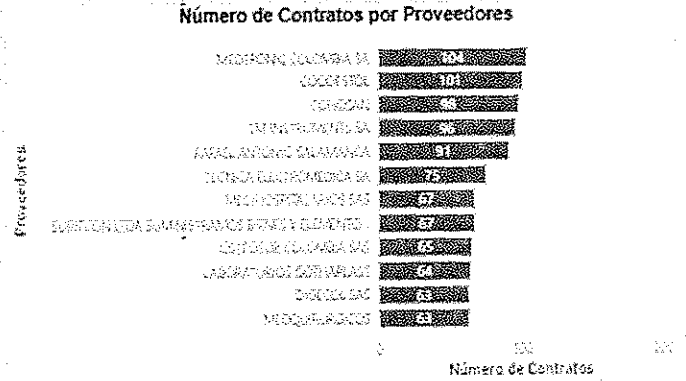
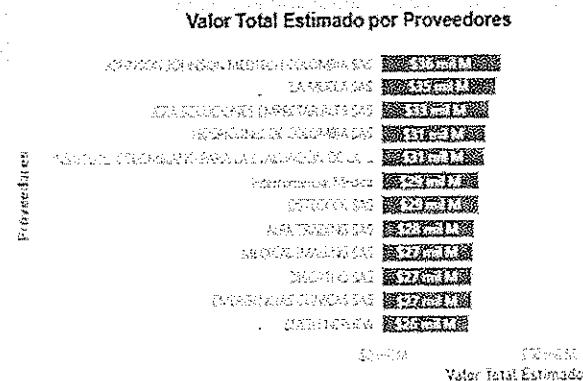
El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales y las condiciones de los contratos correspondientes, analizando para esto las compras anteriores, las contrataciones de otras entidades y las cotizaciones recibidas.

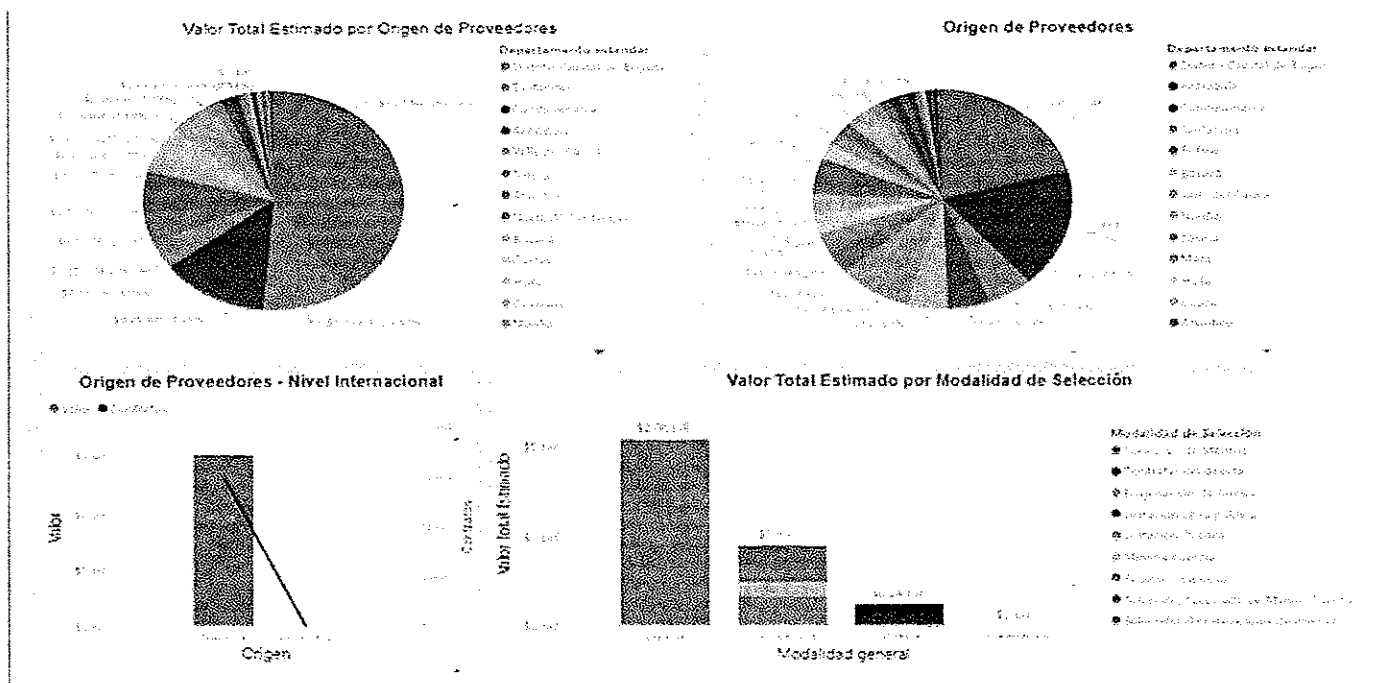


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Categoría de Bienes y Servicios - Familia	2023			2024			Participación	Contratos	Valor
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación			
4229 - Productos quirúrgicos	532	\$184.873.778.940	5,11%	531	\$144.883.580.487	4,48%	542	\$84.04	
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	610	\$74.277.822.342	2,30%	385	\$84.848.785.124	2,63%	446	\$111.79	
4220 - Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	235	\$89.427.244.476	2,77%	170	\$80.103.164.837	1,88%	200	\$89.38	
4213 - Telas y vestidos médicos	402	\$55.351.385.025	1,71%	389	\$69.759.368.328	2,18%	387	\$54.91	
4232 - Implantes ortopédicos quirúrgicos	204	\$48.434.561.951	1,53%	232	\$45.097.768.881	1,40%	248	\$30.77	
4219 - Productos de centro médico	359	\$42.998.995.573	1,33%	328	\$71.429.070.982	2,21%	326	\$59.48	
4218 - Productos de examen y control del paciente	264	\$43.184.842.249	1,49%	252	\$49.108.137.198	1,49%	263	\$78.43	
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	588	\$54.598.831.029	1,89%	618	\$64.815.829.909	2,01%	528	\$48.28	
4228 - Productos para la esterilización médica	155	\$103.707.217.913	3,21%	110	\$22.578.119.174	0,70%	130	\$25.83	
4215 - Equipos y suministros dentales	351	\$37.393.913.274	1,18%	276	\$24.418.174.516	0,78%	291	\$38.99	
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis	73	\$59.080.259.119	1,83%	78	\$11.142.697.921	0,35%	62	\$25.83	
4227 - Productos de resucitación, anestesia y respiratorio	148	\$28.525.662.100	0,88%	126	\$12.409.124.650	0,38%	228	\$47.83	
Total	4801	\$957.647.379.312	29,67%	4283	\$789.908.256.393	24,47%	4668	\$931.21	

Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	☐ ALFA CORP SAS ☐ CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	\$3,23 bill.	15,97 mil	No identificado





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Verificada la información obtenida en la plataforma SECOP II, Colombia Compra Eficiente se evidencia que existe una demanda sostenida y recurrente para el periodo de análisis Enero del 2023- julio del 2026. El gasto muestra picos hacia el fin del año para la vigencia 2023 y 2024, teniendo una estabilidad para la vigencia 2025 y 2026 hasta el mes de julio.

El gasto mensual muestra una distribución constante, con repuntes en las tres últimas vigencias de contratos que aumentan al finalizar el año.

La cantidad de contratos mensuales muestra una tendencia estable, en la adquisición de estos insumos, mostrando que no es una necesidad ocasional y muestra la relevancia de la adquisición de estos insumos para asegurar la prestación del servicio.

En conclusión, la demanda de este tipo de insumos y suministros se muestra como un proceso estable, representativo y con un requerimiento global a nivel país por lo cual justifica la adquisición de estos insumos y contratación por parte de la entidad.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En el mercado existe un sector de empresas nacionales dedicadas al suministro de insumos objeto del presente proceso, por lo cual se realiza la búsqueda de empresas dedicadas a la venta de insumos registradas en la plataforma SECOP II a través de los códigos UNSPSC 42271700, 42271800 y 42271900, los cuales clasifican e identifica los insumos **EQUIPO MEDICO ACCESORIOS Y SUMINISTROS**, en Colombia, determinando que en el mercado (SECOP II) se encuentran 627 proveedores inscritos en esta clasificación, de los cuales únicamente trece (13) proveedores respondieron a la solicitud de información.

Página 21 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Proceso : Suministro de insumos especializados para la administración de soporte ventilatorio y asistencia... (p0001.BDOS.10445210)

ENTRADA

Solicitud de información a los Proveedores

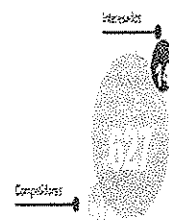
PROVEEDORES

SIP 057-2026  Preguntas

Unidad de contratación GRUPO DE CONTRATOS HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Ver Estado

Suministro de insumos especializados para la administración de soporte ventilatorio y asistencia respiratoria con destino al Servicio de Terapia Respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional



Clave de acceso (PPI) Digital: 48565489

Fecha de presentación de ofertas: 22/06/2024 10:00:00 - Fecha de publicación: 18/06/2024 14:00:00

No obstante, se requiere que el proveedor inscrito en las clasificaciones UNSPSC objeto del presente proceso, realicen la entrega de insumos en la bodega Montevideo del Hospital Policía Nacional ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., y cumplan con el lleno de los requisitos técnicos, exigidos dentro del presente proceso, entregando los insumos en el tiempo requerido, por lo cual se realiza la búsqueda de proveedores inscritos en dicha clasificación por el tipo de insumo a proporcionar que se relaciona en el servicio de Terapia Respiratoria, y la no entrega oportuna de los mismos redunda en complicaciones para los usuarios del Sub Sistema de Salud de la Policía Nacional, siendo estos de vital importancia para la atención y desarrollo de medidas terapéuticas que permitan garantizar la salud respiratoria de los usuarios.

Adicionalmente, a través de la solicitud de información a proveedores SIP 057 2026 (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48565489&isFromPublicArea=True&isModal=False> - Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.), adelantado por el servicio de Terapia Respiratoria del Hospital Central Policía Nacional, se recibió en respuesta una cotización objeto del presente proceso, la cual es tenida en cuenta en el análisis realizado en el numeral 5.3 PRECIOS DE MERCADO.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Se puede establecer que existen posibles oferentes dedicados a la venta de los insumos que hacen parte del objeto del presente proceso, que están en la capacidad de satisfacer la necesidad de la entidad, por lo cual se realiza convocatoria a toda persona natural o jurídica que pueda cumplir con el objeto de este proceso y todos sus criterios de selección.

El análisis de la demanda tiene como propósito conocer las especificaciones de los contratos con objeto similar realizados por otras Entidades Estatales sin embargo las condiciones de los contratos correspondientes no son iguales a las del presente proceso, analizando para esto las compras anteriores y las cotizaciones recibidas

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Al tomar la opción más favorable entre las disponibles puede traer beneficios para la Institución ya que los insumos y son de vital importancia para prestar los servicios a los usuarios y subsistema de salud, evitando la inconformidad de los usuarios.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Las empresas dedicadas al **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, son empresas reconocidas del sector, con la experiencia, el conocimiento, tales como LABORATORIOS GHOTAPLAST LTDA, LM INSTRUMENTS S.A., GLOBAL HEALTHCARE, TECNICA ELECTROMEDICA S.A. MEDTRONIC COLOMBIA, LA BOUTIQUE DEL CUIDADO RESPIRATORIO, MINERVA MEDICAL, BIOPLAST S.A.S, MEDICOX LTDA, LIFE SUMINISTROS MEDICOS, DRAEGER COLOMBIA, entre otras empresas reconocidas en el mercado nacional con el recurso humano capacitado, garantizando el suministro.

Página 22 de 47	.PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, transporte, empaque, fletes (terrestre, marítimo, aéreo), impuestos (si los hubiere), insumos, certificaciones, costo de intermediación y demás gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta de los insumos objeto del presente proceso en el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, desde el 02/01/2023 hasta el 31/07/2026, así:

Criterios de búsqueda

Datos de la entidad [Buscar por nombre o número de documento]

Datos de proceso [Buscar por el número de proceso, la descripción o la región]

Limite sus resultados

Número del proceso :

Título del proceso :terapia respiratoria

Objeto de proceso :

Código UNSPSC :

Región :

Estado :Selección

Fecha de publicación desde :2/01/2023 12:12 PM

Fecha de publicación hasta :31/07/2026 12:12 PM

Tipo de Proceso :Selección

Fecha de presentación de ofertas desde :

Fecha de presentación de ofertas hasta :

Fecha estimada de apertura desde :

Fecha estimada de apertura hasta :

Buscar

Pais	Entidad/Estado	Referencia	Descripción	Fase actual
COLOMBIA	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E	CD-45-2023	CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA TECNOLOGIA EN TERAPIA RESPIRATORIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MENDOZA TOLIMA	Presentación de oferta
COLOMBIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO - CALDAS E.S.E	23-1222-15.03.063	Prestar sus servicios profesionales en TERAPIA RESPIRATORIA en forma oportuna, eficiente y efectiva, bajo su propia responsabilidad y autonomía, de conformidad con las necesidades institucionales y se	Presentación de oferta
COLOMBIA	CAPRESOCA E.P.S.	CTO 100-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC: DE TERAPIA FISICA, TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL Y TERAPIA DE LENGUAJE	Presentación de oferta
COLOMBIA	CAPRESOCA E.P.S.	CTO 082-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC: DE TERAPIA FISICA, TERAPIA RESPIRATORIA, TERAPIA OCUPACIONAL Y TERAPIA DE LENGUAJE	Presentación de oferta
COLOMBIA	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	GPS-1.5.1.012.2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL DE TERAPIA FISICA Y TERAPIA RESPIRATORIA	Presentación de oferta
COLOMBIA	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	GPS-1.5.1.012.2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL DE TERAPIA FISICA Y TERAPIA RESPIRATORIA	Presentación de oferta
COLOMBIA	CAPRESOCA E.P.S.	CTO 096-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD INCLUIDOS EN EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC: DE MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGIA GENERAL, TERAPIA FISICA, TERAPIA RESPIRATORIA, TER	Presentación de oferta
COLOMBIA	empresa social del estado región de salud soacha.	CONVOCATORIA PUBLICA N° 092 - 2023	PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA FISICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA RESPIRATORIA Y FONOAUDILOGIA QUE SE REQUIEREN EN LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA COMPLEMENTARIEDAD A LO	Presentación de oferta

Página 23 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ITEM	ENTIDAD CONTRATANT E Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR	INSUMO	VALOR UNITARIO INSUMO
GRUPO 1: OXIGENOTERAPIA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS101-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	IC-025-2025	\$30.435.503,00	CANULA NASAL ADULTA	\$818,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				CANULA NASAL PEDIATRICA	\$818,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS101-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	CS-BYS 098-2025	\$ 81.172.173	CANULA NASAL NEONATAL	\$1.220
	No se relacionan contratos en SECOP II					CANULA NASAL 7 METROS	No se relacionan contratos
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	HUMIDIFICADOR	\$ 4.968,00
	No se relacionan contratos en SECOP II					INHALOCAMARA ADULTA	No se relacionan contratos
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	IC-025-2025	\$81.172.173,00	INHALOCAMARA PEDIATRICA	\$ 4.451,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	IC-025-2025	\$81.172.173,00	INHALOCAMARA NEONATAL	\$ 4.451,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	IC-025-2025	\$81.172.173,00	MICRONEBULIZADOR ADULTO	\$3.070
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	IC-025-2025	\$81.172.173,00	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	\$ 2.945

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



	No se relacionan contratos en SECOP II					MASCARA SIMPLE	No se relacionan contratos
	No se relacionan contratos en SECOP II					MASCARA DE NO REINHALACION	No se relacionan contratos
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S.	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	\$ 4.064,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS101-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	IC-025-2026	\$ 30.435.503,00	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO	\$ 5.058,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S.	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	NIPLE	\$1.077,00
						MANGUERA CORRUGADA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO	\$ 58.049,00
GRUPO 2: OXIMETRÍA	No se relacionan contratos en SECOP II					SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	No se relacionan contratos
	No se relacionan contratos en SECOP II					SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	
	No se relacionan contratos en SECOP II					SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	
GRUPO 3: CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMÍA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPLETEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	CONTRATO DE SUMINISTRO	N°448-2023	\$3.992.202.000	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$530.740,0
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPLETEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	CONTRATO DE SUMINISTRO	N°448-2023	\$3.992.202.000	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	\$ 529.788,0
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPLETEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	CONTRATO DE SUMINISTRO	N°448-2023	\$3.992.202.000	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	\$ 529.788,0
	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMAS QUE REQUIERA EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.	CONTRATO DE SUMINISTRO	2025-300	\$100.000.000,00	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	\$ 534.306,00
	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMAS QUE REQUIERA EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.	CONTRATO DE SUMINISTRO	2025-301	\$100.000.000,00	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	\$ 587.737,00
	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMAS QUE REQUIERA EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.	CONTRATO DE SUMINISTRO	2025-302	\$100.000.000,00	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 587.737,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMAS QUE REQUIERA EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E.	CONTRATO DE SUMINISTRO	2025-303	\$100.000.000,00	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 521.205,00
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	CONTRATO DE SUMINISTRO	N°448-2023	\$ 3.992.202.000	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 604.688,07
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	CONTRATO DE SUMINISTRO	N°448-2023	\$3.992.202.000	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLADAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	\$ 904.400,00
GRUPO 4 ALTO FLUJO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y MEDICOX LTDA.	CS-BYS-102-25	\$ 80.475.168	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	\$ 340.119
	No se relacionan contratos en SECOP II					CANULA ALTO FLUJO NEONATAL M	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	No se relacionan contratos en SECOP II
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E.	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS100-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y HOSPITECNICA S.A.S	IC-025-2025	\$49.544.353,00	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	\$ 323.308,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y MEDICOX LTDA.	CS-BYS-102-25	\$ 80.475.168	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XL	\$323.208,00
	No se relacionan contratos en SECOP II					CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	No se relacionan contratos en SECOP II
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS100-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y HOSPITECNICA S.A.S	IC-025-2025	\$ 49.544.353,00	CIRCUITO DE CONEXIÓN GENERADOR DE FLUJO AIRVO	\$ 351.050,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y MEDICOX LTDA.	CS-BYS-102-25	\$ 80.475.168	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	\$ 301.084,00
GRUPO 5: NO INVASIVA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y MEDICOX LTDA.	CS-BYS-102-25	\$ 80.475.168	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	\$ 301.084,00

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



	No se relacionan contratos en SECOP II					MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 6: HIGIENE DE LA VÍA AÉREA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y POLIMEDCIS FARMACEUTICA S.A.S.	CS-BYS-103-25	\$ 41.049.736	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	\$ 45.402,00
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y POLIMEDCIS FARMACEUTICA S.A.S.	CS-BYS-103-25	\$ 41.049.736	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	\$ 45.402,00
GRUPO 7: FIJADORES DE VÍA AÉREA	No se relacionan contratos en SECOP II					FIJADOR PARA VÍA AÉREA ADULTO	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER	No se relacionan contratos en SECOP II					SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					CIRCUITO DE TRANSPORTE OXÍLOG	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	No se relacionan contratos en SECOP II					CIRCUITO PEDIÁTRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	No se relacionan contratos en SECOP II
	No se relacionan contratos en SECOP II					CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 10 RESUCITADORES	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S.	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	\$ 50.516,00

Página 27 de 47
 CÓDIGO: 1LF-FR-0071
 FECHA: 17/06/2024
 VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
 ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S.	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	\$ 49.897,00
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y POLIMEDCIS FARMACEUTICA S.A.S.	CS-BYS-103-25	\$ 41.049.736	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	\$ 3.488
	No se relacionan contratos en SECOP II					JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 12 ITEM 1	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS101-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	IC-025-2025	\$ 30.435.503,00	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	\$ 264.909,00
GRUPO 12 ITEM 2	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S.	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	CAUCHO DE SUCCIÓN	\$ 4.451,00
GRUPO 12 ITEM 3	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS101-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S	IC-025-2025	\$ 30.435.503,00	INCENTIVO RESPIRATORIO	\$ 6.477,00
GRUPO 12 ITEM 4	No se relacionan contratos en SECOP II					CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 12 ITEM 5	No se relacionan contratos en SECOP II					CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 7 ITEM 6	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	\$ 4.690,00
GRUPO 7 ITEM 7	No se relacionan contratos en SECOP II					FILTRO SUCCIONADOR	No se relacionan contratos en SECOP II
GRUPO 7 ITEM 8	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y MEDICOX LTDA.	CS-BYS-102-25	\$ 80.475.168	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	\$ 6.739,00

Página 28 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

GRUPO 7 ITEM 9	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL) POLIMEDIC	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	CONTRATO DE SUMINISTRO N. CSBYS098-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y BIOPLAST S.A.S.	IC-025-2025	\$ 81.172.173,00	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	\$ 4.442,00
-------------------	---	---------------------------------	---	-------------	------------------	---------------------------------	-------------

Verificada la plataforma SECOP se encuentra los siguientes contratos que tiene relación con el objeto del presente proceso: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS - INSUMOS TERAPIA RESPIRATORIA, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E del cual se revisan los contratos N. 98-99-100-101-102 y 103, Contrato HOSPITAL MILITAR CENTRAL que tiene como objeto el SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS REQUERIDOS POR LOS SERVICIOS ASISTENCIALES QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-023-2023 HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y LM INSTRUMENTS S.A, LP-023-2023-HOMIL y el contrato HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRA E.S.E con el objeto de SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA TERAPIA RESPIRATORIA Y DEMAS QUE REQUIERA EL HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.CONTRATO DE SUMINISTRO 2025-303 con los cuales fue posible establecer para los insumos que tienen las mismas especificaciones técnicas y condiciones los precios relacionados en la anterior tabla y que formaran parte del estudio para el cálculo del valor estimado. Se pudo verificar que existen contratos celebrados por otras entidades que no tienen, las mismas especificaciones y condiciones técnicas del presente proceso, por cuanto en algunos contratan la prestación del servicio integral que incluye recurso humano e insumos, en otros proceso contratan algunos de los insumos sin los equipos que para el presente proceso requerimos en apoyo tecnológico (sin costo adicional para la Entidad) causando una variación significativa en el valor unitario del insumo, en comparación a los precios del presente proceso. por lo tanto, los precios de referencia SECOP II no pueden ser tenidos en cuenta, para realizar el presente análisis.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo

5.2 PRECIOS HISTÓRICOS:

Grupo 1 OXIGENOTERAPIA											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023(9,20%) +IPC 2024(5,20%) +IPC 2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC 2024(5,20%) +IPC 2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC 2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA NASAL ADULTA	UN	\$ 1418,03	\$ 1.549,62	\$ 1.713,34	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.399,00	\$1.470,35	\$ 1.470,35
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA NASAL PEDIATRICA	UN	\$ 1.720,21	\$ 1.879,85	\$ 2.078,45	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.338,00	\$1.406,24	\$1.406,24
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA NASAL NEONATAL	UN	\$ 1.363,29	\$ 1.489,80	\$ 1.647,20	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.647,20
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA NASAL 7 METROS	UN	\$ 5.916,33	\$ 6.465,37	\$ 7.148,44	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$7.148,44
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	HUMIDIFICADOR	UN	\$ 4.981,53	\$ 5.443,82	\$ 6.018,97	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$5.177,00	\$5.441,03	\$5.441,03
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	INHALOCAMARA ADULTA	UN	\$ 5.206,63	\$ 5.689,81	\$ 6.290,94	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$5.027,00	\$5.283,38	\$5.283,38
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UN	\$ 5.206,63	\$ 5.689,81	\$ 6.290,94	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$5.027,00	\$5.283,38	\$5.283,38
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA	INHALOCAMARA NEONATAL	UN	\$ 5.206,63	\$ 5.689,81	\$ 6.290,94	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$6.290,94

Página 29 de 47
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



	POLICIA NACIONAL										
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UN	\$ 3.378,73	\$ 3.692,28	\$ 4.082,37	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.082,37
10	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UN	\$ 3.371,98	\$ 3.684,90	\$ 4.074,22	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.074,22
11	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA SIMPLE	UN	\$ 2.106,57	\$ 2.302,06	\$ 2.545,28	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$2.217,00	\$2.330,07	\$2.330,07
12	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA DE NO REINHALACION	UN	\$ 3.569,85	\$ 3.901,13	\$ 4.313,29	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.031,00	\$4.236,58	\$4.236,58
13	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	UN	\$ 4.264,69	\$ 4.660,45	\$ 5.152,84	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.298,00	\$4.517,20	\$4.517,20
14	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA	UN	\$ 4.884,67	\$ 5.337,97	\$ 5.901,93	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$5.161,00	\$5.424,21	\$5.424,21
15	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MIPLE	UN	\$ 1.039,49	\$ 1.135,95	\$ 1.255,97	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$1.075,00	\$1.129,83	\$1.129,83
16	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MANGUERA CORRUGADA PARA OXIGENO	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$56.650,00	\$59.539,15	\$59.539,15

Grupo 2 OXIMETRIA

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	UN	\$36.683,93	\$40.083,20	\$44.323,60	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$43.843,00	\$46.078,99	\$46.078,99
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	UN	\$42.500,00	\$46.444,00	\$51.350,90	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$39.825,00	\$41.856,08	\$41.856,08
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UN	\$42.500,00	\$46.444,00	\$51.350,90	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$39.825,00	\$41.856,08	\$41.856,08

Grupo 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0 FRENCH DE DIAMETRO	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$530.740,00	\$557.807,74	\$557.807,74
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$529.788,00	\$556.807,19	\$556.807,19
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$592.104,00	\$622.301,30	\$622.301,30

Página 30 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	POLICIA NACIONAL	A PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON									
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMI A ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UN	\$585.192,02	\$639.497,84	\$707.062,07	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$587.737,00	\$617.711,59	\$617.711,59
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMI A ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UN	\$585.192,02	\$639.497,84	\$707.062,07	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$534.306,00	\$561.555,61	\$561.555,61
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMI A ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$587.737,00	\$617.711,59	\$617.711,59
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMI A ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$521.205,00	\$547.786,46	\$547.786,46
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE TRAQUEOSTOMI A ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTLICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$604.688,07	\$635.527,16	\$635.527,16
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULAS DE TRAQUEOSTOMI A FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$1.130.500,50	\$1.188.155,50	\$1.188.155,50

Grupo 4 ALTO FLUJO

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$309.757,00	\$325.554,61	\$325.554,61
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$274.517,00	\$288.791,88	\$317.751,00	\$333.956,30	\$333.956,30
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$307.143,00	\$322.807,29	\$322.807,29
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XL	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$325.941,00	\$342.889,93	\$317.751,00	\$333.956,30	\$333.956,30
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$386.355,00	\$4406.445,46	\$373.942,00	\$393.013,04	\$393.013,04
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE	UN	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$160.650,00	\$169.003,80	\$152.629,00	\$160.413,08	\$160.413,08

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



	POLICIA NACIONAL	TRAQUEOSTOMIA									
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CIRCUITO DE CONEXION GENERADOR DE FLUJO	UN	\$377.484,00	\$412.514,52	\$456.097,50	NO SE CONTRATÓ	NO SE CONTRATÓ	\$333.497,00	\$350.505,35	\$350.505,35
Grupo 5 NO INVASIVA											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UN	\$184.809,81	\$201.950,16	\$223.297,66	\$386.355,00	\$427.174,18	\$201.564,00	\$211.843,76	\$211.843,76
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXION A CIRCUITO DOBLE LUZ	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXION A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
Grupo 6 HIGIENE DE LA VÍA AÉREA											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$57.685,00	\$63.779,54	\$56.903,00	\$59.805,05	\$59.805,05
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$54.580,00	\$60.346,49	\$46.044,00	\$48.392,24	\$48.392,24
GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AEREA											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	UN	\$95.364,00	\$104.213,78	\$115.224,17	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$73.629,00	\$77.384,08	\$77.384,08
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	UN	\$26.374,40	\$28.821,94	\$31.867,04	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$27.895,00	\$29.317,65	\$29.317,65
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO

GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UN	\$300.823,00	\$328.739,37	\$363.471,35	\$311.780,00	\$344.720,18	\$226.100,00	\$237.631,10	\$237.631,10
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CAUCHO DE SUCCIÓN	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.862,00	\$5.154,55	\$4.059,00	\$4.266,01	\$4.266,01
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	INCENTIVO RESPIRATORIO	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$8.554,00	\$9.457,75	\$8.549,00	\$8.985,00	\$8.985,00
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CIRCUITO VENTILADOR ZOLU	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	UN	\$4.471,64	\$4.886,61	\$5.402,89	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$5.402,89
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	FILTRO SUCCIONADOR	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

Para establecer el Precio Histórico se tomó como primera referencia los precios adjudicados en los contratos celebrados en la vigencia 2023 a la cual se suma el IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%), y este precio se proyectó como referencia para aquellos insumos que no se contrataron en el 2024 y el 2025. Igualmente se proyecta el valor del CONTRATO 2024 + IPC2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10) para aquellos insumos contratados en esta vigencia y el valor del CONTRATO 2025+ IPC 2025 (5,10) estableciendo este último como el valor a considerar, para todos aquellos insumos adquiridos en esta última vigencia.

Grupo N. 1 Oxigenoterapia En este grupo para los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 se estableció como precio histórico el valor de contrato del 2025 y para los ítems 3, 4, 8, 9, 10 se estableció como precio techo el valor resultante del contrato realizado en el 2023 + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%).

Grupo N. 2 Oximetría se estableció como precio histórico el valor de contrato del 2025 + IPC 2025 (5,10%)

Grupo N. 3 Cánulas de Traqueostomía se estableció como precio histórico el valor del contrato del 2025 IPC 2025 (5,10%).

Grupo N. 4 Alto Flujo para los ítems 1, 3, 4, 6, 7 y 8 se toma el valor del CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), el ítem 5 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo N. 5 No invasiva para el ítem1 se toma el valor del CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), los ítems 2 y 3 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 6 Higiene de la vía aérea para los ítems 1 y 2 IPC 2025 (5,10%) se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%).

Grupo 7 Fijador de la Vía aérea para los ítems 1 y 2 IPC 2025 (5,10%) se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%).

en el Precio del mercado.

Página 34 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

Grupo 8 Consumibles Ventiladores Draeger Grupo 9 Consumibles ventilador Fabian Acutronic HFO no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 10 Resucitadores para el ítem 1 se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), el ítem 2 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 11 Jeringas de gases sanguíneos para el ítem 1 se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), el ítem 2 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 12 Parcial por ítem. Ítem 1, 2, y 3 se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), Para el ítem 6 el valor del 2023 + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC (2025 5,10%), finalmente para los ítems 4, 5, 7, 8 y 9 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el suministro de los insumos a contratar NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN ESTOS.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4 PRECIO DEL MERCADO

GRUPO 1: OXIGENOTERAPIA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BIOPLAST	MEDICOX	INCOLMEDICA	GLOBAL HEALTHCARE	PRECIO DE MERCADO
1	CANULA NASAL ADULTA	\$1.416,00	\$3.113,83	\$1.805,00	\$2.200,00	\$1.416,00
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	\$1.416,00	\$3.074,17	\$1.669,00	\$2.200,00	\$1.542,50
3	CANULA NASAL NEONATAL	\$1.416,00	\$3.173,33	\$1.669,00	\$2.500,00	\$1.542,50
4	CANULA NASAL 7 METROS	\$5.153,00	\$9.561,65	\$6.049,00	NO COTIZA	\$5.601,00
5	HUMIDIFICADOR	\$5.331,00	\$14.161,00	\$19.107,00	\$10.600,00	\$5.331,00
6	INHALOCAMARA ADULTA	\$4.993,00	\$5.950,00	\$16.389,00	\$16.500,00	\$5.471,50
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	\$4.993,00	\$5.950,00	\$16.114,00	\$16.500,00	\$5.471,50
8	INHALOCAMARA NEONATAL	\$4.993,00	\$5.950,00	NO COTIZA	\$18.000,00	\$5.471,50
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO	\$3.356,00	\$5.057,50	\$3.129,00	\$8.000,00	\$3.242,50
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	\$3.356,00	\$5.057,50	\$3.129,00	\$8.000,00	\$3.242,50
11	MASCARA SIMPLE	\$2.410,00	\$5.751,67	\$2.399,00	\$4.500,00	\$2.404,50
12	MASCARA DE NO REINHALACION	\$4.415,00	\$7.536,67	\$3.650,00	\$5.200,00	\$4.032,50
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	\$4.320,00	\$9.123,33	\$4.901,00	\$6.750,00	\$4.610,50
14	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA	\$5.367,00	\$8.944,83	NO COTIZA	\$6.000,00	\$5.683,50
15	MIPLE	\$1.013,00	\$995,63	\$4.283,00	\$2.800,00	\$1.004,32
16	MANGUERA CORRUGADA PARA OXIGENO	\$60.452,00	\$8.601,72	NO COTIZA	98.600,00	\$60.432,00

GRUPO 2: OXIMETRIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	INCEB S.A.S	PRECIO DE MERCADO
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	\$78.200,00	\$39.750,00	\$39.750,00
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	\$68.425,00	\$36.180,00	\$36.180,00
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	\$68.425,00	\$34.990,00	\$34.990,00

Página 33 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM											
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 +IPC 2023 9,28%	VALOR UNITARIO CONTRATO 2023 + IPC2023(9,20%) +IPC2024(5,20%) +IPC2025 (5,10%)	VALOR CONTRATO VIGENCIA 2024 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2024 +IPC2024(5,20%) +IPC2025(5,10%)	VALOR CONTRATO 2025 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CONTRATO 2025 +IPC2025 (5,10%)	PRECIO HISTORICO IVA INCLUIDO
1	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UN	\$300.823,00	\$328.739,37	\$363.471,35	\$311.780,00	\$344.720,18	\$226.100,00	\$237.631,10	\$237.631,10
2	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CAUCHO DE SUCCIÓN	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$4.662,00	\$5.154,55	\$4.059,00	\$4.266,01	\$4.266,01
3	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	INCENTIVO RESPIRATORIO	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$8.554,00	\$9.457,75	\$8.549,00	\$8.985,00	\$8.985,00
4	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
5	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
6	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	UN	\$4.471,64	\$4.866,61	\$5.402,89	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$5.402,89
7	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	FILTRO SUCCIONADOR	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
8	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
9	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	UN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

Para establecer el Precio Histórico se tomó como primera referencia los precios adjudicados en los contratos celebrados en la vigencia 2023 a la cual se suma el IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%), y este precio se proyectó como referencia para aquellos insumos que no se contrataron en el 2024 y el 2025. Igualmente se proyecta el valor del CONTRATO 2024 + IPC2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10) para aquellos insumos contratados en esta vigencia y el valor del CONTRATO 2025+ IPC 2025 (5,10) estableciendo este último como el valor a considerar, para todos aquellos insumos adquiridos en esta última vigencia y que contaron adiciones para cubrir las necesidades del primer semestre del 2026 en donde se mantuvieron las condiciones del contrato inicial.

Grupo N. 1 Oxigenoterapia En este grupo para los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 se estableció como precio histórico el valor de contrato del 2025 y para los ítems 3, 4, 8, 9, 10 se estableció como precio techo el valor resultante del contrato realizado en el 2023 + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC 2025 (5,10%).

Grupo N. 2 Oximetría se estableció como precio histórico el valor de contrato del 2025 + IPC 2025 (5,10%)

Grupo N. 3 Cánulas de Traqueostomía se estableció como precio histórico el valor del contrato del 2025 IPC 2025 (5,10%).

Grupo N. 4 Alto Flujo para los ítems 1, 3, 4, 6, 7 y 8 se toma el valor del CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), el ítem 5 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo N. 5 No invasiva para el ítem1 se toma el valor del CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), los ítems 2 y 3 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 6 Higiene de la vía aérea para los ítems 1 y 2 IPC 2025 (5,10%) se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%).

Grupo 7 Fijador de la Vía aérea para los ítems 1 y 2 IPC 2025 (5,10%) se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%).

Página 34 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Grupo 8 Consumibles Ventiladores Draeger Grupo 9 Consumibles ventilador Fabian Acutronic HFO no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 10 Resucitadores para el ítem 1 se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), el ítem 2 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 11 Jeringas de gases sanguíneos para el ítem 1 se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), el ítem 2 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Grupo 12 Parcial por ítem. Ítem 1, 2, y 3 se estableció como precio techo CONTRATO 2025 + IPC2025 (5,10%), Para el ítem 6 el valor del 2023 + IPC 2023 (9,28%) + IPC 2024 (5,20%) + IPC (2025 5,10%), finalmente para los ítems 4, 5, 7, 8 y 9 no cuenta con contratos previos que permitan establecer un histórico.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3 PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Una vez consultados los CATÁLOGOS IAD, publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el suministro de los insumos a contratar NO SE ENCUENTRA RELACIONADA EN ESTOS.

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4 PRECIO DEL MERCADO

GRUPO 1: OXIGENOTERAPIA						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BIOPLAST	MEDICOX	INCOLMEDICA	GLOBAL HEALTHCARE	PRECIO DE MERCADO
1	CANULA NASAL ADULTA	\$1.416,00	\$3.113,83	\$1.805,00	\$2.200,00	\$1.416,00
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	\$1.416,00	\$3.074,17	\$1.669,00	\$2.200,00	\$1.542,50
3	CANULA NASAL NEONATAL	\$1.416,00	\$3.173,33	\$1.669,00	\$2.500,00	\$1.542,50
4	CANULA NASAL 7 METROS	\$5.153,00	\$9.561,65	\$6.049,00	NO COTIZA	\$5.601,00
5	HUMIDIFICADOR	\$5.331,00	\$14.161,00	\$19.107,00	\$10.600,00	\$5.331,00
6	INHALOCAMARA ADULTA	\$4.993,00	\$5.950,00	\$16.389,00	\$16.500,00	\$5.471,50
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	\$4.993,00	\$5.950,00	\$16.114,00	\$16.500,00	\$5.471,50
8	INHALOCAMARA NEONATAL	\$4.993,00	\$5.950,00	NO COTIZA	\$18.000,00	\$5.471,50
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO	\$3.356,00	\$5.057,50	\$3.129,00	\$8.000,00	\$3.242,50
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	\$3.356,00	\$5.057,50	\$3.129,00	\$8.000,00	\$3.242,50
11	MASCARA SIMPLE	\$2.410,00	\$5.751,67	\$2.399,00	\$4.500,00	\$2.404,50
12	MASCARA DE NO REINHALACION	\$4.415,00	\$7.536,67	\$3.650,00	\$5.200,00	\$4.032,50
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	\$4.320,00	\$9.123,33	\$4.901,00	\$6.750,00	\$4.610,50
14	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA	\$5.367,00	\$8.944,83	NO COTIZA	\$6.000,00	\$5.683,50
15	MIPLE	\$1.013,00	\$995,63	\$4.283,00	\$2.800,00	\$1.004,32
16	MANGUERA CORRUGADA PARA OXIGENO	\$60.452,00	\$8.601,72	NO COTIZA	98.600,00	\$60.432,00

GRUPO 2: OXIMETRIA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	INCEB S.A.S	PRECIO DE MERCADO
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	\$78.200,00	\$39.750,00	\$39.750,00
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	\$68.425,00	\$36.180,00	\$36.180,00
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	\$68.425,00	\$34.990,00	\$34.990,00

GRUPO 3: CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	LM INSTRUMENTS	PRECIO DE MERCADO
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$823.846,00	\$714.000,00	\$768.923,00
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	\$823.846,00	\$714.000,00	\$768.923,00
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	\$823.846,00	\$1.530.038,00	\$823.846,00
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	\$823.846,00	\$714.000,00	\$768.923,00
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	\$823.846,00	\$714.000,00	\$768.923,00
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$823.846,00	\$714.000,00	\$768.923,00
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$823.846,00	\$714.000,00	\$768.923,00
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$823.846,00	\$842.936,00	\$833.391,00
9	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	\$1.200.000,00	\$1.130.500,00	\$1.165.250,00

GRUPO 4: ALTO FLUJO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TECNICA ELECTROMEDICA	PRECIO DE MERCADO
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	\$321.300,00	\$321.300,00
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	\$321.300,00	\$321.300,00
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	\$321.300,00	\$321.300,00
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL	\$321.300,00	\$321.300,00
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	\$172.550,00	\$172.550,00
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	\$398.650,00	\$398.650,00
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	\$172.500,00	\$172.500,00
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN AGENERADOR DE FLUJO	\$541.450,00	\$541.450,00

GRUPO 5 NO INVASIVA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	TECNICA ELECTROMEDICA	MINERVA MEDICAL	DRAEGER	LM INSTRUMENTS	PRECIO DE MERCADO
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	\$235.352,00	\$295.120,00	\$687.308,30	\$180.404,00	\$293.930,00	\$180.404,00
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	\$235.352,00	\$295.120,00	\$687.308,30	NO COTIZA	\$442.680,00	\$235.352,00
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	\$235.352,00	\$295.120,00	\$687.308,30	NO COTIZA	477.785,00	\$235.352,00

GRUPO 6 HIGIENE DE LA VÍA AÉREA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	MINERVA MEDICAL	LABORATORIO GOTHAPLAST	LM INSTRUMENTS	PRECIO DE MERCADO
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	\$104.507,00	\$212.540,00	\$57.900,00	\$61.500,00	\$59.700,00
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	\$104.507,00	\$259.910,00	\$57.900,00	\$66.000,00	\$61.950,00

GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AEREA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	GLOBAL HEALTHCARE	PRECIO DE MERCADO
1	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	\$146.568,00	\$115.000,00	\$115.000,00
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	\$44.228,00	\$35.900,00	\$35.900,00

Página 36 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

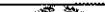
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DRAEGER	PRECIO DE MERCADO
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	\$158.746,00	\$158.746,00
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	\$298.452,00	\$298.452,00
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXIOLOG	\$249.900,00	\$249.900,00
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	\$116.025,00	\$116.025,00

GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INCEB S.A.S	PRECIO DE MERCADO
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	\$499.800,00	\$499.800,00
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	\$535.500,00	\$535.500,00
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	\$464.100,00	\$464.100,00
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	\$1.666.000,00	\$1.666.000,00

GRUPO 10 RESUCITADORES							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BIOPLAST	MEDICOX	INCOLMEDICA	GLOBAL HEALTHCARE	LM INSTRUMENTS	PRECIO DE MERCADO
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	\$54.521,00	\$131.793,00	\$94.344,00	\$54.000,00	\$90.976,00	\$54.260,50
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	\$54.062,00	\$138.100,00	\$94.344,00	\$54.000,00	\$90.976,00	\$54.031,00

GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICOX	INSTRUMENTACION S.A.S	PRECIO DE MERCADO
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	\$5.256,00	\$3.950,00	\$3.950,00
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	\$5.256,00	\$3.950,00	\$3.950,00

GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BIOPLAST	MEDICOX	INCOLMEDICA	GLOBAL HEALTHCARE	TECNICA ELECTROMEDICA	MINERVA MEDICAL	DRAEGER	LABORATORIO GOTHAPLAST	TELEFELX MEDICAL COLOMBIA S.A.S.	PRECIO DE MERCADO
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	NO COTIZA	\$518.677	NO COTIZA	NO COTIZA	\$337.960	NO COTIZA	\$235.144	NO COTIZA	NO COTIZA	\$235.144
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	\$4.802	\$ 8.729	NO COTIZA	6.600	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4.500	NO COTIZA	\$4.651
3	INCENTIVO RESPIRATORIO	\$9.044	\$14.280	NO COTIZA	32.000,00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9.044
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 2.368.100	NO COTIZA	\$2.697.730	NO COTIZA	NO COTIZA	\$2.532.915
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	98.770	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$98.770
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	\$4.552	\$6.545	NO COTIZA	\$12.000	NO COTIZA	NO COTIZA	\$6.783	\$4.701	\$10.663	\$4.626,50
7	FILTRO SUCCIONADOR	NO COTIZA	NO COTIZA	45.577,50	\$13.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$13.000
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	NO COTIZA	\$21.123	NO COTIZA	\$9.500	NO COTIZA	13.054	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$9.500

Página 37 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

9	GUÍA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	\$4.652	\$9.750	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	\$4.652
---	---------------------------------	---------	---------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	---------

Nota: La cotización relacionada en el análisis de mercado se obtuvo a través de una invitación publicada en SECOP II 057 en donde se pudo establecer que 627 se encontraban relacionadas con los insumos a adquirir en el presente proceso de la cuales se recibieron cotizaciones de las siguientes firmas: BIOPLAST S.A.S, MEDICOX LTDA, INCOLMEDICA S.A., GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA, TECNICA ELECTROMEDICA S.A, MINERVA MEDICAL S.A.S, DRAEGER COLOMBIA S.A, LABORATORIOS GHOTAPLAST LTDA, INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS, LM INSTRUMENTS S.A., INSTRUMENTACION S.A.S. TELEFLEX MEDICAL S.A.S.

Grupo N. 1 Oxigenoterapia se estableció como precio de mercado para el ítem 1, 5 y 16 se toma la cotización enviada por la firma BIOPLAST S.A.S ya que la diferencia porcentual entre esta cotización y las demás ofertas se calcula entre el 36 y el 62%. Para los ítems 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12 y 13, se toma como precio del mercado el promedio entre las ofertas presentadas por las firmas BIOPLAST S.A.S y la firma INCOLMEDICA S.A. ya que la diferencia porcentual esta entre el 17 y el 18%. Para los ítems 6, 7, 8 y 15 se toma como precio del mercado el promedio entre las ofertas presentadas por las firmas BIOPLAST S.A.S y la firma MEDICOX LTDA teniendo presente que la diferencia porcentual se encuentra entre el 2 y el 17%. Finalmente, para el ítem 14 se toma como precio del mercado el promedio entre las ofertas presentadas por las firmas BIOPLAST S.A.S y la firma GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA teniendo presente que la diferencia porcentual se encuentra en el 11%.

Grupo N. 2 Oximetría se establece como precio del mercado la cotización enviada por la firma INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. Teniendo presente que la cotización realizada por la firma MEDICOX LTDA la supera en un 110%. Es necesario mencionar que los precios relacionados para este grupo y que corresponden a la oferta de la firma MEDICOX LTDA se tomaron de la "Aclaración precios oferta Medicox Ltda" enviada por mensaje al proceso SIP 057-2026 información proveedores y publicado en la plataforma SECOP II el día 29/07/2026.

Grupo N. 3 Cánula de Traqueostomía para los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 se realiza el promedio el promedio entre las cotizaciones enviadas por MEDICOX LTDA y LM INSTRUMENTS S.A teniendo presente que la diferencia porcentual entre las os de encuentra entre el 6% y el 13%. Para el ítem 3 se establece como precio techo el precio ofertado por la empresa MEDICOX LTDA ya que la diferencia entre los porcentajes de los precios ofertados es del 83%. Es necesario mencionar que los precios relacionados para este grupo y que corresponden a la oferta de la firma MEDICOX LTDA se tomaron de la "Aclaración precios oferta Medicox Ltda" enviada por mensaje al proceso SIP 057-2026 información proveedores y publicado en la plataforma SECOP II el día 29/07/2026.

Grupo N. 4 Alto Flujo solo se recibió la cotización enviada por la firma TECNICA ELECTROMEDICA S.A. la cual se toma como precio del mercado.

Grupo N. 5 No invasiva para el ítem 1 se toma como precio del mercado la cotización enviada por la firma DRAEGER COLOMBIA ya que la diferencia porcentual entre esta y las demás ofertas se encuentra entre el 30% y el 133% este último relacionado con la firma MINERVA MEDICAL S.A.S. Para los ítems 2 y 3 se toma como precio de mercado la oferta realizada por la firma MEDICOX LTDA teniendo presente que las diferencias porcentuales entre esta y las demás ofertas se calculan entre 25% y el 62%.

Grupo 6 Higiene de la vía aérea para el grupo se toma como precio del mercado el promedio entre las cotizaciones presentadas por las firmas LABORATORIOS GHOTAPLAST LTDA y LM INSTRUMENTS S.A., ya que la diferencia porcentual se calcula entre el 6 y el 14%, la oferta presentada por la firma MINERVA MEDICAL S.A.S supera a las demás ofertas en un 320 % y la oferta presentada por la firma MEDICOX LTDA supera a la oferta realizada por las firmas LABORATORIOS GHOTAPLAST LTDA y LM INSTRUMENTS S.A. en un 45% y 70% respectivamente.

Grupo 7 Fijadores de la vía aérea se toma como precio del mercado la oferta presentada por la firma GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA ya que la diferencia porcentual entre la cotización de esta firma y MEDICOX LTDA se encuentra en el 22%.

Grupo 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER únicamente se recibe cotización por parte de la firma DRAEGER COLOMBIA S.A la cual se toma como precio de mercado.

Página 38 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Grupo 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO únicamente se recibe cotización por parte de la firma INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS la cual se toma como precio de mercado.

Grupo 10 RESUCITADORES para este grupo se toma como precio del mercado el promedio entre las cotizaciones enviadas por las firmas BIOPLAST S.A.S y la firma GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA ya que la diferencia porcentual es del 1%, por otra parte, las cotizaciones enviadas por las firmas MEDICOX LTDA, LM INSTRUMENTS S.A y la firma INCOLMEDICA S.A. superan las anteriores con una diferencia porcentual entre 41% y 61%.

Grupo 11 Jeringas de gases únicamente se recibe cotización por parte de la firma INSTRUMENTACION S.A.S. la cual se toma como precio de mercado.

Grupo 12 PARCIAL POR ITEM, para el ítem **1 CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL** se establece como precio de mercado la oferta presentada por la firma DRAEGER COLOMBIA S.A, teniendo presente que las diferencias porcentuales entre esta y las ofertas presentadas por las firmas MEDICOX LTDA y TECNICA ELECTROMEDICA S.A. presentan una diferencia porcentual entre el 30% y el 55%.

Para el ítem **2 CAUCHO DE SUCCIÓN** se toma como precio del mercado el promedio entre las cotizaciones enviadas por las firmas BIOPLAST S.A.S y la firma LABORATORIOS GHOTAPLAST LTDA ya que la diferencia porcentual es del 7%, por otra parte, las cotizaciones enviadas por las firmas MEDICOX LTDA y la firma GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA. superan las anteriores con una diferencia porcentual superior al 30%.

Para el ítem **3 INCENTIVO RESPIRATORIO** se toma la cotización enviada por la firma BIOPLAST S.A.S ya que la diferencia porcentual entre esta cotización y las demás ofertas se calcula entre el 32 y el 72%.

Para el ítem **4 CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850** se toma como precio del mercado el promedio entre las cotizaciones enviadas por las firmas DRAEGER COLOMBIA S.A y la firma TECNICA ELECTROMEDICA S.A. ya que la diferencia porcentual es del 14%.

Para el ítem **5 CIRCUITO VENTILADOR ZOUL** solo se recibió la cotización enviada por la firma TECNICA ELECTROMEDICA S.A. la cual se toma como precio del mercado.

Para el ítem **6 FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO** se toma como precio del mercado el promedio entre las cotizaciones enviadas por las firmas BIOPLAST S.A.S y la firma LABORATORIOS GHOTAPLAST LTDA ya que la diferencia porcentual es del 3%, por otra parte, las cotizaciones enviadas por las firmas MEDICOX LTDA, GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA, DRAEGER COLOMBIA S.A y TELEFLEX MEDICAL S.A.S. superan las anteriores con una diferencia porcentual entre el 30% y el 62%

Para el ítem **7 FILTRO SUCCIONADOR** se toma la cotización enviada por la firma GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA ya que la diferencia porcentual entre esta cotización y la presentada por la firma INCOLMEDICA S.A. es del 71%, es de anotar que la cotización enviada por la firma INCOLMEDICA S.A. enviada por un valor de \$ 455.716,00 corresponde a caja por 10 unidades por lo cual se realiza la conversión unidad de acuerdo a información publicada por la firma INCOLMEDICA S.A y enviada por mensaje al proceso SIP 057-2026 información proveedores y publicado en la plataforma SECOP II el día 29/07/2026.

Para el ítem **8 TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN** se toma la cotización enviada por la firma GLOBAL HEALTHCARE COLOMBIA ya que la diferencia porcentual entre esta cotización y las demás ofertas se calcula entre el 27 y el 55%.

Para el ítem **9 GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN** se toma la cotización enviada por la firma BIOPLAST S.A.S ya que la diferencia porcentual entre esta cotización y la enviada por la firma MEDICOX LTDA es del 52%

5.4 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

En la siguiente tabla se relaciona el precio de los contratos que se encontraron en el SECOP II, los precios históricos de aquellos insumos que cuentan con contratos en la vigencia 2023, 2024 y 2025 y precios del estudio de mercado para establecer el valor estimado. En conformidad con la guía de Colombia compra eficiente se estableció de la siguiente manera:

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



Grupo 1 Oxigenoterapia					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
CANULA NASAL ADULTA	\$ 818,00	NO EXISTE	\$ 1.470,35	\$1.416,00	\$ 1.444,00
CANULA NASAL PEDIATRICA	\$ 818,00	NO EXISTE	\$1.406,24	\$1.542,50	\$ 1.475,00
CANULA NASAL NEONATAL	\$1.220	NO EXISTE	\$1.647,20	\$1.542,50	\$ 1.595,00
CANULA NASAL 7 METROS	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$7.148,44	\$5.601,00	\$ 6.375,00
HUMIDIFICADOR	\$ 4.968,00	NO EXISTE	\$5.441,03	\$5.331,00	\$ 5.387,00
INHALOCAMARA ADULTA	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$5.283,38	\$5.471,50	\$ 5.378,00
INHALOCAMARA PEDIATRICA	\$ 4.451,00	NO EXISTE	\$5.283,38	\$5.471,50	\$ 5.378,00
INHALOCAMARA NEONATAL	\$ 4.451,00	NO EXISTE	\$6.290,94	\$5.471,50	\$ 5.882,00
MICRONEBULIZADOR ADULTO	\$3.070	NO EXISTE	\$4.082,37	\$3.242,50	\$ 3.663,00
MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	\$ 2.945	NO EXISTE	\$4.074,22	\$3.242,50	\$ 3.659,00
MASCARA SIMPLE	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$2.330,07	\$2.404,50	\$ 2.368,00
MASCARA DE NO REINHALACION	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$4.236,58	\$4.032,50	\$ 4.135,00
MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	\$ 4.064,00	NO EXISTE	\$4.517,20	\$4.610,50	\$ 4.564,00
MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA	\$ 5.058,00	NO EXISTE	\$5.424,21	\$5.683,50	\$ 5.555,00
MIPLE	\$ 1.077,00	NO EXISTE	\$1.129,83	\$1.004,32	\$ 1.068,00
MANGUERA CORRUGADA PARA OXIGENO	\$58.049,00	NO EXISTE	\$59.539,15	\$60.432,00	\$ 59.986,00
Grupo 2 Oximetría					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$46.078,99	\$39.750,00	\$39.750,00
SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$41.856,08	\$36.180,00	\$36.180,00
SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$41.856,08	\$34.990,00	\$34.990,00
Grupo 3 Cánulas de Traqueostomía					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 530.740,00	NO EXISTE	\$557.807,74	\$768.923,00	\$557.808,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	\$ 529.788,00	NO EXISTE	\$556.807,19	\$768.923,00	\$556.809,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	\$ 529.788,0	NO EXISTE	\$622.301,30	\$823.846,00	\$622.302,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	\$ 534.306,00	NO EXISTE	\$617.711,59	\$768.923,00	\$617.712,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	\$ 587.737,00	NO EXISTE	\$561.555,61	\$768.923,00	\$561.556,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 587.737,00	NO EXISTE	\$617.711,59	\$768.923,00	\$617.712,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 521.205,00	NO EXISTE	\$547.786,46	\$768.923,00	\$547.787,00
CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	\$ 604.688,07	NO EXISTE	\$635.527,16	\$833.391,00	\$635.528,00
CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	\$ 904.400,00	NO EXISTE	\$1.188.155,50	\$1.165.250,00	\$1.188.156,00
Grupo 4 Alto lujo					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$325.554,61	\$321.300,00	\$323.428,00
CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$333.956,30	\$321.300,00	\$327.629,00
CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	\$ 323.308,00	NO EXISTE	\$322.807,29	\$321.300,00	\$322.054,00
CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XL	\$ 323.308,00	NO EXISTE	\$333.956,30	\$321.300,00	\$327.629,00
CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATÓ	\$172.550,00	\$ 172.550,00

Página 40 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$393.013,04	\$398.650,00	\$395.832,00
ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$160.413,08	\$172.500,00	\$ 166.457,00
CIRCUITO DE CONEXIÓN GENERADOR DE FLUJO	\$ 351.050,00	NO EXISTE	\$350.505,35	\$ 541.450,00	\$ 350.506,00
Grupo 5 No invasiva					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	\$ 301.084,00	NO EXISTE	\$211.843,76	\$180.404,00	\$ 196.124,00
MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$235.352,00	\$235.352,00
MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$235.352,00	\$235.352,00
Grupo 6 Higiene de la Vía aérea					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	\$ 45.402,00	NO EXISTE	\$59.805,05	\$59.700,00	\$59.806,00
SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	\$ 45.402,00	NO EXISTE	\$48.392,24	\$61.950,00	\$48.393,00
GRUPO 7 Fijadores De Vía Aérea					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$77.384,08	\$115.000,00	\$77.385,00
FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	\$29.317,65	\$35.900,00	\$29.318,00
GRUPO 8 Consumibles Ventiladores Draeger					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$158.746,00	\$ 158.746,00
SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$298.452,00	\$ 298.452,00
CIRCUITO DE TRASPORTE OXIOLOG	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$249.900,00	\$ 249.900,00
CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$116.025,00	\$116.025,00
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$499.800,00	\$ 499.800,00
CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$535.500,00	\$ 535.500,00
SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$464.100,00	\$ 464.100,00
CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$1.666.000,00	\$ 1.666.000,00
GRUPO 10 RESUCITADORES					
RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	\$ 50.516,00	NO EXISTE	\$49.375,98	\$54.260,50	\$51.819,00
RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	\$ 49.897,00	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$54.031,00	\$54.031,00
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS					
JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	\$ 3.488	NO EXISTE	\$3.157,20	\$3.950,00	\$3.554,00
JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$3.950,00	\$ 3.950,00
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM					
DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	\$ 264.909,00	NO EXISTE	\$237.631,10	\$235.144,00	\$ 236.388,00
CAUCHO DE SUCCIÓN	\$ 4.451,00	NO EXISTE	\$4.266,01	\$4.651,00	\$ 4.459,00
INCENTIVO RESPIRATORIO	\$ 6.477,00	NO EXISTE	\$8.985,00	\$9.044,00	\$ 8.015,00
CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$2.532.915,00	\$ 2.532.915,00

Página 41 de 47
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$98.770,00	\$ 98.770,00
FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	\$4.690,00	NO EXISTE	\$5.402,89	\$4.626,50	\$5.015,00
FILTRO SUCCIONADOR	SIN CONTRATOS	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$13.000,00	\$ 13.000,00
TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	\$ 6.739,00	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$9.500,00	\$ 9.500,00
GUÍA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	\$ 4.442,00	NO EXISTE	NO SE CONTRATO	\$4.652,00	\$ 4.652,00

GRUPO 1: OXIGENOTERAPIA					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	CANULA NASAL ADULTA	UN	\$ 1.470,35	\$1.416,00	\$ 1.444,00
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	UN	\$1.406,24	\$1.542,50	\$ 1.475,00
3	CANULA NASAL NEONATAL	UN	\$1.647,20	\$1.542,50	\$ 1.595,00
4	CANULA NASAL 7 METROS	UN	\$7.148,44	\$5.601,00	\$ 6.375,00
5	HUMIDIFICADOR	UN	\$5.441,03	\$5.331,00	\$ 5.387,00
6	INHALOCAMARA ADULTA	UN	\$5.283,38	\$5.471,50	\$ 5.378,00
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UN	\$5.283,38	\$5.471,50	\$ 5.378,00
8	INHALOCAMARA NEONATAL	UN	\$6.290,94	\$5.471,50	\$ 5.882,00
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UN	\$4.082,37	\$3.242,50	\$ 3.683,00
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UN	\$4.074,22	\$3.242,50	\$ 3.659,00
11	MASCARA SIMPLE	UN	\$2.330,07	\$2.404,50	\$ 2.368,00
12	MASCARA DE NO REINHALACION	UN	\$4.236,58	\$4.032,50	\$ 4.135,00
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	UN	\$4.517,20	\$4.610,50	\$ 4.564,00
14	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA	UN	\$5.424,21	\$5.683,50	\$ 5.555,00
15	MIPLE	UN	\$1.129,83	\$1.004,32	\$ 1.068,00
16	MANGUERA CORRUGADA PARA OXIGENO	UN	\$59.539,15	\$60.432,00	\$ 59.986,00

GRUPO 2: OXIMETRIA					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	UN	\$46.078,99	\$39.750,00	\$39.750,00
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UN	\$41.856,08	\$36.180,00	\$36.180,00
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	UN	\$41.856,08	\$34.990,00	\$34.990,00

GRUPO 3: CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	\$557.807,74	\$768.923,00	\$557.808,00
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UN	\$556.807,19	\$768.923,00	\$556.809,00
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	UN	\$622.301,30	\$823.846,00	\$622.302,00
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UN	\$617.711,59	\$768.923,00	\$617.712,00
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UN	\$561.555,61	\$768.923,00	\$561.556,00
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	\$617.711,59	\$768.923,00	\$617.712,00
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	\$547.786,46	\$768.923,00	\$547.787,00
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UN	\$635.527,16	\$833.391,00	\$635.528,00
9	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	UN	\$1.188.155,50	\$1.185.250,00	\$1.188.156,00

GRUPO 4: ALTO FLUJO					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UN	\$325.554,61	\$321.300,00	\$323.428,00
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UN	\$333.956,30	\$321.300,00	\$327.629,00
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UN	\$322.807,29	\$321.300,00	\$322.054,00
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL	UN	\$333.956,30	\$321.300,00	\$327.629,00
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UN	NO SE CONTRATO	\$172.550,00	\$ 172.550,00
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	UN	\$393.013,04	\$398.650,00	\$395.832,00

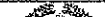
Página 42 de 47
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	UN	\$160.413,08	\$172.500,00	\$ 166.457,00
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN GENERADOR DE FLUJO	UN	\$350.505,35	\$ 541.450,00	\$ 350.506,00
GRUPO 5: NO INVASIVA					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UN	\$211.843,76	\$180.404,00	\$ 196.124,00
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	UN	NO SE CONTRATO	\$235.352,00	\$235.352,00
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UN	NO SE CONTRATO	\$235.352,00	\$235.352,00
GRUPO 6: HIGIENE DE LA VIA AEREA					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	UN	\$59.805,05	\$59.700,00	\$59.806,00
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	UN	\$48.392,24	\$61.950,00	\$48.393,00
GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AÉREA					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	UN	\$77.384,08	\$115.000,00	\$77.385,00
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	UN	\$29.317,65	\$35.900,00	\$29.318,00
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	UN	NO SE CONTRATO	\$158.746,00	\$ 158.746,00
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	UN	NO SE CONTRATO	\$298.452,00	\$ 298.452,00
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXIOLOG	UN	NO SE CONTRATO	\$249.900,00	\$ 249.900,00
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	UN	NO SE CONTRATO	\$116.025,00	\$116.025,00
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	NO SE CONTRATO	\$499.800,00	\$ 499.800,00
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	NO SE CONTRATO	\$535.500,00	\$ 535.500,00
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	NO SE CONTRATO	\$464.100,00	\$ 464.100,00
5	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	UN	NO SE CONTRATO	\$1.666.000,00	\$ 1.666.000,00
GRUPO 10 RESUCITADORES					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	UN	\$49.375,98	\$54.260,50	\$51.819,00
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	UN	NO SE CONTRATO	\$54.031,00	\$54.031,00
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	UN	\$3.157,20	\$3.950,00	\$3.554,00
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	UN	NO SE CONTRATO	\$3.950,00	\$ 3.950,00
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM					
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR PRECIO HISTORICO UNITARIO	PRECIO DE MERCADO UNITARIO	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UN	\$237.631,10	\$235.144,00	\$ 236.388,00
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	UN	\$4.266,01	\$4.651,00	\$ 4.459,00
3	INCENTIVO RESPIRATORIO	UN	\$8.985,00	\$9.044,00	\$ 9.015,00
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UN	NO SE CONTRATO	\$2.532.915,00	\$ 2.532.915,00
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UN	NO SE CONTRATO	\$98.770,00	\$ 98.770,00
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	UN	\$5.402,89	\$4.626,50	\$5.015,00
7	FILTRO SUCCIONADOR	UN	NO SE CONTRATO	\$13.000,00	\$ 13.000,00
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UN	NO SE CONTRATO	\$9.500,00	\$ 9.500,00

Página 43 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

9	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	UN	NO SE CONTRATO	\$4.652,00	\$ 4.652,00
---	---------------------------------	----	----------------	------------	-------------

Para el grupo N. 1 Oxigenoterapia se estableció como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el precio de mercado ya que la variabilidad entre estos se calculó entre el 2 y el 20%.

Para el grupo N. 2 Oximetría se estableció como valor unitario estimado para el siguiente proceso el valor del precio del mercado, teniendo presente la variabilidad entre estos se calculó entre el 35 y el 40%

Para el grupo N. 3 Cánula de Traqueostomía se estableció como valor unitario estimado para el siguiente, el valor del precio histórico por una diferencia porcentual entre el valor del histórico y el del mercado entre el 23% y el 35%.

Para el Grupo N. 4 Alto Flujo para el ítem 1, 2, 3, 4, 6 y 7 se estableció como valor unitario estimado para el siguiente proceso el promedio entre el precio histórico y el precio de mercado ya que la variabilidad entre estos se calculó entre el 2 y el 6%, para el ítem 2 se deja como valor unitario el precio de mercado ya que no cuenta con histórico y para el ítem 8 se deja como valor unitario estimado el precio histórico ya que el precio de mercado lo supera en un 54%.

Para el Grupo N. 5 No invasiva para el ítem 1 se deja como valor unitario el promedio entre el precio histórico y el del mercado con una diferencia porcentual del 15% y para los ítems 2 y 3 el valor unitario se establece con el precio del mercado ya que no cuenta con precios históricos.

Para el grupo 6 Higiene de la vía aérea para el ítem 1, se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 0.2% y para el ítem 2 el valor unitario se establece de acuerdo al histórico teniendo presente que la diferencia de este con el precio del mercado es del 28%.

Para el grupo 7 Fijadores de la vía aérea se establece como valor unitario el precio histórico, con una diferencia porcentual entre el histórico y el del mercado entre el 49% y el 29%.

Para el grupo 8 Consumibles ventiladores Draeger el precio del valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y tampoco se encuentran contratos relacionados en la plataforma SECOP II.

Para el grupo 9 Consumibles ventiladores Fabian Acutronic HFO el precio del valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y tampoco se encuentran contratos relacionados en la plataforma SECOP II.

Para el grupo 10 Resucitadores para el ítem 1, se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 10% y para el ítem 2 el valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y el referido en la consulta de la plataforma SECOP II.

Para el grupo 11 Jeringas Gases Sanguíneos para el ítem 1, se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 20% y para el ítem 2 el precio del valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y tampoco se encuentran contratos relacionados en la plataforma SECOP II.

Para el Grupo 12 parcial por ítem: Ítem 1 **CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL** se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 2%.

Ítem 2 CAUCHO DE SUCCIÓN se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 9%. **Ítem 3 INCENTIVO RESPIRATORIO** se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 2%, **Ítem 4**

CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850 el valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y el referido en la consulta de la plataforma SECOP II. **Ítem 5 CIRCUITO VENTILADOR**

ZOUL el valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y es equiparable al referido en la consulta de la plataforma SECOP II. **Ítem 6 FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN**

MECÁNICA ADULTO se deja como valor unitario estimado el promedio entre el precio histórico y el del mercado ya que la diferencia porcentual es del 14%, **Ítem 7 FILTRO SUCCIONADOR** el valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y el referido en la consulta de la plataforma SECOP II y finalmente para los ítems 8 **TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN** y 9 **GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN**

el valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y es equiparable al referido en la consulta de la plataforma SECOP II.

el valor unitario se establece con el precio del estudio de mercado ya que no cuenta con precio histórico y es equiparable al referido en la consulta de la plataforma SECOP II.

GRUPO 1: OXIGENOTERAPIA						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	CANULA NASAL ADULTA	UNIDAD	\$ 1.444,00	\$ 21.513.300,00
2		16	CANULA NASAL PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 1.475,00	
3		16	CANULA NASAL NEONATAL	UNIDAD	\$ 1.595,00	
4		16	CANULA NASAL 7 METROS	UNIDAD	\$ 6.375,00	
5		16	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	\$ 5.387,00	
6		16	INHALOCAMARA ADULTA	UNIDAD	\$ 5.378,00	
7		16	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD	\$ 5.378,00	
8		16	INHALOCAMARA NEONATAL	UNIDAD	\$ 5.882,00	
9		16	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDAD	\$ 3.663,00	
10		16	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD	\$ 3.659,00	
11		16	MASCARA SIMPLE	UNIDAD	\$ 2.368,00	
12		16	MASCARA DE NO REINHALACION	UNIDAD	\$ 4.135,00	
13		16	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	UNIDAD	\$ 4.564,00	
14		16	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD	\$ 5.555,00	
15		16	MIPLE	UNIDAD	\$ 1.068,00	
16		16	MANGUERA CORRUGADA PARA OXIGENO	UNIDAD	\$ 59.986,00	
GRUPO 2: OXIMETRIA						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	UNIDAD	\$39.750,00	\$ 11.045.580,00
2		16	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD	\$36.180,00	
3		16	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD	\$34.990,00	
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	\$557.808,00	\$ 18.442.900,00
2		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UNIDAD	\$556.809,00	
3		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	UNIDAD	\$622.302,00	
4		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UNIDAD	\$617.712,00	
5		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UNIDAD	\$561.556,00	
6		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	\$617.712,00	
7		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	\$547.787,00	
8		16	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	\$635.528,00	
9		16	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	UNIDAD	\$1.188.156,00	
GRUPO 4: ALTO FLUJO						

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS
 ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UNIDAD	\$323.428,00	\$ 24.679.500,00
2		16	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UNIDAD	\$327.629,00	
3		16	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UNIDAD	\$322.054,00	
4		16	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL	UNIDAD	\$327.629,00	
5		16	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UNIDAD	\$ 172.550,00	
6		16	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	UNIDAD	\$395.832,00	
7		16	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD	\$ 166.457,00	
8		16	CIRCUITO DE CONEXIÓN GENERADOR DE FLUJO	UNIDAD	\$ 350.506,00	
GRUPO 5: NO INVASIVA						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UNIDAD	\$ 196.124,00	\$ 10.041.600,00
2		16	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	UNIDAD	\$235.352,00	
3		16	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UNIDAD	\$235.352,00	
GRUPO 6: HIGIENE DE LA VIA AEREA						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	UNIDAD	\$59.806,00	\$ 14.693.800,00
2		16	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	UNIDAD	\$48.393,00	
GRUPO 7 Fijadores De Vía Aérea						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	UNIDAD	\$77.385,00	\$ 14.111.200,00
2		16	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD	\$29.318,00	
GRUPO 8 Consumibles Ventiladores Draeger						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE 02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD	\$ 158.746,00	\$ 10.591.000,00
2		16	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD	\$ 298.452,00	
3		16	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG	UNIDAD	\$ 249.900,00	
4		16	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	UNIDAD	\$116.025,00	
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO						
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026

1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	16	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD	\$ 499.800,00	\$ 7.560.800,00	
2		16	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD	\$ 535.500,00		
3		02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD		\$ 464.100,00
4			16	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD		\$ 1.666.000,00
GRUPO 10 RESUCITADORES							
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RÉC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026	
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	16	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	UNIDAD	\$51.819,00	\$ 9.935.000,00	
2	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	UNIDAD	\$54.031,00		
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS							
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026	
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	16	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	UNIDAD	\$3.554,00	\$ 10.706.000,00	
2	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	UNIDAD	\$ 3.950,00		
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM							
ITEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2026	
1	02-02-01-004 PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	16	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UNIDAD	\$ 236.388,00	\$ 11.346.600,00	
2		16	CAUCHO DE SUCCIÓN	UNIDAD	\$ 4.459,00	\$ 10.834.160,00	
3		16	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD	\$ 9.015,00	\$ 3.155.000,00	
4		16	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UNIDAD	\$ 2.532.915,00	\$ 12.664.500,00	
5	02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	16	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UNIDAD	\$ 98.770,00	\$ 2.469.250,00	
6		16	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	UNIDAD	\$5.015,00	\$ 4.638.500,00	
7		16	FILTRO SUCCIONADOR	UNIDAD	\$ 13.000,00	\$ 3.120.000,00	
8		16	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UNIDAD	\$ 9.500,00	\$ 5.277.100,00	
9		16	GUÍA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	UNIDAD	\$ 4.652,00	\$ 1.674.210,00	

✓ Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.



SM16 Erika Montañez Ramírez
Responsable Servicio de Terapia Respiratoria Hospital Central Policía Nacional



Mayor Andersson Edgardo Sáenz Ladino
Jefe Departamento Medico

Página 47 de 47	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Selección Abreviada con Subasta Inversa PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE Y ASISTENCIA VENTILATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Anexos

- ✓ Certificación de la necesidad
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ✓ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ✓ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ✓ Ficha técnica
- ✓ Obligaciones del Hospital Central
- ✓ Obligaciones del contratista

Formularios

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente (obligatorio)
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia (si aplica)
- ✓ Clasificación proponente extranjero (si aplica)
- ✓ Ficha técnica (obligatorio)
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Formulario Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ✓ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa
- ✓ Formulario carta de presentación de la propuesta (obligatorio)
- ✓ Formulario origen lícito de los recursos (obligatorio)
- ✓ Formulario carta de compromiso – declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros (obligatorio)
- ✓ Formulario especificaciones técnicas mínimas (obligatorio)
- ✓ Formulario sostenibilidad de precios formulario (obligatorio)
- ☐ Formulario certificación de la capacidad financiera
- ✓ Formulario porcentaje de IVA (obligatorio)
- ✓ Formulario formato para lances en subasta inversa (cuando aplica)
- ✓ Formulario De Autorización Para Consulta Inhabilidades Por Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años.
- ✓ Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales personas naturales y jurídicas

Otros documentos adjuntos

- ✓ Certificado Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Comunicación Oficial Indicadores Financieros
- ✓ Solicitud de Cotización estudio de mercado
- ✓ Cotizaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



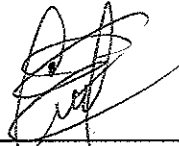
POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultados los insumos **PARA EL DEPARTAMENTO MEDICO Y PARA EL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en el inventario de Bienes del almacén del Hospital Central de la Policía Nacional las existencias en el almacén no son suficientes para la continuidad en la prestación del servicio durante la presente vigencia, de igual forma para algunos insumos no hay disponibilidad para suplir la demanda, por lo expuesto única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

GRUPO 1: Oxigenoterapia						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	CANULA NASAL ADULTA	UNIDAD	12000	6133	5867	59%
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	UNIDAD	1500	1250	250	16%
3	CANULA NASAL NEONATAL	UNIDAD	125	2	123	98%
4	CANULA NASAL 7 METROS	UNIDAD	400	160	240	60%
5	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	1250	1000	250	20%
6	INHALOCAMARA ADULTA	UNIDAD	3250	2900	350	10%
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD	2250	1990	260	11%
8	INHALOCAMARA NEONATAL	UNIDAD	1000	980	20	20%
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDAD	250	-	250	100%
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO	UNIDAD	550	375	175	25%
11	MASCARA SIMPLE	UNIDAD	250	-	250	100%
12	MASCARA DE NO REINHALACION	UNIDAD	250	200	50	20%
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	UNIDAD	1000	510	490	49%
14	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO	UNIDAD	250	-	250	100%
15	NIPLA	UNIDAD	2500	2150	350	14%
16	MANGUERA CORRUGADA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO	UNIDAD	10	6	4	40%
GRUPO 2: OXIMETRIA						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	UNIDAD	750	600	150	20%
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD	300	144	156	42%
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD	300	200	100	52%
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	1	-	1	100%
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UNIDAD	1	2	1	50%
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	UNIDAD	1	-	1	100%
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UNIDAD	12	9	3	25%
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	24	19	5	20%
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	16	3	13	81%
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	4	-	4	100%
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACION SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD	1	-	1	100%

9	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLADAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO DE LONGITUD AJUSTABLE	UNIDAD	1	-	1	100%
GRUPO 4: ALTO FLUJO						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UNIDAD	18	17	1	15%
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UNIDAD	3	-	3	100%
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UNIDAD	3	-	3	100%
4	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XL	UNIDAD	3	-	3	100%
5	CANULA ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UNIDAD	24	-	24	100%
6	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XXL	UNIDAD	12	4	8	30%
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD	12	3	9	43%
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN A GENERADOR DE FLUJO	UNIDAD	36	-	36	100%
GRUPO 5: NO INVASIVA						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UNIDAD	60	52	8	35%
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L,M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	UNIDAD	16	-	16	100%
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L,M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UNIDAD	20	-	20	100%
GRUPO 6: HIGIENE DE LA VIA AEREA						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14.12 Y 10	UNIDAD	640	518	122	20%
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6	UNIDAD	200	47	153	76%
GRUPO 7: FIJADORES DE VIA AEREA						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	FIJADOR PARA VIA AEREA	UNIDAD	200	40	160	80%
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD	80	21	59	73%
GRUPO 8: CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD	32	-	32	100%
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD	8	-	8	100%
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG	UNIDAD	40	-	40	100%
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	UNIDAD	8	-	8	100%
GRUPO 9: CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD	4	-	4	100%
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD	4	-	4	100%
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD	1	-	1	100%
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD	1	-	1	100%
GRUPO 10: RESUCITADORES						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	UNIDAD	600	408	192	32%
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	UNIDAD	100	-	100	100%
GRUPO 11: JERINGAS GASES SANGUINEOS						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	UNIDAD	7200	6900	300	42%
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	UNIDAD	3200	-	3200	100%
GRUPO 12: PARCIAL POR ITEM						
ITEM	DESCRIPCION GRUPOS	UNIDAD	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT %
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UNIDAD	60	12	48	80%
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	UNIDAD	6400	3970	2430	38%

3	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD	1000	650	350	35%
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UNIDAD	5	-	5	100%
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UNIDAD	20	-	20	100%
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACION MECANICA ADULTO	UNIDAD	1800	875	925	60%
7	FILTRO SUCCIONADOR	UNIDAD	240	-	240	100%
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UNIDAD	600	-	600	100%
9	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACION	UNIDAD	400	40	360	80%



Intendente. **ERWIN ESTEBAN GONZALES ALDANA**
Responsable del Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

GRUPO 1 OXIGENOTERAPIA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	CANULA NASAL ADULTA	UNIDAD
	Desechable, tamaño adulto.	
	Fabricado en PVC grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 200 cms.	
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	UNIDAD
	Desechable, tamaño pediátrico.	
	Fabricado en PV grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 200 cms.	
3	CANULA NASAL NEONATAL	UNIDAD
	Desechable, tamaño neonatal.	
	Fabricado en PV grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 200 cms.	
4	CANULA NASAL 7 METROS	UNIDAD
	Desechable, tamaño adulto.	
	Fabricado en PVC grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 7 siete metros.	
5	HUMIDIFICADOR	UNIDAD
	Humidificador tipo burbuja	
	Desechable	
	Difusor que garantice la salida optima del flujo de oxígeno y el contacto con el agua	
	Sistema que garantice la salida de flujo inclusive a aportes de oxígeno inferior a 1 LPM	
	Alarma de sobre presión que libere el exceso de presión y sea audible	
	Tapa hermética que garantice el sello del sistema	
	Empate universal compatible a rosca o niple de flujómetro o baia de oxígeno que evite fugas de gas por el sistema	
6	INHALOCAMARA ADULTA	UNIDAD
	Espaciador para administración de inhalador de dosis medida.	
	Reservorio tipo adulto.	
	Mascara adulta en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas.	
	Adaptador universal a inhalador de dosis medida	
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD
	Espaciador para administración de inhalador de dosis medida.	
	Reservorio tipo pediátrico.	
	Mascara pediátrica en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas.	
	Adaptador universal a inhalador de dosis medida	
8	INHALOCAMARA NEONATAL	UNIDAD

	Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo neonatal. Máscara neonatal en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida	
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO Máscara para aerosolterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor	UNIDAD
10	MICRONEBULIZADOR PEDIÁTRICO Máscara para aerosolterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor	UNIDAD
11	MÁSCARA SIMPLE Para bajas concentraciones de Oxígeno Desechable, transparente Banda elástica Banda de aluminio ajustable Flujo de 4-6 LPM Libre de Látex. Tubo de oxígeno en PVC mínimo 2 metros de longitud Máscara tamaño adulto, flexible anatómica	UNIDAD
12	MÁSCARA DE NO REINHALACION Para altas concentraciones de Oxígeno Válvula unidireccional entre la máscara y el reservorio que impida la reinhalación de CO2 Flujo de 5-10 LPM Libre de Látex. Transparente Manguera de conexión a oxígeno Reservorio Máscara tamaño adulto, flexible anatómica, con sello en puente nasal Válvula unidireccional en las unidades de salida de la máscara	UNIDAD
13	MÁSCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA Desechable Para paciente adulto Fabricado en PVC Máscara para aerosolterapia Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Adaptador universal a manguera corrugada o Micronebulizador. Manguera corrugada flexible y liviana Sistema Venturi con viales de diferentes colores demarcados con porcentaje de oxígeno y litraje para cada porcentaje del 24 al 50%.	UNIDAD
14	MÁSCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO Máscara para entrega de oxígeno y aerosolterapia a través de traqueostomía Conexión a empate de oxígeno nebulizado / humidificado Flujo de 5-10 LPM Libre de Látex Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Orificio para salida del gas espirado	UNIDAD
15	MIPLE Conector plástico para administración de oxígeno Aletas laterales para facilitar la fijación al sistema de oxígeno Adaptador rosco para flujómetro y bala de oxígeno	UNIDAD

16	Permite la conexión de manguera lisa a una fuente de oxígeno	UNIDAD
	MANGUERA CORRUGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO	
	Para administración de oxígeno	
	Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado	
	Caja de manguera para división por metros	
	Para administración de oxígeno	
	Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado	
GRUPO 2 OXIMETRIA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO – SPACELAB MODELO QUBE	UNIDAD
	Tamaño Adulto, adhesivo	
	Resistente a la humedad	
	Desechable	
	Tipo integral con cable conector	
	Compuesto de sensor más cable nelcor	
	Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía	
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO – SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD
	Tamaño Pediátrico, Adhesivo	
	Resistente a la humedad	
	Desechable	
	Tipo integral con cable conector	
	Compuesto de sensor más cable nelcor	
	Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía	
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL – MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD
	Tamaño Neonatal, Adhesivo	
	Resistente a la humedad	
	Desechable	
	Tipo integral con cable conector	
	Compuesto de sensor más cable nelcor	
	Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía	
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD
	Radiopaca en silicona	
	Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 4.0 French	
	Para uso en paciente neonatal que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UNIDAD
	Radiopaca en silicona	
	Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 6.0 French	
	Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	
Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía		
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	UNIDAD
	Radiopaca en silicona	
	Diámetro interno de cánulas desde 3.5 a 5.5 French	
	Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	
	Balón que permita el sello de la vía aérea	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	

4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UNIDAD
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French	
	Fenestra en la cánula	
	Balón que permita el sello de la vía aérea y evite microaspiración	
	Punta a traumática	
	Doble camisa fenestrada y no fenestrada	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Tapón oclisor para conector de 15 mm	
	Estéril, empaque individual	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UNIDAD
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French	
	Fenestra en la cánula	
	Punta a traumática	
	Doble camisa fenestrada y no fenestrada	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Tapón oclisor para conector de 15 mm	
	Estéril, empaque individual	
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de 6.0 a 9.0 French	
	Punta a traumática	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de 6.0 a 9.0 French	
	Punta a traumática	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de 6.0 a 9.0 French	
	Punta a traumática	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
9	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	UNIDAD
	Conector de 15 mm	
	De longitud ajustable entre 88 a 106 de acuerdo al French y talla	
	Reforzada en espiral	
	Línea de aspiración subglótica	
	Soportes laterales que permitan ajustar la longitud de la cánula para el aseguramiento de la vía aérea	
	Con balón que permita el uso de alto volumen con la menor presión ejercida en la pared	
	Línea radio opaca	

	Reforzada en el interior que evite el colapso	
GRUPO 4 ALTO FLUJO		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UNIDAD
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 10 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable	
	Libre de látex	
	Prons suaves y flexibles	
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UNIDAD
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 9 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable	
	Libre de látex	
	Prons suaves y flexibles	
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UNIDAD
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 2 a 23 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable	
	Libre de látex	
	Prons suaves y flexibles	
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL	UNIDAD
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 2 a 25 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable	
	Libre de látex	
	Prons suaves y flexibles	
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UNIDAD
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente adulto	
	Que permita la administración de flujo entre 10 a 60 LPM	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable.	
	Libre de látex	
	Prons asimétricos que permiten brindar mayor nivel de presión y mayor flujo espirado	
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL	UNIDAD
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 10 a 50 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y polietileno.	
	Libre de látex	
	Prons suaves y flexibles	
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD
	Tubo corrugado para conexión a paciente	
	Empate compatible a cánula de traqueotomía más apertura exhalatoria incorporada	
	Compatible con circuito para generador de flujo o ventilación mecánica	
	Banda elástica para sujeción al cuello del paciente	
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN A GENERADOR DE FLUJO	UNIDAD
	Humidificador con cámara autollenable compatible con generador de flujo ofertado en apoyo tecnológico y sistema de goteo regulado de la bolsa a la cascada, de acuerdo con la capacidad de la cámara de tal forma que garantice el nivel del agua mínimo del sistema y evite sobresaturación o sobrellenado del mismo.	
	Cable calefactor en espiral interno y aislante externo para control de temperatura y aislamiento en el contacto con el paciente	
	Material polipropileno de alta densidad	
	Compatible con cánula de alto flujo adulto, pediátrica y adaptador de traqueostomía	
	Puertos de entrada y salida del gas compatibles con generador de flujo ofertado en el apoyo tecnológico	

GRUPO 5 VENTILACIÓN NO INVASIVA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UNIDAD
	Con recubrimiento de la nariz y la boca	
	Válvula azul sin puerto anti asfixia	
	Para uso de circuitos de doble luz	
	Soportes de apoyo para ajuste de Arnés lateral y en la frente ajustable que permita disminuir la presión sobre el tabique y control de fuga	
	Arnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara.	
	Almohadilla o soporte ajustable a la cara del paciente que disminuya la posibilidad de fuga del sistema y lesiones por presión	
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	UNIDAD
	Con recubrimiento de la nariz y la boca	
	Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente	
	Válvula sin puerto de ventilación incorporado	
	Para uso de circuitos de doble luz	
	Cuatro soportes de apoyo para ajuste de Arnés lateral.	
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UNIDAD
	Con recubrimiento de la nariz y la boca	
	Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente	
	Válvula con puerto de ventilación incorporado	
	Para uso de circuitos de doble luz	
	Cuatro soportes de apoyo para ajuste de Arnés lateral	
GRUPO 6 HIGIENE DE LA VIA AEREA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	UNIDAD
	Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP	
	Con puerto de irrigación	
	Calibre 14,12 y 10 FRENCH	
	Con puerto para administración de inhalador de dosis medida	
	Con conector universal y giratorio 360 grados	
	Sonda numerada	
	Con válvula de succión y protector	
	Punta Atraumática	
	Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector	
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	UNIDAD
	Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP	
	Con puerto de irrigación	
	Calibre 8 Y 6 FRENCH	
	Con conector universal y giratorio 360 grados	
	Sonda numerada	
	Con válvula de succión y protector	
	Punta atraumática	
	Adaptadores para tubo endotraqueal 2.5, 3 y 3.5 French	
	Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector	
GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AEREA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO	UNIDAD
	Banda de fijación al cuello del paciente ajustable con sistema velcro que permite la transpiración de la piel	
	Adhesivo a la piel libre de látex que forma barrera a la transpiración y al contacto con las secreciones	
	Canal de soporte de tubo que permitan la fijación de tubos entre 7.0 a 8.5 french garantizando la inmovilización del tubo	
	Sistema de inmovilización del tubo que minimice la presencia de úlceras de presión de labios y mucosa	
2	Sistema de rotación que permite el cambio de posición del tubo integrado el cual disminuye el riesgo de zonas de presión	UNIDAD
	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	

	Banda de fijación al cuello del paciente ajustable que permite la traspiración de la piel	
	Aletas en tipo velcro laterales que permitan la fijación de la cánula	
	Ancho predeterminado para cánulas de traqueostomía adulto 6.0 a 8.5 french y longitud de 45 a 50 cm	
	Fijador corto adaptable de acuerdo con el diámetro del cuello del paciente.	
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD
	Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente	
	Reutilizable	
	Compatible con dispositivos de ventilación Draeger	
	Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente.	
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD
	Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente	
	Reutilizable	
	Compatible con dispositivos de ventilación Draeger y cable de monitoreo neonatal	
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG	UNIDAD
	Circuito compatible con ventilador OXILOG 3000 PLUS	
	Circuito respiratorio desechable para adulto	
	Conformado por una manguera con línea de medición de presión en vías	
	Válvula espiratoria	
	Sensor de flujo y conector angulado	
	Longitud de 150cms y diámetro de 22mm	
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	UNIDAD
	Circuito compatible con ventilador CARINA	
	Circuito respiratorio desechable para adulto unirama	
	Conformado adicionalmente por una manguera con línea de medición de presión en vías	
	Válvula espiratoria	
Longitud de 150 cms y diámetro de 22mm		
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD
	Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado	
	Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo	
	Rama espiratoria calefactada y transpirable	
	Rama de humidificación de 0.45 m	
	Filtro respiratorio bacteriano-viral	
	Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000	
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD
	Circuito de ventilador para paciente neonatal compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC HFO	
	Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado	
	Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo	
	Rama espiratoria calefactada y transpirable	
	Rama de humidificación de 0.45 m	
	Filtro respiratorio bacteriano-viral	
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD
	El sensor compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC	
	Funcionamiento Basado en un anemómetro de hilo caliente para uso neonatal	
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD
	Compatible con salida de sensor de flujo de ventilador FABIAN ACUTRONIC	
	Que permita el acople del sensor de flujo neonatal FABIAN ACUTRONIC	
	Que asegure la monitoria del gas espirado del paciente para una ventilación segura de forma permanente. Características propias de estilo y marca	
GRUPO 10 RESUCITADORES		

ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	UNIDAD
	Libre de Látex	
	Volumen de depósito de la bolsa entre 1400 a 1600 ml	
	Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2	
	Conector a paciente 22 mm macho	
	Válvula de sobre presión con limite en 60 cm H2O	
	Reservorio incorporado al sistema	
	Línea de conexión a oxígeno de 2 metros.	
	Mascara desechable con puerto de insuflación	
	Válvula unidireccional ubicada en la bolsa	
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	UNIDAD
	Libre de Látex	
	Volumen de depósito de la bolsa entre 400 a 600 ml	
	Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2	
	Conector a paciente 22 mm macho	
	Válvula de sobre presión con limite en 40 cm H2O	
	Reservorio incorporado al sistema	
	Línea de conexión a oxígeno de 2 metros.	
	Mascara desechable con puerto de insuflación	
	Válvula unidireccional ubicada en la bolsa	
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	UNIDAD
	Desechable	
	Empaque estéril	
	Capacidad de 0.5 a 2 ml	
	Heparina solida equilibrada electrolíticamente.	
	Tapón para mantener anaerobiosis	
	Aguja de 25 G	
	Sistema que asegure el retiro fácil del capuchón sin ningún tipo de dificultad	
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	UNIDAD
	Desechable	
	Empaque estéril	
	Capacidad de 0.5 a 2 ml	
	Heparina solida equilibrada electrolíticamente.	
Tapón para mantener anaerobiosis		
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UNIDAD
	Circuito de ventilación neonatal desechable	
	Línea inspiratoria con cable calefactor	
	Cámara de humidificación compatible MR850	
	Longitud de máximo 120 cm y un diámetro de 10mm	
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	UNIDAD
	Tubo de succión que no se colapsa.	
	Estéril	
	Recubrimiento en silicona o PVC	
	libre de látex	
	puntas protegidas que no se deforman para una adecuada conexión	
Extensión 3 metros		
3	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD
	Desechable	
	Provisto de tres columnas	
	Esferas por columna que permiten el análisis visual al paciente del logro del ejercicio	
	Cada columna tiene un nivel de resistencia a vencer por parte del paciente	

	Hermético	
	Resistencias marcadas desde 600 a 1.200	
	Manguera y boquilla que permiten el uso del sistema por parte del paciente más filtro del gas espirado en el sistema	
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UNIDAD
	Compatibles con unidad calefactora MR 850	
	Cable calefactor del circuito (amarillo) que asegure la temperatura del gas en la totalidad de la rama inspiratoria del circuito con conexión a la cámara y la salida del circuito del paciente	
	Cable de control de la temperatura y el flujo (azul) con conexión a la salida de la cámara y en la salida del circuito del paciente más un tercer puerto que permite el acople a la línea proximal del circuito del paciente.	
	Sistema que permite asegurar la temperatura y el flujo del sistema de forma continua y controlada	
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UNIDAD
	Circuito desechable	
	Válvula exhalatoria incluida en la rama exhalatoria del circuito	
	Línea lisa de la válvula exhalatoria al ventilador	
	Codo con puerto de línea de presión en vías respiratorias	
6	Línea lisa de presión en vías compatible con el puerto de monitoreo del ventilador Zoul	UNIDAD
	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	
	Para paciente adulto	
	Duración de 48 horas	
	Dispositivos que combinan membrana de filtración electroestática y humidificación	
	Con puerto para capnografía.	
	Hidrofóbico e higroscópico	
7	Resistencia entre 0.15 a 30 l/min	UNIDAD
	Espacio muerto aproximado de 25 ml	
	FILTRO SUCCIONADOR	
	Filtro hidrofóbico antibacterial/ viral	
8	Que permita a protección del sistema de vacío ante humedad o secreción	UNIDAD
	Diámetro externo 15 mm/ 9 MM	
	Compatible con regulador de vacío tipo Hershill características propias de marca y estilo	
	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	
9	Frasco de 40 cc	UNIDAD
	Material poliestireno	
	Tapa de contenedor con dos conectores una para la conexión al sistema de vacío de forma cónica y rígido, el segundo para el puerto de conexión al paciente siliconado que permita el ajuste sin fuga	
	Tapa adicional para cierre del conector	
	Marquilla de registro para datos del paciente.	
9	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	UNIDAD
	Calibre 6,10 y 14 FRENCH	
	Soporte o guía para tubo endotraqueal adulto	
	Núcleo interno en aluminio maleable y recubierto en polietileno o PVC grado médico	
	Punta atraumática y redondeada que evite lesiones en la vía aérea del paciente	
	Para un solo uso	
	Libre de látex	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los ítems ofertados y/o certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.
2	El oferente futuro deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.
3	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD GENERADORES DE FLUJO - GRUPO 4 ALTO FLUJO El oferente (futuro contratista), deberá proporcionar en apoyo tecnológico a la institución posterior a la carta de inicio cuatro (4) unidades generadoras de flujo que permitan el consumo de los circuitos y las cánulas de alto flujo en los servicios de urgencias y en las unidades de cuidado intensivo adulto, pediátrico, neonatal y así como el servicio de reanimación o crítico de urgencias, entre ellas deberá incluir un sistema de generador de flujo con batería que permita el transporte de pacientes con este tipo de terapia a los diferentes servicios, los cuales deberán ser compatibles con los insumos adjudicados, estos equipos deberán cumplir las siguientes condiciones: Los equipos en apoyo tecnológico deberán estar disponibles durante el tiempo de ejecución del contrato que se llegue a suscribir y/o mientras que la Entidad cuente con la existencia de los insumos contratados. Estas unidades generadoras de flujo deben disponer de: 1. Generador de flujo con opciones de paciente adulto, pediátrico y neonatal. 2. Pantalla visual y de programación de flujo y temperatura, así como de lectura y/o programación de FIO ₂

	3. Provistas de panel de alarmas de temperatura, obstrucción del sistema o volumen no entregado y falla en el sistema de conexión. 4. Sistema de desinfección inmerso, proveer los sistemas de limpieza y filtros del compresor. 5. Acople a pedestal de generador de flujo que permita instalación y transporte a los diferentes servicios del Hospital Central de la Policía Nacional. 6. Batería para la unidad solicitada que soporta el traslado de pacientes con alto flujo en la institución. El Oferente (futuro contratista) deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes soportes por cada equipo entregado en apoyo tecnológico para ser puestos en funcionamiento en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional. 1. Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar 2. Registro Invima vigente 3. CCAA (Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) 4. Certificado de importación 5. Cronograma de mantenimiento 6. Ficha técnica 7. Guía de uso rápido 8. Manual de usuario en idioma castellano 9. Protocolo de limpieza y desinfección 10. Protocolo de mantenimiento 11. Reportes de mantenimientos (preventivo y correctivo) 12. Certificado de NO calibración El Oferente (futuro contratista) deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de calibraciones vigentes y revisiones técnicas realizadas a los equipos en apoyo tecnológico antes de ser entregados y puestos en funcionamiento en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional. El Oferente (futuro contratista) suministrar los manuales técnicos y de funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico en idioma castellano, además de la ficha técnica de fabricación de estos equipos. El Oferente (futuro contratista) deberá suministrar e instalar sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional, los repuestos y elementos que se requieran para los equipos que se encuentren en apoyo tecnológico para el laboratorio clínico. El Oferente (futuro contratista) deberá instalar los equipos en apoyo tecnológico en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguiente a la notificación de la carta inicio de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte, instalación y adecuación de áreas si es del caso en el servicio correrán por cuenta del mismo. El Oferente (futuro contratista) deberá presentar un cronograma de mantenimiento preventivo de todos los generadores de flujo que se encuentren en apoyo tecnológico, con un plazo no mayor a 15 días después de la adjudicación del contrato.
4	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados estará en un lugar visible y con una fecha de vencimiento mínimo de dos (2) años , contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.
5	El Oferente (futuro contratista) deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso en un periodo no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa coordinación con el supervisor del contrato y autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la entidad.
6	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos, que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la entidad.
7	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la Entidad.
8	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar un stock de insumos mínimo en el país con el fin de garantizar de manera oportuna las necesidades de la institución del presente proceso, en forma oportuna por el término que dure el contrato, conforme a lo previsto en la forma de ejecución.
9	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext, con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido de la Resolución 415 de 2010.
10	El futuro Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.
11	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
12	En el caso que El oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.

13	El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional.																																																			
14	El oferente (futuro contratista) , deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntará a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la carta de aceptación. 2. soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.																																																			
15	EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE PROponente NACIONAL El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: La verificación de la experiencia de los proponentes se realizará en el Registro Único de Proponentes conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, donde se verificar que la misma, este relacionado con los insumos y reactivos solicitados en el presente proceso; de igual forma el valor a certificar debe igual o mayor al relacionado en la Clasificación UNSPSC y SMMLV equivalentes. Dicha verificación se hará por medio de la clasificación UNSPSC certificada en EXPERIENCIA del RUP (Registro único de proponentes), el cual debe estar firme a la fecha de cierre del proceso. El proponente deberá estar inscrito en cualquiera de las siguientes clasificaciones de acuerdo con el presupuesto ofertado, y deberá acreditar la misma como la entidad lo indica. <table><tr><th>Grupo</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</th></tr><tr><td>1</td><td>42271700 42271500 42272300</td><td>12,25</td></tr><tr><td>2</td><td>42271500 42272300</td><td>8,18</td></tr><tr><td>3</td><td>42271900 42271500 42272300</td><td>10,44</td></tr><tr><td>4</td><td>42271700 42272200 42271500</td><td>11,43</td></tr><tr><td>5</td><td>42271700 42272200 42271500</td><td>3,43</td></tr><tr><td>6</td><td>42271900 42272200 42272300</td><td>5,53</td></tr><tr><td>7</td><td>42271900 42272300</td><td>4,89</td></tr><tr><td>8</td><td>42271700 42272200</td><td>4.89</td></tr><tr><td>9</td><td>42271700 42272200</td><td>6,05</td></tr><tr><td>10</td><td>42272300 42271700 42271500</td><td>7,71</td></tr><tr><td>11</td><td>42142600 42271500 42142618 42221500</td><td>9,65</td></tr><tr><th>Grupo - ítem</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>VALOR EXPRESADO EN SMMLV</th></tr><tr><td>12 ítem 1</td><td>42272200 42272300</td><td>3,38</td></tr><tr><td>12 ítem 2</td><td>42271900 42272300</td><td>11,46</td></tr><tr><td>12 ítem 3</td><td>42142600 42271500 42211500</td><td>1,80</td></tr><tr><td>12 ítem 4</td><td>42271700 42272200 42272300</td><td>7,23</td></tr></table>	Grupo	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	1	42271700 42271500 42272300	12,25	2	42271500 42272300	8,18	3	42271900 42271500 42272300	10,44	4	42271700 42272200 42271500	11,43	5	42271700 42272200 42271500	3,43	6	42271900 42272200 42272300	5,53	7	42271900 42272300	4,89	8	42271700 42272200	4.89	9	42271700 42272200	6,05	10	42272300 42271700 42271500	7,71	11	42142600 42271500 42142618 42221500	9,65	Grupo - ítem	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	12 ítem 1	42272200 42272300	3,38	12 ítem 2	42271900 42272300	11,46	12 ítem 3	42142600 42271500 42211500	1,80	12 ítem 4	42271700 42272200 42272300	7,23
Grupo	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EXPRESADO EN SMMLV																																																		
1	42271700 42271500 42272300	12,25																																																		
2	42271500 42272300	8,18																																																		
3	42271900 42271500 42272300	10,44																																																		
4	42271700 42272200 42271500	11,43																																																		
5	42271700 42272200 42271500	3,43																																																		
6	42271900 42272200 42272300	5,53																																																		
7	42271900 42272300	4,89																																																		
8	42271700 42272200	4.89																																																		
9	42271700 42272200	6,05																																																		
10	42272300 42271700 42271500	7,71																																																		
11	42142600 42271500 42142618 42221500	9,65																																																		
Grupo - ítem	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VALOR EXPRESADO EN SMMLV																																																		
12 ítem 1	42272200 42272300	3,38																																																		
12 ítem 2	42271900 42272300	11,46																																																		
12 ítem 3	42142600 42271500 42211500	1,80																																																		
12 ítem 4	42271700 42272200 42272300	7,23																																																		

12 ítem 5	42271900 42272200 42272300	1,13
12 ítem 6	42271500 42272200 42271700	3,58
12 ítem 7	42271500 42272200 42271900	1,86
12 ítem 8	42271500 42271900	1,63
12 ítem 9	42272000 42272300	0,33

NOTA 1: Las personas naturales o jurídicas en forma individual deberán acreditar la experiencia de acuerdo con los códigos del clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) que se indica en el presente documento hasta el tercer nivel.

NOTA 2: Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el Hospital Central de la Policía Nacional tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente (futuro contratista) que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

NOTA 3: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes en proporción a su porcentaje de participación; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia en el código solicitado.

NOTA 4: No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta, esta regla no será aplicable para cuando la constitución de la compañía tenga menos de 3 años caso en el cual se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

NOTA 5: De conformidad con el artículo 221 del decreto 19 de 2012, el certificado de registro único de proponentes (RUP) que adjunte el proponente con su propuesta, deberá estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso.

NOTA 6: En caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite

NOTA 7: En caso de las sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos, de acuerdo al porcentaje (%) de participación en la sociedad.

NOTA 8: En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la Entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

NOTA 9: El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUES) de conformidad con el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

NOTA 10: De acuerdo con lo regulado en el Artículo "2.2.1.1.1.5.3, numeral 1" del Decreto 1082 de 2015, se tendrá en cuenta la información reportada por los oferentes en el Registro Único de Proponentes (RUP) en el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios.

16	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.
17	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
18	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
19	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el Formulario DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS
20	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
21	EL OFERENTE (FUTURO CONTRATISTA) DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA
22	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
23	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
24	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA
25	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS
26	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
27	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DELITOS SEXUALES
28	El oferente deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
29	El oferente (futuro contratista) deberá diligenciar y adjuntar con la oferta los anexos y formularios relacionados en el presente estudio previo, adjuntando los soportes (técnico, jurídico y económico) necesarios para acreditar el cumplimiento del ofrecimiento realizado.

SM-16 ERIKA MONTAÑEZ RAMIREZ

Responsable Servicio de Terapia Respiratoria Hospital Central de la Policía Nacional

Mayor ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO

Jefe Departamento Médico Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA PRECONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Seriedad de la Oferta	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento seriedad de la oferta	Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado al grupo, grupos, ítem y/o ítems a ofertar.	Oferente	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y cuatro (4) meses más.	La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no suscripción del contrato sin justa causa, por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Contrato de seguro contenido en una póliza. Patrimonio autónomo. Garantía Bancaria.	Los contratos y su liquidación	Cumplimiento	20%	Contratista	Vigencia del Contrato garantizado.	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; y (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El valor de este amparo será el equivalente veinte Por ciento (20%) del valor total del Contrato. El CONTRATISTA deberá otorgar este amparo con un término igual a la vigencia del Contrato garantizado.
		Calidad de Bien (Insumos)	50%	Contratista	Vigencia del Contrato garantizado y dos (2) años más.	Este amparo cubrirá a la Entidad Estatal contratante de los perjuicios imputables al Contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad de los insumos, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El valor de esta Garantía no podrá ser inferior al Cincuenta por Ciento (50%) del valor total del Contrato, y deberá extenderse por la vigencia del Contrato y dos (2) años más.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	COBERTURA / VIGENCIA
Cláusula penal Pecuniaria	Jurídico	Cláusula penal Pecuniaria Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del Valor del contrato	Contratista	El 20% del valor total de la carta de aceptación cuando se trate de incumplimiento total de la carta de aceptación,	Procede su aplicación, como sanción por el incumplimiento parcial o definitivo de la carta de aceptación por parte del contratista. Lo que se pretende con ella, es el pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que se causen a la Entidad. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por valor superior al porcentaje que se

					proporcional al incumplimiento parcial de la carta de aceptación	señale en la respectiva estipulación contractual cuando quiera que los mismos se acrediten. La cuantía de la cláusula penal será como mínimo del 20% del valor de la carta de aceptación cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado. El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado por la garantía única exigida en el respectivo del contrato.
Multas	Riesgo técnico	Incumplimiento Parcial	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa aplicara por cada día de retardo y hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la Entidad	Multa cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude a la Entidad. Esta sanción se impondrá siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.
	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en la carta de aceptación o en algunos de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor total del contrato.	Contratista	La multa aplicara por cada día de retardo y hasta por quince (15) días.	Multa cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco (0.5%) sobre el valor de lo no entregado por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario, que se descontará del saldo que le adeude a la Entidad. De acuerdo con la fórmula de estimación debido proceso establecido en la multa anterior por incumplimiento.

Nota 1: Al término de la vigencia de cada uno de los amparos, el futuro contratista deberá adicionar un (1) mes más, con el fin de garantizar que los términos de la garantía única cobren la totalidad de lo exigido y de esta manera prevenir la ampliación de los mismos ocasionada por el lapso que transcurre desde el momento de la suscripción del contrato y el cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En todo caso en el mecanismo de cobertura de riesgo deberá constar expresamente que se ampara el incumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la Entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión. Así mismo, se indicará que el evento en que por incumplimiento del contratista asegurado garantizado al asegurador resolviera continuar como cesionario, con la ejecución del contrato y la Entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ella, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Erika Montañez

SM-16 ERIKA MONTAÑEZ RAMIREZ

Responsable Servicio de Terapia Respiratoria Hospital Central de la Policía Nacional

Andersson Edgardo Saenz Ladino

Mayor ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO

Jefe Departamento Médico Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICIA NACIONAL

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quien se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total						¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	Ejecución	Operacional	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL INSUMO Y REACTIVO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO	1	4	5	TRANSFERIR EL RIESGO	AL CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMANDO AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS	1	2	2	5	SI, DUEO AL RETRASO EN LA ADJUDICACION	No	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORME DE SUPERVISIÓN	MENSUAL
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	QUE EL CONTRATISTA ENTREGUE UN INSUMO Y REACTIVO DE MALA CALIDAD, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRODUCTO, NO CUMPLA SU FUNCIÓN.	INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	2	4	6	EVITAR EL RIESGO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA MEDIANTE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL INSUMO Y REACTIVO	1	2	2	5	SI, ALTERA LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	RECEPCIÓN DEL INSUMO OBJETO DEL CONTRATO	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	INMEDIATO EN LA ENTREGA
3	ESPECÍFICO	EXTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA NO CUMPLA CON LA GARANTÍA DE LA CONSTITUCIÓN EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO DENTRO DEL PROCESO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA MICROBIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE PANELES INFECCIOSOS POR BIOLOGÍA MOLECULAR CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	INCUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA IMPIDIENDO EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1	4	5	TRANSFERIR EL RIESGO	AL CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA INFORMANDO AL CONTRATISTA DE LAS CONSECUENCIAS AL INCUMPLIR OBLIGACIONES.	1	1	2	5	SI, ALTERA LA EJECUCIÓN EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS	N O	LÍDER PROCESO CONTRACTUAL	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	INICIO DE EJECUCIÓN	VERIFICACIÓN DEL TÉRMINO PARA PRESENTAR LA PÓLIZA	DIARIAMENTE DESDE LA ADJUDICACIÓN.

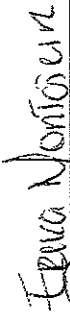
1. evaluación y valoración de los riesgos en cuanto a probabilidad e impacto, se establecen bajo los siguientes rangos:

PROBABILIDAD	CATEGORIA	VALORACION	IMPACTO
	RARO	1	
	IMPROBABLE	2	
	POSIBLE	3	
	PROBABLE	4	
	CASI CIERTO	5	

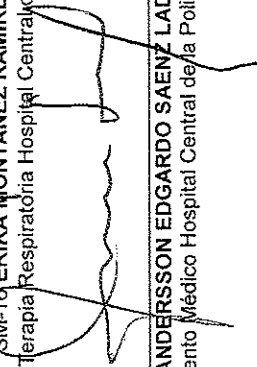
2. La valoración completa de los riesgos se establece una categoría a cada uno para su correcta gestión, así:

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8,9 Y 10	EXTREMO
6 Y 7	ALTO
5	MEDIO
2,3 Y 4	BAJO

FUENTE: Manual para la Identificación y Cobertura de los Riesgos en los Procesos de Contratación.



SM-16 ERIKA MONTANEZ RAMIREZ
Responsable Servicio de Terapia Respiratoria Hospital Central de la Policía Nacional



Mayor ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO
Jefe Departamento Médico Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
OBLIGACIONES DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL	

1. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Recibir a satisfacción los insumos suministrados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
4. El supervisor del contrato tiene la obligación de revisar durante la ejecución del contrato el Boletín de Responsables Fiscales, el certificado de Antecedentes Disciplinarios, certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) a efectos de validar si el contratista tiene alguna INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales del programa anual mensualizado de caja (PAC) previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto de los insumos y reactivos suministrados y demás obligaciones del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual. *ing reactivos*
9. Aquellas propias que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los insumos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
11. El supervisor del contrato expedirá el recibo a satisfacción técnico económico respectivo, con la periodicidad que se establezca en el plan de pagos durante la ejecución del contrato, debiendo enunciar en forma puntual la ejecución física del contrato, relacionando para ello los aspectos de carácter técnico, administrativo, financiero y legal del negocio jurídico, lo anterior en cumplimiento de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional"* y Resolución 0019 del 27 de febrero de 2025 *"Por la cual se actualizan las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional-HOCEN"*, y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
12. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante la Resolución No. 03049 de 2014"*, Resolución No. 0019 del 27 de febrero de 2025 *"Por la cual se establecen las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN"* y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.
13. El supervisor del contrato publicara los respectivos informes de supervisión en la plataforma virtual SECOP II, en la fecha de su expedición, o a más tardar en el plazo del respectivo proceso, sin que para el efecto se sobrepase el término que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 del 2015

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En general son obligaciones del contratista:

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar a La Oficina de Contratos del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del Contrato.
9. Restituir a Hospital Central de la Policía Nacional los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
10. El Oferente (futuro contratista), asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central de la Policía Nacional y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
11. Para la facturación de los insumos y reactivos contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.
12. El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.
13. El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del Contrato.
14. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro relacionado del presente proceso (futuro Contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del Contrato incluyendo los impuestos.
15. Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.
16. El CONTRATISTA debe informar al supervisor del Contrato, cuando el estado de ejecución del Contrato se encuentre en setenta (70%) a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos y reactivos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del Contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.

17. En el planeamiento de las actividades el **CONTRATISTA** debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400 de 1979 título IV De la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal.
18. Si durante el tiempo de ejecución del Contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el **CONTRATISTA** debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.
19. El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 04408 del 26 de diciembre de 2024 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.
20. El Contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas previstas en el estudio previo (futuro contrato).
21. Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TECNICA

POLICÍA NACIONAL

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO

Equipo Médico, Accesorios y Suministros

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Productos de resucitación, anestesia y respiratorio
 Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo
 Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física
 Productos para la administración intravenosa y arterial

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCIÓN GENERAL

GRUPO 1 OXIGENOTERAPIA

ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
	CANULA NASAL ADULTA	42271700 42271800 42271900
	Desechable, tamaño adulto.	
	Fabricado en PVC grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 200 cms.	
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	
	Desechable, tamaño pediátrico.	
	Fabricado en PV grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 200 cms.	
3	CANULA NASAL NEONATAL	
	Desechable, tamaño neonatal.	
	Fabricado en PV grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 200 cms.	
4	CANULA NASAL 7 METROS	
	Desechable, tamaño adulto.	
	Fabricado en PVC grado médico.	
	Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno.	
	Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído.	
	Ajustador no elástico.	
	Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno.	
	Longitud mínima de 7 siete metros.	
5	HUMIFICADOR	
	Humidificador tipo burbuja	
	Desechable	
	Difusor que garantice la salida optima del flujo de oxígeno y el contacto con el agua.	
	Sistema que garantice la salida de flujo inclusive a aportes de oxígeno inferior a 1 LPM.	
	Alarma de sobre presión que libere el exceso de presión y sea audible	
	Tapa hermética que garantice el sello del sistema	
	Empate universal compatible a rosca o niple de flujómetro o bala de oxígeno que evite fugas de gas por el sistema.	
6	INHALOCAMARA ADULTA	
	Espaciador para administración de inhalador de dosis medida.	
	Reservorio tipo adulto.	
	Mascara adulta en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas.	
	Adaptador universal a inhalador de dosis medida	
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	

	Espaciador para administración de inhalador de dosis medida.
	Reservorio tipo pediátrico.
	Máscara pediátrica en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas.
	Adaptador universal a inhalador de dosis medida
8	INHALOCAMARA NEONATAL
	Espaciador para administración de inhalador de dosis medida.
	Reservorio tipo neonatal.
	Máscara neonatal en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas.
9	Adaptador universal a inhalador de dosis medida
	MICRONEBULIZADOR ADULTO
	Máscara para aerosolterapia tamaño adulto.
	Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente
	Micronebulizador con deflector.
	Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación
10	Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador
	Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor
	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO
	Máscara para aerosolterapia tamaño adulto.
	Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente
	Micronebulizador con deflector.
11	Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación
	Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador
	Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor
	MASCARA SIMPLE
	Para bajas concentraciones de Oxígeno
	Desechable, transparente
12	Banda elástica
	Banda de aluminio ajustable
	Flujo de 4-6 LPM
	Libre de Látex.
	Tubo de oxígeno en PVC mínimo 2 metros de longitud
	Máscara tamaño adulto, flexible anatómica
13	MASCARA DE NO REINHALACION
	Para altas concentraciones de Oxígeno
	Válvula unidireccional entre la máscara y el reservorio que impida la reinhalación de CO2
	Flujo de 5-10 LPM
	Libre de Látex.
	Trasparente
14	Manguera de conexión a oxígeno
	Reservorio
	Máscara tamaño adulto, flexible anatómica, con sello en puente nasal
	Válvula unidireccional en las unidades de salida de la máscara
	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA
	Desechable
15	Para paciente adulto
	Fabricado en PVC
	Máscara para aerosolterapia
	Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente.
	Adaptador universal a manguera corrugada o Micronebulizador.
	Manguera corrugada flexible y liviana
16	Sistema Venturi con viales de diferentes colores demarcados con porcentaje de oxígeno y litraje para cada porcentaje del 24 al 50%.
	Orificio para salida del gas espirado
	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO
	Máscara para entrega de oxígeno y aerosolterapia a través de traqueostomía
	Conexión a empate de oxígeno nebulizado / humidificado
	Flujo de 5-10 LPM
17	Libre de Látex
	Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente.
	Orificio para salida del gas espirado
	NIPLE
18	Conector plástico para administración de oxígeno
	Aletas laterales para facilitar la fijación al sistema de oxígeno
	Adaptador rosca para flujómetro y bala de oxígeno
	Permite la conexión de manguera lisa a una fuente de oxígeno
19	MANGUERA CORRUGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO

	Para administración de oxígeno	
	Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado	
	Caja de manguera para división por metros	
	Para administración de oxígeno	
	Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado	
GRUPO 2 OXIMETRIA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO – SPACELAB MODELO QUBE	42271500 42272300
	Tamaño Adulto, adhesivo	
	Resistente a la humedad	
	Desechable	
	Tipo integral con cable conector	
	Compuesto de sensor más cable nelcor	
	Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía	
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO – SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	
	Tamaño Pediátrico, Adhesivo	
	Resistente a la humedad	
	Desechable	
	Tipo integral con cable conector	
	Compuesto de sensor más cable nelcor	
	Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía	
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL – MINDRAY MODELO UMEC 12	
	Tamaño Neonatal, Adhesivo	
	Resistente a la humedad	
	Desechable	
	Tipo integral con cable conector	
	Compuesto de sensor más cable nelcor	
	Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía	
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	42271900 42271500 42272300
	Radiopaca en silicona	
	Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 4.0 French	
	Para uso en paciente neonatal que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	
	Radiopaca en silicona	
	Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 6.0 French	
	Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	
	Radiopaca en silicona	
	Diámetro interno de cánulas desde 3.5 a 5.5 French	
	Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	
	Balón que permita el sello de la vía área	
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French	
	Fenestra en la cánula	
	Balón que permita el sello de la vía área y evite microaspiración	
	Punta a traumática	
	Doble camisa fenestrada y no fenestrada	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Tapón ocluidor para conector de 15 mm	
Estéril, empaque individual		

	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French	
	Fenestra en la cánula	
	Punta a traumática	
	Doble camisa fenestrada y no fenestrada	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Tapón oclisor para conector de 15 mm	
	Estéril, empaque individual	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de 6.0 a 9.0 French	
	Punta a traumática	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de 6.0 a 9.0 French	
	Punta a traumática	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	
	Fabricada en poliuretano	
	Diámetro de 6.0 a 9.0 French	
	Punta a traumática	
	Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque	
	Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación	
	Estéril, empaque individual	
	Puerto de aspiración interior y conector externo que permita la aspiración de las secreciones ubicadas por debajo de la glotis	
	Soporte al cuello móvil que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	
9	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE	
	Conector de 15 mm	
	De longitud ajustable entre 86 a 106 de acuerdo al French y talla	
	Reforzada en espiral	
	Línea de aspiración subglótica	
	Soportes laterales que permitan ajustar la longitud de la cánula para el aseguramiento de la vía aérea	
	Con balón que permita el uso de alto volumen con la menor presión ejercida en la pared	
	Línea radio opaca	
	Reforzada en el interior que evite el colapso	
GRUPO 4 ALTO FLUJO		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 10 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable	
	Libre de látex	
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	
	Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 9 litros	
	Conexión giratoria RT 330	
	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable	
	Libre de látex	
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	
	Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal	

	Que permita la administración de flujo entre 2 a 23 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles	42271700 42271900
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 25 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles	
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente adulto Que permita la administración de flujo entre 10 a 60 LPM Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable. Libre de látex Prons asimétricos que permiten brindar mayor nivel de presión y mayor flujo espirado	
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 10 a 50 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y polietileno. Libre de látex Prons suaves y flexibles	
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA Tubo para conexión a paciente Empate compatible a cánula de traqueotomía más apertura exhalatoria incorporada Compatible con circuito para generador de flujo o ventilación mecánica Banda elástica para sujeción al cuello del paciente	
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN A GENERADOR DE FLUJO Humidificador con cámara autollenable compatible con generador de flujo ofertado en apoyo tecnológico y sistema de goteo regulado de la bolsa a la cascada, de acuerdo con la capacidad de la cámara de tal forma que garantice el nivel del agua mínimo del sistema y evite sobresaturación o sobrellenado del mismo. Cable calefactor en espiral interno y aislante externo para control de temperatura y aislamiento en el contacto con el paciente Material polipropileno de alta densidad Compatible con cánula de alto flujo adulto, pediátrica y adaptador de traqueostomía Puertos de entrada y salida del gas compatibles con generador de flujo ofertado en el apoyo tecnológico	
GRUPO 5 VENTILACIÓN NO INVASIVA		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	Con recubrimiento de la nariz y la boca Válvula azul sin puerto anti asfixia Para uso de circuitos de doble luz Soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral y en la frente ajustable que permita disminuir la presión sobre el tabique y control de fuga Árnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara. Almohadilla o soporte ajustable a la cara del paciente que disminuya la posibilidad de fuga del sistema y lesiones por presión	
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula sin puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral. Árnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente.	42271700 42272200
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula con puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral Árnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente.	
GRUPO 6 HIGIENE DE LA VIA AEREA		

ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH	42271900 42271900
	Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP	
	Con puerto de irrigación	
	Calibre 14,12 y 10 FRENCH	
	Con puerto para administración de inhalador de dosis medida	
	Con conector universal y giratorio 360 grados	
	Sonda numerada	
	Con válvula de succión y protector	
	Punta Atraumática	
	Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector	
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH	42271900 42271900
	Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP	
	Con puerto de irrigación	
	Calibre 8 Y 6 FRENCH	
	Con conector universal y giratorio 360 grados	
	Sonda numerada	
	Con válvula de succión y protector	
	Punta atraumática	
	Adaptadores para tubo endotraqueal 2.5, 3 y 3.5 French	
	Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector	
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	42271700 42272200
	Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente	
	Reutilizable	
	Compatible con dispositivos de ventilación Draeger	
	Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente.	
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	
	Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente	
	Reutilizable	
	Compatible con dispositivos de ventilación Draeger y cable de monitoreo neonatal	
	Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente.	
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG	
	Circuito compatible con ventilador OXILOG 3000 PLUSS	
	Circuito respiratorio desechable para adulto	
	Conformado por una manguera con línea de medición de presión en vías	
	Válvula espiratoria	
	Sensor de flujo y conector angulado	
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	
	Circuito compatible con ventilador CARINA	
	Circuito respiratorio desechable para adulto unirama	
	Conformado adicionalmente por una manguera con línea de medición de presión en vías	
	Válvula espiratoria	
	Longitud de 150 cms y diámetro de 22mm	
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	42271700 42272200
	Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado	
	Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo	
	Rama espiratoria calefactada y transpirable	
	Rama de humidificación de 0.45 m	
	Filtro respiratorio bacteriano-viral	
	Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000	
	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	
2	Circuito de ventilador para paciente neonatal compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC HFO	
	Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado	
	Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo	
	Rama espiratoria calefactada y transpirable	
	Rama de humidificación de 0.45 m	
	Filtro respiratorio bacteriano-viral	
3	Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000	
	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	

	El sensor compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC	
	Funcionamiento Basado en un anemómetro de hilo caliente para uso neonatal	
	Compatible con cable de conexión a ventilador que permite el monitoreo de los flujos espirados del paciente	
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	
	Compatible con salida de sensor de flujo de ventilador FABIAN ACUTRONIC	
	Que permita el acople del sensor de flujo neonatal FABIAN ACUTRONIC	
	Que asegure la monitoria del gas espirado del paciente para una ventilación segura de forma permanente.	
	Características propias de estilo y marca	
GRUPO 10 RESUCITADORES		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	
	Libre de Látex	
	Volumen de depósito de la bolsa entre 1400 a 1600 ml	
	Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2	
	Conector a paciente 22 mm macho	
	Válvula de sobre presión con límite en 60 cm H2O	
	Reservorio incorporado al sistema	
	Línea de conexión a oxígeno de 2 metros.	
	Mascara desechable con puerto de insuflación	
	Válvula unidireccional ubicada en la bolsa	42272300 42271700 42271500
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	
	Libre de Látex	
	Volumen de depósito de la bolsa entre 400 a 600 ml	
	Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2	
	Conector a paciente 22 mm macho	
	Válvula de sobre presión con límite en 40 cm H2O	
	Reservorio incorporado al sistema	
	Línea de conexión a oxígeno de 2 metros.	
	Mascara desechable con puerto de insuflación	
	Válvula unidireccional ubicada en la bolsa	
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	
	Desechable	
	Empaque estéril	
	Capacidad de 0.5 a 2 ml	
	Heparina solida equilibrada electrolíticamente.	
	Tapón para mantener anaerobiosis	
	Aguja de 25 G	42142600 42271500 42142618 42271500
	Sistema que asegure el retiro fácil del capuchón sin ningún tipo de dificultad	
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	
	Desechable	
	Empaque estéril	
	Capacidad de 0.5 a 2 ml	
	Heparina solida equilibrada electrolíticamente.	
	Tapón para mantener anaerobiosis	
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM		
ITEM	DESCRIPCION INSUMO	UNSPSC
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	
	Circuito de ventilación neonatal desechable	
	Línea inspiratoria con cable calefactor	
	Cámara de humidificación compatible MR850	42272200
	Longitud de máximo 120 cm y un diámetro de 10mm	
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	
	Tubo de succión que no se colapsa.	
	Estéril	
	Recubrimiento en silicona o PVC	
	libre de látex	
	puntas protegidas que no se deforman para una adecuada conexión	
Extensión 3 metros		
3	INCENTIVO RESPIRATORIO	
	Desechable	
	Provisto de tres columnas	
	Esferas por columna que permiten el análisis visual al paciente del logro del ejercicio	
	Cada columna tiene un nivel de resistencia a vencer por parte del paciente	
	Hermético	42271900

	Resistencias marcadas desde 800 a 1.200	42271500 42272200 42271700
	Manguera y boquilla que permiten el uso del sistema por parte del paciente más filtro del gas espirado en el sistema	
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	
	Compatibles con unidad calefactora MR 850	
	Cable calefactor del circuito (amarillo) que asegure la temperatura del gas en la totalidad de la rama inspiratoria del circuito con conexión a la cámara y la salida del circuito del paciente	
	Cable de control de la temperatura y el flujo (azul) con conexión a la salida de la cámara y en la salida del circuito del paciente más un tercer puerto que permite el acople a la línea proximal del circuito del paciente.	
	Sistema que permite asegurar la temperatura y el flujo del sistema de forma continua y controlada	
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	
	Circuito desechable	
	Válvula exhalatoria incluida en la rama exhalatoria del circuito	
	Línea lisa de la válvula exhalatoria al ventilador	
	Codo con puerto de línea de presión en vías respiratorias	
6	Línea lisa de presión en vías compatible con el puerto de monitoreo del ventilador Zoul	
	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO	
	Para paciente adulto	
	Duración de 48 horas	
	Dispositivos que combinan membrana de filtración electroestática y humidificación	
	Con puerto para capnografía.	
7	Hidrofóbico e higroscópico	
	Resistencia entre 0.15 a 30 l/min	
	Espacio muerto aproximado de 25 ml	
	FILTRO SUCCIONADOR	
8	Filtro hidrofóbico antibacterial/ viral	
	Que permita a protección del sistema de vacío ante humedad o secreción	
	Diámetro externo 15 mm/ 9 MM	
	Compatible con regulador de vacío tipo Hersill características propias de marca y estilo	
9	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	
	Frasco de 40 cc	
	Material poliestireno	
	Tapa de contenedor con dos conectores una para la conexión al sistema de vacío de forma cónica y rígido, el segundo para el puerto de conexión al paciente siliconado que permita el ajuste sin fuga	
	Tapa adicional para cierre del conector	
9	Marquilla de registro para datos del paciente.	
	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN	
	Calibre 6,10 y 14 FRENCH	
	Soporte o guía para tubo endotraqueal adulto	
	Núcleo interno en aluminio maleable y recubierto en polietileno o PVC grado medico	
	Punta atraumática y redondeada que evite lesiones en la vía aérea del paciente	
	Para un solo uso	
	Libre de látex	

Erika Montañez R

SM-16 ERIKA MONTAÑEZ RAMIREZ

Responsable Servicio de Terapia Respiratoria Hospital Central de la Policía Nacional

Andersson Edgardo Saenz Ladino

Mayor ANDERSSON EDGARDO SAENZ LADINO
Jefe Departamento Médico Hospital Central de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	N/A	00
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	N/A	00
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	N/A	00
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	N/A	00
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	N/A	00
TOTAL								00		

* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a la condición técnica No. 14 establecida en el Anexo Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Bogotá D.C.,

Señores,

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>	<u>contrato</u>
Total		<u>Contrato</u>	<u>contrato</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponenteNombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal**Firma del Contador público y/o Revisor fiscal**Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalCargo: Diligenciar cargoNúmero de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional**NOTA:** los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Clasificación del proponente extranjero de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes", así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES
<u>Segmento</u>	<u>Familia</u>	<u>Clases</u>

Autorizo a la Unidad Ejecutora de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

Atentamente,

Firma del representante legal del proponenteNombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐ Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Bogotá D.C,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada con Subasta Inversa, para la celebración de un contrato estatal para **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL**.
6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

POLICÍA NACIONAL

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la **"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"**, en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.



- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III.
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal : domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición , quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA , adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL , ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea



FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

¹ Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Origen Lícito de los Recursos para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinarán para el presente proceso, provienen de actividades lícitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente equipo y Software en apoyo tecnológico el Grupo 4 Terapia de alto flujo para cumplir con el objeto del presente proceso:

Cantidad	Equipo y Referencia

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor del contrato, los documentos y requisitos requeridos en la condición técnica No. 3 del Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de selección abreviada subasta inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de PN HOCEN SA 028 2026 convocado por la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el PLIEGO DE CONDICIONES que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado el proyecto pliego de condiciones y en el Anexo y Formularios "Condiciones Técnicas mínimas y de obligatorio cumplimiento" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del proyecto pliego de condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los insumos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el bien y/o servicio que se entregarán a la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con

- todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
 9. Reconocemos que ni la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
 10. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
 11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo "Minuta del Contrato" de los Pliegos de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
 12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
 13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
 14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
 15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
 16. Que recibiremos todo tipo de notificaciones que surjan en el desarrollo del presente proceso, tanto en la etapa contractual como pos contractual al E-MAIL relacionado en datos del oferente (futuro contratista), en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
 17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsabilidades Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
 18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Especificaciones técnicas mínimas del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada.

GRUPO 1 OXIGENOTERAPIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	CANULA NASAL ADULTA Desechable, tamaño adulto. Fabricado en PVC grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms.				
2	CANULA NASAL PEDIÁTRICA Desechable, tamaño pediátrico. Fabricado en PV grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms.				
3	CANULA NASAL NEONATAL Desechable, tamaño neonatal. Fabricado en PV grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms.				
4	CANULA NASAL 7 METROS Desechable, tamaño adulto. Fabricado en PVC grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 7 siete metros.				
5	HUMIDIFICADOR Humidificador tipo burbuja Desechable Difusor que garantice la salida optima del flujo de oxígeno y el contacto con el agua Sistema que garantice la salida de flujo inclusive a aportes de oxígeno inferior a 1 LPM Alarma de sobre presión que libere el exceso de presión y sea audible Tapa hermética que garantice el sello del sistema Empate universal compatible a rosca o niple de flujómetro o bala de oxígeno que evite fugas de gas por el sistema				
6	INHALOCAMARA ADULTA Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo adulto. Mascara adulta en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida				
7	INHALOCAMARA PEDIÁTRICA Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo pediátrico. Mascara pediátrica en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida				

8	INHALOCAMARA NEONATAL Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo neonatal. Mascara neonatal en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida				
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO Mascara para aerosolterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor				
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO Mascara para aerosolterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor				
11	MASCARA SIMPLE Para bajas concentraciones de Oxígeno Desechable, transparente Banda elástica Banda de aluminio ajustable Flujo de 4-6 LPM Libre de látex. Tubo de oxígeno en PVC mínimo 2 metros de longitud Mascara tamaño adulto, flexible anatómica				
12	MASCARA DE NO REINHALACION Para altas concentraciones de Oxígeno Válvula unidireccional entre la máscara y el reservorio que impida la reinhalación de CO2 Flujo de 5-10 LPM Libre de látex. Transparente Manguera de conexión a oxígeno Reservorio Mascara tamaño adulto, flexible anatómica, con sello en puente nasal Válvula unidireccional en las unidades de salida de la máscara				
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA Desechable Para paciente adulto Fabricado en PVC Mascara para aerosolterapia Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Adaptador universal a manguera corrugada o Micronebulizador. Manguera corrugada flexible y liviana Sistema Venturi con viales de diferentes colores demarcados con porcentaje de oxígeno y libraje para cada porcentaje del 24 al 50%.				
14	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO Mascara para entrega de oxígeno y aerosolterapia a través de traqueostomía Conexión a empate de oxígeno nebulizado / humidificado Flujo de 5-10 LPM Libre de látex Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Orificio para salida del gas espirado				
15	MIPLE Conector plástico para administración de oxígeno Aletas laterales para facilitar la fijación al sistema de oxígeno Adaptador rosco para flujómetro y bala de oxígeno Permite la conexión de manguera lisa a una fuente de oxígeno				
16	MANGUERA CORRUGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Para administración de oxígeno Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado Caja de manguera para división por metros Para administración de oxígeno Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado				

GRUPO 2 OXIMETRIA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	SI
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO – SPACELAB MODELO QUBE Tamaño Adulto, adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía				

2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO – SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12 Tamaño Pediátrico, Adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía				
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL – MINDRAY MODELO UMEC 12 Tamaño Neonatal, Adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocén que garantice registro numérico y pletismografía				
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 4.0 French Para uso en paciente neonatal que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 6.0 French Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 3.5 a 5.5 French Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Balón que permita el sello de la vía aérea Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH Fabricada en poliuretano Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French Fenestra en la cánula Balón que permita el sello de la vía aérea y evite microaspiración Punta a traumática Doble camisa fenestrada y no fenestrada Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Tapón ocluidor para conector de 15 mm Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH Fabricada en poliuretano Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French Fenestra en la cánula Punta a traumática Doble camisa fenestrada y no fenestrada Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Tapón ocluidor para conector de 15 mm Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación				

	Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Balón que permita el sello de la vía aérea y evite microaspiración				
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Puerto de aspiración interior y conector externo que permita la aspiración de las secreciones ubicadas por debajo de la glotis Soporte al cuello móvil que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía				
9	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLANDAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE Conector de 15 mm De longitud ajustable entre 86 a 106 de acuerdo al French y talla Reforzada en espiral Línea de aspiración subglótica Soportes laterales que permitan ajustar la longitud de la cánula para el aseguramiento de la vía aérea Con balón que permita el uso de alto volumen con la menor presión ejercida en la pared Línea radio opaca Reforzada en el interior que evite el colapso				

GRUPO 4 ALTO FLUJO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 10 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles				
2	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 10 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles				
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 23 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles				
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 25 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles				
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente adulto Que permita la administración de flujo entre 10 a 60 LPM Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable. Libre de látex Prons asimétricos que permiten brindar mayor nivel de presión y mayor flujo espirado				
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 10 a 50 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y polietileno.				

	Libre de látex Prons suaves y flexibles				
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA Tubo corrugado para conexión a paciente Empate compatible a cánula de traqueotomía más apertura exhalatoria incorporada Compatible con circuito para generador de flujo o ventilación mecánica Banda elástica para sujeción al cuello del paciente				
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN A GENERADOR DE FLUJO Humidificador con cámara autollenable compatible con generador de flujo ofertado en apoyo tecnológico y sistema de goteo regulado de la bolsa a la cascada, de acuerdo con la capacidad de la cámara de tal forma que garantice el nivel del agua mínimo del sistema y evite sobresaturación o sobrellenado del mismo. Cable calefactor en espiral interno y aislante externo para control de temperatura y aislamiento en el contacto con el paciente Material polipropileno de alta densidad Compatible con cánula de alto flujo adulto, pediátrica y adaptador de traqueostomía Puentes de entrada y salida del gas compatibles con generador de flujo ofertado en el apoyo tecnológico.				

GRUPO 5 NO INVASIVA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M Con recubrimiento de la nariz y la boca Válvula azul sin puerto anti asfixia Para uso de circuitos de doble luz Soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral y en la frente ajustable que permita disminuir la presión sobre el tabique y control de fuga Árnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara. Almohadilla o soporte ajustable a la cara del paciente que disminuya la posibilidad de fuga del sistema y lesiones por presión				
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula sin puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral. Árnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente.				
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula con puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral Árnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente.				

GRUPO 6 HIGIENE DE LA VÍA AÉREA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP Con puerto de irrigación Calibre 14, 12 y 10 FRENCH Con puerto para administración de inhalador de dosis medida Con conector universal y giratorio 360 grados Sonda numerada Con válvula de succión y protector Punta Atraumática Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector				
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP Con puerto de irrigación Calibre 8 Y 6 FRENCH Con conector universal y giratorio 360 grados Sonda numerada Con válvula de succión y protector Punta atraumática Adaptadores para tubo endotraqueal 2.5, 3 y 3.5 French Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector				

GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AEREA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	OFRECE	
				SI	NO
1	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO				

	Banda de fijación al cuello del paciente ajustable con sistema velcro que permite la transpiración de la piel Adhesivo a la piel libre de látex que forma barrera a la transpiración y al contacto con las secreciones Canal de soporte de tubo que permitan la fijación de tubos entre 7.0 a 8.5 french garantizando la inmovilización del tubo Sistema de inmovilización del tubo que minimice la presencia de úlceras de presión de labios y mucosa Sistema de rotación que permite el cambio de posición del tubo integrado el cual disminuye el riesgo de zonas de presión				
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA Banda de fijación al cuello del paciente ajustable que permite la transpiración de la piel Aletas en tipo velcro laterales que permitan la fijación de la cánula Ancho predeterminado para cánulas de traqueostomía adulto 6.0 a 8.5 french y longitud de 45 a 50 cm Fijador corto adaptable de acuerdo con el diámetro del cuello del paciente.				
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	NO	
				SI	NO
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente Reutilizable Compatible con dispositivos de ventilación Draeger Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente.				
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente Reutilizable Compatible con dispositivos de ventilación Draeger y cable de monitoreo neonatal Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente.				
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG Circuito compatible con ventilador OXILOG 3000 PLUS Circuito respiratorio desechable para adulto Conformado por una manguera con línea de medición de presión en vías Válvula espiratoria Sensor de flujo y conector angulado Longitud de 150cms y diámetro de 22mm				
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA Circuito compatible con ventilador CARINA Circuito respiratorio desechable para adulto unirama Conformado adicionalmente por una manguera con línea de medición de presión en vías Válvula espiratoria Longitud de 150 cms y diámetro de 22mm				
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	NO	
				SI	NO
1	CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable. Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000				
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente neonatal compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC HFO Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000				
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO El sensor compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC Funcionamiento Basado en un anemómetro de hilo caliente para uso neonatal Compatible con cable de conexión a ventilador que permite el monitoreo de los flujos espirados del paciente				
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO Compatible con salida de sensor de flujo de ventilador FABIAN ACUTRONIC Que permita el acople del sensor de flujo neonatal FABIAN ACUTRONIC Que asegure la monitoria del gas espirado del paciente para una ventilación segura de forma permanente. Características propias de estilo y marca				
GRUPO 10 RESUCITADORES					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	NO	
				SI	NO
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO				

	Libre de látex Volumen de depósito de la bolsa entre 1400 a 1600 ml Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2 Conector a paciente 22 mm macho Válvula de sobre presión con límite en 60 cm H2O Reservorio incorporado al sistema Línea de conexión a oxígeno de 2 metros. Mascara desechable con puerto de insuflación Válvula unidireccional ubicada en la bolsa				
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO Libre de látex Volumen de depósito de la bolsa entre 400 a 600 ml Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2 Conector a paciente 22 mm macho Válvula de sobre presión con límite en 40 cm H2O Reservorio incorporado al sistema Línea de conexión a oxígeno de 2 metros. Mascara desechable con puerto de insuflación Válvula unidireccional ubicada en la bolsa				
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUINEOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	NO	
				SI	NO
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES Desechable Empaque estéril Capacidad de 0.5 a 2 ml Heparina sólida equilibrada electrolíticamente. Tapón para mantener anaerobiosis Aguja de 25 G Sistema que asegure el retiro fácil del capuchón sin ningún tipo de dificultad				
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES Desechable Empaque estéril Capacidad de 0.5 a 2 ml Heparina sólida equilibrada electrolíticamente. Tapón para mantener anaerobiosis				
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM					
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	NO	
				SI	NO
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL Circuito de ventilación neonatal desechable Línea inspiratoria con cable calefactor Cámara de humidificación compatible MR850 Longitud de máximo 120 cm y un diámetro de 10mm				
2	CAUCHO DE SUCCIÓN Tubo de succión que no se colapsa. Estéril Recubrimiento en silicona o PVC libre de látex puntas protegidas que no se deforman para una adecuada conexión Extensión 3 metros				
3	INCENTIVO RESPIRATORIO Desechable Provisto de tres columnas Esferas por columna que permiten el análisis visual al paciente del logro del ejercicio Cada columna tiene un nivel de resistencia a vencer por parte del paciente Hermético Resistencias marcadas desde 600 a 1.200 Manguera y boquilla que permiten el uso del sistema por parte del paciente más filtro del gas espirado en el sistema				
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850 Compatibles con unidad calefactora MR 850 Cable calefactor del circuito (amarillo) que asegure la temperatura del gas en la totalidad de la rama inspiratoria del circuito con conexión a la cámara y la salida del circuito del paciente Cable de control de la temperatura y el flujo (azul) con conexión a la salida de la cámara y en la salida del circuito del paciente más un tercer puerto que permite el acople a la línea proximal del circuito del paciente. Sistema que permite asegurar la temperatura y el flujo del sistema de forma continua y controlada				
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL Circuito desechable Válvula exhalatoria incluida en la rama exhalatoria del circuito Línea lisa de la válvula exhalatoria al ventilador Codo con puerto de línea de presión en vías respiratorias Línea lisa de presión en vías compatible con el puerto de monitoreo del ventilador Zoul				
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO Para paciente adulto. Duración de 48 horas Dispositivos que combinan membrana de filtración electroestática y humidificación Con puerto para capnografía. Hidrofóbico e higroscópico				

	Resistencia entre 0.15 a 30 l/min Espacio muerto aproximado de 25 ml				
7	FILTRO SUCCIONADOR Filtro hidrofóbico antibacterial/ viral Que permita a protección del sistema de vacío ante humedad o secreción Diámetro externo 15 mm/ 9 MM Compatible con regulador de vacío tipo Hersill características propias de marca y estilo				
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN Frasco de 40 cc Material poliestireno Tapa de contenedor con dos conectores una para la conexión al sistema de vacío de Forma cónica y rígido, el segundo para el puerto de conexión al paciente siliconado que permita el ajuste sin fuga Tapa adicional para cierre del conector Marquilla de registro para datos del paciente.				
9	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN Calibre 6,10 y 14 FRENCH Soporte o guía para tubo endotraqueal adulto Núcleo interno en aluminio maleable y recubierto en polietileno o PVC grado medico Punta atraumática y redondeada que evite lesiones en la vía aérea del paciente Para un solo uso Libre de látex				

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	OFRECE	
		SI	NO
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los ítems ofertados y/o certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.		
2	El oferente futuro deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.		
3	EQUIPO EN APOYO TECNOLÓGICO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD GENERADORES DE FLUJO - GRUPO 4 ALTO FLUJO El oferente (futuro contratista), deberá proporcionar en apoyo tecnológico a la institución posterior a la carta de inicio cuatro (4) unidades generadoras de flujo que permitan el consumo de los circuitos y las cánulas de alto flujo en los servicios de urgencias y en las unidades de cuidado intensivo adulto, pediátrico, neonatal y así como el servicio de reanimación o crítico de urgencias, entre ellas deberá incluir un sistema de generador de flujo con batería que permita el transporte de pacientes con este tipo de terapia a los diferentes servicios, los cuales deberán ser compatibles con los insumos adjudicados, estos equipos deberán cumplir las siguientes condiciones: Los equipos en apoyo tecnológico deberán estar disponibles durante el tiempo de ejecución del contrato que se llegue a suscribir y/o mientras que la Entidad cuente con la existencia de los insumos contratados. Estas unidades generadoras de flujo deben disponer de: 1. Generador de flujo con opciones de paciente adulto, pediátrico y neonatal. 2. Pantalla visual y de programación de flujo y temperatura, así como de lectura y/o programación de FIO₂ 3. Provistas de panel de alarmas de temperatura, obstrucción del sistema o volumen no entregado y falla en el sistema de conexión. 4. Sistema de desinfección inmerso, proveer los sistemas de limpieza y filtros del compresor. 5. Acople a pedestal de generador de flujo que permita instalación y transporte a los diferentes servicios del Hospital Central de la Policía Nacional. 6. Batería para la unidad solicitada que soporta el traslado de pacientes con alto flujo en la institución. El Oferente (futuro contratista) deberá entregar al supervisor del contrato los siguientes soportes por cada equipo entregado en apoyo tecnológico para ser puestos en funcionamiento en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional 1. Hoja de vida del equipo biomédico a ingresar 2. Registro Invima vigente 3. CCAA (Certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento) 4. Certificado de importación 5. Cronograma de mantenimiento 6. Ficha técnica 7. Guía de uso rápido 8. Manual de usuario en idioma castellano 9. Protocolo de limpieza y desinfección 10. Protocolo de mantenimiento 11. Reportes de mantenimientos (preventivo y correctivo)		

	12. Certificado de NO calibración El Oferente (futuro contratista) deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de calibraciones vigentes y revisiones técnicas realizadas a los equipos en apoyo tecnológico antes de ser entregados y puestos en funcionamiento en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional El Oferente (futuro contratista) suministrar los manuales técnicos y de funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico en idioma castellano, además de la ficha técnica de fabricación de estos equipos. El Oferente (futuro contratista) deberá suministrar e instalar sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional los repuestos y elementos que se requieran para los equipos que se encuentren en apoyo tecnológico para el laboratorio clínico. El Oferente (futuro contratista) deberá instalar los equipos en apoyo tecnológico en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguiente a la notificación de la carta inicio de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte, instalación y adecuación de áreas si es del caso en el servicio correrán por cuenta del mismo. El Oferente (futuro contratista) deberá presentar un cronograma de mantenimiento preventivo de todos los generadores de flujo que se encuentren en apoyo tecnológico, con un plazo no mayor a 15 días después de la adjudicación del contrato.		
4	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados estará en un lugar visible y con una fecha de vencimiento mínimo de dos (2) años , contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.		
5	El Oferente (futuro contratista) deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso en un periodo no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa coordinación con el supervisor del contrato y autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la entidad.		
6	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos, que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para la entidad.		
7	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo alguno para para la Entidad.		
8	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar un stock de insumos mínimo en el país con el fin de garantizar de manera oportuna las necesidades de la institución del presente proceso, en forma oportuna por el término que dure el contrato, conforme a lo previsto en la forma de ejecución.		
9	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido. Nota: El comité evaluador técnico realizará la consulta en la página web http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext , con el fin de verificar que al oferente no le registren infracciones y/o sanciones vigentes, de acuerdo a lo establecido de la Resolución 415 de 2010.		
10	El futuro Contratista se compromete a dar cumplimiento de todas las disposiciones que la autoridad de salud, sanitaria o ambiental designe y todas las normas que se generen o modifiquen aplicables, así como de las sanciones que se deriven de su incumplimiento.		
11	El oferente (futuro Contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto Ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, Decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen, Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
12	En el caso que El oferente (futuro contratista), suministre algún equipo, elemento y/o insumo, deberá garantizar que este estará libre de mercurio en cumplimiento al decreto 419 de 2021 y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques, embalajes o informes deben estar constituidos con un porcentaje de material reciclable o porvenir de una fuente sustentable.		
13	El Contratista se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorías que realizan Entidades, y autoridades ambientales y sanitarias a la Hospital Central de la Policía Nacional.		
14	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se		

	expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), del año inmediatamente anterior, realizado en el aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución de la carta de aceptación. 2. soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
--	--	--	--

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Sostenibilidad de precios del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número **PN HOCEN SA 028 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

La firma se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** durante la vigencia del contrato si este se llegara a suscribir, el cual tiene por objeto **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA VENTILATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponenteIdentificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponenteNombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legalIdentificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legalDirección: Diligenciar la dirección del proveedorTeléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedorEmail: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Porcentaje de IVA del proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, Número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

El oferente deberá determinar en el presente anexo el porcentaje de IVA que aplique para los ítems del a ofertar, o en su defecto especificar si se encuentra **EXENTO** o **EXCLUIDO**. Dicho requisito se verificará bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE	EXCENTO DE IVA
1	CANULA NASAL ADULTA	UNIDAD		__%	
2	CANULA NASAL PEDIATRICA	UNIDAD		__%	
3	CANULA NASAL NEONATAL	UNIDAD		__%	
4	CANULA NASAL 7 METROS	UNIDAD		__%	
5	HUMIDIFICADOR	UNIDAD		__%	
6	INHALOCAMARA ADULTA	UNIDAD		__%	
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD		__%	
8	INHALOCAMARA NEONATAL	UNIDAD		__%	
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO	UNIDAD		__%	
10	MASCARA DE NO REINHALACION	UNIDAD		__%	
11	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA	UNIDAD		__%	
12	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO	UNIDAD		__%	
13	NIPLE	UNIDAD		__%	
14	MANGUERA CORRUGADA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO	UNIDAD		__%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO SPACELAB MODELO QUBE	UNIDAD		__%	
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD		__%	
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL MINDRAY MODELO UMEC 12	UNIDAD		__%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD		__%	
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON	UNIDAD		__%	
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON	UNIDAD		__%	
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH	UNIDAD		__%	
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD		__%	
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD		__%	
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD		__%	
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO	UNIDAD		__%	

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

9	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLADAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO DE LONGITUD AJUSTABLE	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M	UNIDAD		___%	
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S	UNIDAD		___%	
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L	UNIDAD		___%	
4	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XL	UNIDAD		___%	
5	CANULA ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S	UNIDAD		___%	
6	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XXL	UNIDAD		___%	
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD		___%	
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN A GENERADOR DE FLUJO	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M	UNIDAD		___%	
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L,M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ	UNIDAD		___%	
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L,M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14.12 Y 10	UNIDAD		___%	
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	FIJADOR PARA VIA AEREA	UNIDAD		___%	
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD		___%	
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER	UNIDAD		___%	
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG	UNIDAD		___%	
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE	EXCENTO DE IVA
1	CICUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD		___%	
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD		___%	
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD		___%	
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO	UNIDAD		___%	
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES	UNIDAD		___%	
2	JERINGA PARA TOMA DE GASÉS DE CATETER O LINEAS ARTERIALES	UNIDAD		___%	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE (%) DE IVA	EXCENTO DE IVA
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL	UNIDAD		___%	
2	CAUCHO DE SUCCIÓN	UNIDAD		___%	
3	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD		___%	

4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850	UNIDAD		___%	
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL	UNIDAD		___%	
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACION MECANICA ADULTO	UNIDAD		___%	
7	FILTRO SUCCIONADOR	UNIDAD		___%	
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN	UNIDAD		___%	
9	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACION	UNIDAD		___%	

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS

POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de selección abreviada subasta inversa número PN HOCEN SA 028 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____, de la empresa _____, cargo _____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____ convenio _____ acuerdo _____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "Computer Security Incident Response Team".

Esta declaración comienza con la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio u acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.
- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.
- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información, por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.
- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la

información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya prestado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.
- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA JURÍDICA) para el proceso número **PN HOCEN SA 028 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El (los) suscrito(s) Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) de la nombre de la sociedad del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, identificada con Nit No. _____, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Nota: Cuando la certificación sea suscrita por un Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia del documento de identificación de quien firma la certificación, certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Nacional de Contadores.

Firma del representante legal del proponente

Nombre Representante Legal: *Diligenciar el nombre completo del representante legal*Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del representante legal*

y/o

Firma del Revisor Fiscal

Nombre Revisor Fiscal: *Diligenciar el nombre completo del Revisor Fiscal*Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del Revisor Fiscal*TP No.: *Diligenciar el número de la tarjeta profesional del Revisor Fisca*

AUTORIZACION PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS
CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
(Ley 1918 de 2018).

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación expedida en lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), autorizo libre, expresa e inequívocamente, al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con Nit. 830.067.597-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en calidad de oferente en el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa, PN HOCEN 016 2026.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado, Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES



POLICÍA NACIONAL

Bogotá D.C.,

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA NATURAL) para el proceso número **PN HOCEN SA 028 2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

Firma de quien declara

Nombre de quien declara: Diligenciar el nombre completo

Identificación (C.C. ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación

Dirección: Diligenciar la dirección

Teléfono: Diligenciar teléfono

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



PROCESO DE CONTRATACIÓN PN HOCEN SA 028 2026

SUMINISTRO DE INSUMOS ESPECIALIZADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOPORTE
VENTILATORIO Y ASISTENCIA RESPIRATORIA CON DESTINO AL SERVICIO DE TERAPIA
RESPIRATORIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

LANCE NÚMERO _____

ÍTEM: _____

CONTRASEÑA DEL OFERENTE: _____
PORCENTAJE
_____ %
NO SE HARÁ NINGÚN LANCE DE MEJORA DE PRECIOS (marque con una X)
()

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO

ESTE ANEXO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y TIENE COMO FINALIDAD DETERMINAR EL
MODELO DEL LANCE, EN LOS EVENTOS QUE EXISTA SUBASTA PRESENCIAL

LM Instruments



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

Oferio Cargado Como
externa en el estudio de
mercado
13/08/2026

No. GS-2026 - / DISAN-ARCIN-DEMED

Bogotá, Julio 9 2026

Señores
Proveedores
PLATAFORMA SECOP II
La ciudad

Asunto. Solicitud de información estudio de mercado SIP 057- 2026

De manera atenta me permito solicitar a los proveedores interesados en participar en el estudio de mercado de la referencia cuyo objeto es la "Suministro de insumos especializados para la administración de soporte ventilatorio y asistencia respiratoria con destino al Servicio de Terapia Respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional.", respondan la solicitud de información en los términos y condiciones establecidos en el presente documento, así:

GRUPO 1 OXIGENOTERAPIA				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	CANULA NASAL ADULTA Desechable, tamaño adulto. Fabricado en PVC grado médico. Prongs en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms.			
2	CANULA NASAL PEDIATRICA Desechable, tamaño pediátrico. Fabricado en PV grado médico. Prongs en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms.			
3	CANULA NASAL NEONATAL Desechable, tamaño neonatal. Fabricado en PV grado médico. Prongs en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms.			
4	CANULA NASAL 7 METROS Desechable, tamaño adulto. Fabricado en PVC grado médico. Prongs en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada Libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 7 siete metros.			
5	HUMIDIFICADOR Humidificador tipo burbuja Desechable Difusor que garantice la salida optima del flujo de oxígeno y el contacto con el agua. Sistema que garantice la salida de flujo inclusiva a aportes de oxígeno inferior a 1 LPM Alarma de sobre presión que libere el exceso de presión y sea audible Tapa hermética que garantice el sello del sistema Empate universal compatible a rosca o niple de flujómetro o bala de oxígeno que evite fugas de gas por el sistema			
6	INHALOCAMARA ADULTA Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo adulto. Mascara adulta en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida			
7	INHALOCAMARA PEDIATRICA Espaciador para administración de Inhalador de dosis medida. Reservorio tipo pediátrico. Mascara pediátrica en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida			

8	INHALOCAMARA NEONATAL Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo neonatal. Mascara neonatal en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida			
9	MICRONEBULIZADOR ADULTO Mascara para aerosoterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor			
10	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO Mascara para aerosoterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o racor			
11	MASCARA SIMPLE Para bajas concentraciones de Oxígeno Desechable, transparente Banda elástica Banda de aluminio ajustable Flujo de 4-6 LPM Libre de látex. Tubo de oxígeno en PVC mínimo 2 metros de longitud Mascara tamaño adulto, flexible anatómica			
12	MASCARA DE NO REINHALACION Para altas concentraciones de Oxígeno Válvula unidireccional entre la máscara y el reservorio que impida la reinhalación de CO2 Flujo de 5-10 LPM Libre de látex. Transparente Manguera de conexión a oxígeno Reservorio Mascara tamaño adulto, flexible anatómica, con sello en puente nasal Válvula unidireccional en las unidades de salida de la máscara			
13	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA Desechable Para paciente adulto Fabricado en PVC Mascara para aerosoterapia Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Adaptador universal a manguera corrugada o Micronebulizador. Manguera corrugada flexible y liviana Sistema Venturi con viales de diferentes colores demarcados con porcentaje de oxígeno y libraje para cada porcentaje del 24 al 50%.			
14	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA Mascara para entrega de oxígeno y aerosoterapia a través de traqueostomía Conexión a empate de oxígeno nebulizado / humidificado Flujo de 5-10 LPM Libre de látex Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Orificio para salida del gas espirado.			
15	MIPLE Conector plástico para administración de oxígeno Aletas laterales para facilitar la fijación al sistema de oxígeno Adaptador rosco para flujómetro y bala de oxígeno Permite la conexión de manguera lisa a una fuente de oxígeno Pieza en T que permita adaptar el nebulizador al circuito del ventilador paciente neonatal Material y acoples compatibles con nebulizador de malla vibratoria			
16	MANGUERA CORRUGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Para administración de oxígeno Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado Caja de manguera para división por metros Para administración de oxígeno Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado			
GRUPO 2 OXIMETRIA				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO -- SPACELAB MODELO QUBE Tamaño Adulto, adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía			
2	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO -- SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12 Tamaño Padiátrico, Adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía			
3	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL -- MINDRAY MODELO UMEC 12 Tamaño Neonatal, Adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía			
GRUPO 3 CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIÁMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIÁMETRO Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 4.0 French Para uso en paciente neonatal que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$714.000

	Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía			
2	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIÁMETRO SIN BALÓN Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 6.0 French Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$714.000
3	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIÁTRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIÁMETRO CON BALÓN Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 3.5 a 5.5 French Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Balón que permita el sello de la vía aérea Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$1.530.038
4	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALÓN DE 6.0 a 8.0. FRENCH Fabricada en poliuretano Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French Fenestra en la cánula Balón que permita el sello de la vía aérea y evite microaspiración Punta a traumática Doble camisa fenestrada y no fenestrada Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Tapón oclusor para conector de 15 mm Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$714.000
5	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALÓN DE 6.0 a 8.0. FRENCH Fabricada en poliuretano Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French Fenestra en la cánula Punta a traumática Doble camisa fenestrada y no fenestrada Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Tapón oclusor para conector de 15 mm Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$714.000
6	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALÓN DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIÁMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$714.000
7	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALÓN DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIÁMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Balón que permita el sello de la vía aérea y evite microaspiración	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$714.000
8	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALÓN Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIÁMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Puerto de aspiración interior y conector externo que permita la aspiración de las secreciones ubicadas por debajo de la glotis Soporte al cuello móvil que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$842.936
9	CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLADAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIÁMETRO LONGITUD AJUSTABLE Conector de 15 mm De longitud ajustable entre 86 a 106 de acuerdo al French y talla Reforzada en espiral Línea de aspiración subglótica Soportes laterales que permitan ajustar la longitud de la cánula para el aseguramiento de la vía aérea Con balón que permita el uso de alto volumen con la menor presión ejercida en la pared Línea radio opaca Reforzada en el interior que evite el colapso Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$1.130.500
10	VALVULA FONADORA CON PUERTO DE OXIGENO Válvula fonatoria Compatible con conector de 15 mm Con válvula o membrana unidireccional Con puerto para la administración de oxígeno Tapón protector del puerto de oxígeno	UNIDAD	TRACOE MEDICAL	\$419.920
GRUPO 4 ALTO FLUJO				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 10 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Frons suaves y flexibles			
2	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 9 litros Conexión giratoria RT 330			

	Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles			
3	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 25 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles			
4	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 25 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles			
5	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente adulto Que permita la administración de flujo entre 10 a 60 LPM Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable. Libre de látex Prons asimétricos que permiten brindar mayor nivel de presión y mayor flujo espirado			
6	CANULA DE ALTO FLUJO PEDIATRIA XXL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 10 a 50 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y polietileno. Libre de látex Prons suaves y flexibles			
7	ADAPTADOR DE AL TO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA Tubo corrugado para conexión a paciente Empate compatible a cánula de traqueotomía más apertura exhalatoria incorporada Compatible con circuito para generador de flujo o ventilación mecánica Banda elástica para sujeción al cuello del paciente			
8	CIRCUITO DE CONEXIÓN AGENERADOR DE FLUJO AIRVO Humidificador con cámara autollenable compatible con generador de flujo ofertado en apoyo tecnológico y sistema de goteo regulado de la bolsa a la cascada, de acuerdo con la capacidad de la cámara de tal forma que garantice el nivel del agua mínimo del sistema y evite sobresaturación o sobrellenado del mismo. Cable calefactor en espiral interno y aislante externo para control de temperatura y aislamiento en el contacto con el paciente Material polipropileno de alta densidad Compatible con cánula de alto flujo adulto, pediátrica y adaptador de traqueostomía Puentes de entrada y salida del gas compatibles con generador de flujo ofertado en el apoyo tecnológico			
GRUPO 5 NO INVASIVA				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M Con recubrimiento de la nariz y la boca Válvula azul sin puerto anti asfixia Para uso de circuitos de doble luz Soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral y en la frente ajustable que permita disminuir la presión sobre el tabique y control de fuga Arnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara. Almohadilla o soporte ajustable a la cara del paciente que disminuya la posibilidad de fuga del sistema y lesiones por presión	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$293.930
2	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula sin puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral. Arnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente.	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$442.680
3	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula con puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de arnés lateral Arnés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente.	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$477.785
GRUPO 6 HIGIENE DE LA VIA AEREA				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP Con puerto de irrigación Calibre 14, 12 y 10 FRENCH Con puerto para administración de inhalador de dosis medida Con conector universal y giratorio 360 grados Sonda numerada Con válvula de succión y protector Punta Atraumática Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$61.580
2	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP Con puerto de irrigación Calibre 8 Y 6 FRENCH Con conector universal y giratorio 360 grados Sonda numerada Con válvula de succión y protector Punta atraumática Adaptadores para tubo endotraqueal 2.5, 3 y 3.5 French Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$66.000
GRUPO 7 FIJADORES DE VIA AEREA				

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO Banda de fijación al cuello del paciente ajustable con sistema velcro que permite la transpiración de la piel Adhesivo a la piel libre de látex que forma barrera a la transpiración y al contacto con las secreciones Canal de soporte de tubo que permitan la fijación de tubos entre 7.0 a 8.5 french garantizando la inmovilización del tubo Sistema de inmovilización del tubo que minimice la presencia de úlceras de presión de labios y mucosa Sistema de rotación que permite el cambio de posición del tubo integrado el cual disminuye el riesgo de zonas de presión			
2	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA Banda de fijación al cuello del paciente ajustable que permite la transpiración de la piel Alfetas en tipo velcro laterales que permitan la fijación de la cánula Ancho predeterminado para cánulas de traqueostomía adulto 5.0 a 8.5 french y longitud de 45 a 50 cm Fijador corto adaptable de acuerdo con el diámetro del cuello del paciente.			
GRUPO 8 CONSUMIBLES VENTILADORES DRAEGER				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente Reutilizable Compatible con dispositivos de ventilación Draeger Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoría continua y segura del paciente			
2	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente Reutilizable Compatible con dispositivos de ventilación Draeger y cable de monitoreo neonatal Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoría continua y segura del paciente			
3	CIRCUITO DE TRASPORTE OXÍLOG Circuito compatible con ventilador OXÍLOG 3000 PLUS Circuito respiratorio desechable para adulto Conformado por una manguera con línea de medición de presión en vías Válvula espiratoria Sensor de flujo y conector angulado Longitud de 150cms y diámetro de 22mm			
4	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VÁLVULA ESPIRATORIA Circuito compatible con ventilador CARINA Circuito respiratorio desechable para adulto uniram Conformado adicionalmente por una manguera con línea de medición de presión en vías Válvula espiratoria Longitud de 150 cms y diámetro de 22mm			
GRUPO 9 CONSUMIBLES VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	CIRCUITO PEDIÁTRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000			
2	CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente neonatal compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC HFO Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000			
3	SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO El sensor compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC Funcionamiento Basado en un anemómetro de hilo caliente para uso neonatal Compatible con cable de conexión a ventilador que permite el monitoreo de los flujos espirados del paciente			
4	CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO Compatible con salida de sensor de flujo de ventilador FABIAN ACUTRONIC Que permita el acople del sensor de flujo neonatal FABIAN ACUTRONIC Que asegure la monitoría del gas espirado del paciente para una ventilación segura de forma permanente. Características propias de estilo y marca			
GRUPO 10 RESUCITADORES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO Libre de Látex Volumen de depósito de la bolsa entre 1400 a 1600 ml Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2 Conector a paciente 22 mm macho Válvula de sobre presión con límite en 60 cm H2O Reservorio incorporado al sistema Línea de conexión a oxígeno de 2 metros. Mascara desechable con puerto de insuflación Válvula unidireccional ubicada en la bolsa	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$90.976
2	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIÁTRICO Libre de Látex Volumen de depósito de la bolsa entre 400 a 600 ml Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2 Conector a paciente 22 mm macho Válvula de sobre presión con límite en 40 cm H2O Reservorio incorporado al sistema Línea de conexión a oxígeno de 2 metros. Mascara desechable con puerto de insuflación Válvula unidireccional ubicada en la bolsa	UNIDAD	L.M. INSTRUMENTS	\$90.976
GRUPO 11 JERINGAS GASES SANGUÍNEOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES Desechable			

	Empaque estéril Capacidad de 0.5 a 2 ml Heparina sólida equilibrada electrolíticamente. Tapón para mantener anaerobiosis Aguja de 25 G Sistema que asegure el retiro fácil del capuchón sin ningún tipo de dificultad			
2	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES Desechable Empaque estéril Capacidad de 0.5 a 2 ml Heparina sólida equilibrada electrolíticamente. Tapón para mantener anaerobiosis			
GRUPO 12 PARCIAL POR ITEM				
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	COTIZACIÓN
1	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL Circuito de ventilación neonatal desechable Línea inspiratoria con cable calefactor Cámara de humidificación compatible MR850 Longitud de máximo 120 cm y un diámetro de 10mm			
2	CAUCHO DE SUCCIÓN Tubo de succión que no se colapsa. Estéril Recubrimiento en silicona o PVC libre de látex puntas protegidas que no se deforman para una adecuada conexión Extensión 3 metros			
3	INCENTIVO RESPIRATORIO Desechable Provisto de tres columnas Esferas por columna que permiten el análisis visual al paciente del logro del ejercicio Cada columna tiene un nivel de resistencia a vencer por parte del paciente Hermético Resistencias marcadas desde 600 a 1.200 Manguera y boquilla que permiten el uso del sistema por parte del paciente más filtro del gas espirado en el sistema			
4	CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850 Compatibles con unidad calefactora MR 850 Cable calefactor del circuito (amarillo) que asegure la temperatura del gas en la totalidad de la rama inspiratoria del circuito con conexión a la cámara y la salida del circuito del paciente Cable de control de la temperatura y el flujo (azul) con conexión a la salida de la cámara y en la salida del circuito del paciente más un tercer puerto que permite el acople a la línea proximal del circuito del paciente. Sistema que permite asegurar la temperatura y el flujo del sistema de forma continua y controlada			
5	CIRCUITO VENTILADOR ZOUL Circuito desechable Válvula exhalatoria incluida en la rama exhalatoria del circuito Línea lisa de la válvula exhalatoria al ventilador Codo con puerto de línea de presión en vías respiratorias Línea lisa de presión en vías compatible con el puerto de monitoreo del ventilador Zoul			
6	FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO Para paciente adulto Duración de 48 horas Dispositivos que combinan membrana de filtración electrostática y humidificación Con puerto para capnografía. Hidrofóbico e higroscópico Resistencia entre 0,15 a 30 l/min Espacio muerto aproximado de 25 ml			
7	FILTRO SUCCIONADOR Filtro hidrofóbico antibacterial/ viral Que permita la protección del sistema de vacío ante humedad o secreción Diámetro externo 15 mm/ 9 MM Compatible con regulador de vacío tipo Hersill características propias de marca y estilo			
8	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN Frasco de 40 cc Material poliestireno Tapa de contenedor con dos conectores una para la conexión al sistema de vacío de forma cónica y rígido, el segundo para el puerto de conexión al paciente siliconado que permita el ajuste sin fuga Tapa adicional para cierre del conector Marquilla de registro para datos del paciente.			
9	GUÍA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN Soporte o guía para tubo endotraqueal adulto Núcleo interno en aluminio mateable y recubierto en polietileno o PVC grado médico Punta atraumática y redondeada que evite lesiones en la vía aérea del paciente Para un solo uso Libre de látex Para tubos de pacientes adultos entre 10 y 14 French			

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS	OFRECE	
		SI	NO
1	Registro del INVIMA: El oferente deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los ítems ofertados y/o certificación del INVIMA del no requerimiento de dicho registro.	x	
2	El oferente futuro deberá presentar con la oferta en la plataforma SECOP II el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento, CCAA expedido por el INVIMA, en cumplimiento al Decreto 4725 del 2005.	x	

3	Generadores de flujo en apoyo tecnológico para el GRUPO 4 ALTO FLUJO El oferente (futuro contratista), que oferte el GRUPO 4 ALTO FLUJO deberá proporcionar en apoyo tecnológico a la institución 4 unidades generadoras de flujo que permitan el consumo de los circuitos y las cánulas de alto flujo en los servicios de urgencias y en las unidades de cuidado intensivo adulto, pediátrico, neonatal y así como el servicio de reanimación o crítico de urgencias, entre ellas deberá incluir un sistema de generador de flujo con batería que permita el transporte de pacientes con este tipo de terapia a los diferentes servicios. Disponibles durante el tiempo en el cual se cuenten con existencias de circuitos. Estas unidades generadoras de flujo deben disponer de: Generador de flujo con opciones de paciente adulto, pediátrico y neonatal. Pantalla visual y de programación de flujo y temperatura, así como de lectura y/o programación de FIO2 Provisitas de panel de alarmas temperatura, obstrucción del sistema o volumen no entregado y falla en fallo en el sistema de conexión. Sistema de desinfección inmerso, proveer los sistemas de limpieza y filtros del compresor Acople a pedestal de generador de flujo que permita instalación y transporte a los diferentes servicios del hospital.	N/A	
4	El Oferente (futuro contratista) deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de calibraciones vigentes y revisiones técnicas realizadas a los equipos en apoyo tecnológico antes de ser entregados y puestos en funcionamiento en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional.	X	
5	El Oferente (futuro contratista) suministrar los manuales técnicos y de funcionamiento de los equipos en apoyo tecnológico en idioma castellano, además de la ficha técnica de fabricación de estos equipos.	X	
6	El Oferente (futuro contratista) deberá suministrar e instalar sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional los repuestos y elementos que se requieran para los equipos que se encuentren en apoyo tecnológico para el laboratorio clínico.	X	
7	El Oferente (futuro contratista) deberá entregar al servicio de terapia respiratoria los certificados de calibraciones vigentes y revisiones técnicas realizadas a los equipos en apoyo tecnológico antes de ser entregados y puestos en funcionamiento en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central de la Policía Nacional.	X	
8	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar la permanencia de los equipos en apoyo tecnológico hasta el consumo final de los insumos contratados en el Grupo 4 alto flujo suministrados en el futuro contrato sin costo alguno para el Hospital Central Policía Nacional.	N/A	
9	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos ofertados estará en un lugar visible y con una fecha de vencimiento mínimo de dos (2) años , contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.	X	
10	El Oferente (futuro contratista) deberá cambiar los insumos objeto del presente proceso en un periodo no superior a ocho (8) días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado de acuerdo con las necesidades del servicio, previa coordinación con el supervisor del contrato y autorización del director del Hospital Central, sin costo alguno para la entidad.	X	
11	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos, que presenten cualquier defecto o mala calidad una vez sean entregados en el almacén dentro de los quince (15) días calendario siguientes al requerimiento; el cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central, sin costo alguno para la entidad.	X	
12	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a sesenta (60) días de su fecha de vencimiento, El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato previa autorización del director del Hospital Central sin costo alguno para para la Entidad.	Revisar observación	
13	El Oferente (futuro contratista) deberá garantizar un stock de insumos mínimo en el país con el fin de garantizar de manera oportuna las necesidades de la institución del presente proceso, en forma oportuna por el término que dure el contrato, conforme a lo previsto en la forma de ejecución.	X	
14	El Oferente (futuro contratista) deberá instalar los equipos en apoyo tecnológico en el servicio de terapia respiratoria del Hospital Central dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguiente a la notificación de la carta inicio de ejecución del contrato, los costos ocasionados por transporte, instalación y adecuación de áreas si es del caso en el servicio correrán por cuenta del mismo.	N/A	
15	El Oferente (futuro contratista) deberá coordinar con el almacén, el supervisor del contrato y el jefe de activos fijos del grupo logístico del Hospital Central Policía Nacional el ingreso y marcaje de los equipos adjuntando la siguiente documentación: - Las facturas de los bienes a ingresar. - Ficha técnica en medio físico o magnético. - Pólizas de todo riesgo y cronograma que indique la responsabilidad y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes a ingresar. - Pólizas de todo riesgo a asumir los gastos por hurto, pérdida y daño por desastres de los bienes a ingresar, con el fin de determinar la responsabilidad sobre estos bienes de acuerdo con su figura contractual. - Parafiscales del personal encargado de los mantenimientos de los servidores, redes, dispositivos y computadores. - Oficio remisario firmado por el representante legal al director del Hospital Central informando los bienes que entrarán apoyo tecnológico o comodato al Laboratorio Clínico del hospital Central. - Actas de recibido por parte del supervisor del contrato. Adjuntar copia del contrato adjudicado.	X	
16	El Oferente (futuro contratista) deberá presentar un cronograma de mantenimiento preventivo de todos los generadores de flujo que se encuentren en apoyo tecnológico, con un plazo no mayor a 15 días después de la adjudicación del contrato.	N/A	

Mediclox LTDA

Induya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
102.002,83

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42271700	CANULA NASAL ADULTA Desechable, tamaño adulto. Fabricado en PVC grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	3.113,83	3.113,83	
2	42271700	CANULA NASAL PEDIATRICA Desechable, tamaño pediátrico. Fabricado en PV grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	3.074,17	3.074,17	
3	42271700	CANULA NASAL NEONATAL Desechable, tamaño neonatal. Fabricado en PV grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 200 cms Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	3.173,33	3.173,33	
4	42271700	CANULA NASAL 7 METROS Desechable, tamaño adulto. Fabricado en PVC grado médico. Prons en silicona curvos y/o refuerzo en silicona que asegure la entrada libre de oxígeno. Puntas flexibles y anatómicas, con ajuste al oído. Ajustador no elástico. Conector universal a humidificador o niple, sin permitir escape de oxígeno. Longitud mínima de 7 siete metros Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	9.561,65	9.561,65	
5	42271700	HUMIDIFICADOR Humidificador tipo burbuja Desechable Difusor que garantice la salida optima del flujo de oxígeno y el contacto con el agua Sistema que garantice la salida de flujo inclusivo a sportes de oxígeno inferior a 1 LPM Alarma de sobre presión que libere el exceso de presión y sea audible Tapa hermética que garantice el sello del sistema Empate universal compatible a rosca o niple de flujoómetro o bala de oxígeno que evita fugas de gas por el sistema Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún	1,00	UN	14.161,00	14.161,00	

		Impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.				
6	42271700	INHALOCAMARA ADULTA Espaciador para administración de Inhalador de dosis medida. Reservorio tipo adulto. Mascara adulta en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.950,00	5.950,00
7	42271700	INHALOCAMARA PEDIATRICA Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo pediátrico. Mascara pediátrica en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.950,00	5.950,00
8	42271700	INHALOCAMARA NEONATAL Espaciador para administración de inhalador de dosis medida. Reservorio tipo neonatal. Mascara neonatal en silicona y/o PVC que garantice adecuado sello y evite fugas. Adaptador universal a inhalador de dosis medida Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.950,00	5.950,00
9	42271800	MICRONEBULIZADOR ADULTO Mascara para aerosoterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación. Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador. Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o rator Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.057,50	5.057,50
10	42271800	MICRONEBULIZADOR PEDIATRICO Mascara para aerosoterapia tamaño adulto. Banda elástica, amplia y reforzada en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente Micronebulizador con deflector. Deflector que asegure la nebulización en diferentes ángulos de inclinación. Capacidad de 6 CC en el reservorio del Micronebulizador. Línea de oxígeno con empate universal a humidificador o rator Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.057,50	5.057,50
11	42271700	MASCARA SIMPLE Para bajas concentraciones de Oxígeno. Desechable, transparente. Banda elástica. Banda de aluminio ajustable. Flujo de 4-6 LPM. Libre de látex. Tybo de	1,00	UN	5.751,67	5.751,67

		oxígeno en PVC mínimo 2 metros de longitud Mascara tamaño adulto, flexible anatómica Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.					
12	42271700	MASCARA DE NO REINHALACION Para altas concentraciones de Oxígeno Válvula unidireccional entre la máscara y el reservorio que impida la reinhalación de CO2 Flujo de 5-10 LPM Libre de Látex. Transparente Manguera de conexión a oxígeno Reservorio Mascara tamaño adulto, flexible anatómica, con sello en puente nasal Válvula unidireccional en las unidades de salida de la máscara Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	7.536,67	7.536,67	
13	42271700	MASCARA VENTURI PARA OXIGENOTERAPIA Desechable Para paciente adulto Fabricado en PVC Mascara para aerosolterapia Banda elástica, amplia y reforzado en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Adaptador universal a manguera corrugada o Micronebulizador. Manguera corrugada flexible y liviana Sistema Venturi con viales de diferentes colores demarcados con porcentaje de oxígeno y libraje para cada porcentaje del 24 al 50%. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	9.123,33	9.123,33	
14	42271700	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA Mascara para entrega de oxígeno y aerosolterapia a través de traqueostomía Conexión a empate de oxígeno nebulizado / humidificado Flujo de 5-10 LPM Libre de Látex Banda elástica, amplia y reforzado en las puntas que garantice la fijación de la máscara al paciente. Orificio para salida del gas espirado Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	8.944,83	8.944,83	
15	42271700	MIPLC Conector plástico para administración de oxígeno Aletas laterales para facilitar la fijación al sistema de oxígeno Adaptador rosco para flujo metro y bala de oxígeno Permite la conexión de manguera lisa a una fuente de oxígeno Pieza en T que permite adaptar el nebulizador al circuito del ventilador paciente neonatal Maternal y acoples compatibles con nebulizador de malla vibratoria Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	995,63	995,63	
16	42271700	MANGUERA CORRUGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OXIGENO Para administración de oxígeno Línea corrugada para administración de oxígeno nebulizado Caja de manguera para división por metros Para administración de oxígeno nebulizado Comentarios del comprador: Indicar si el insumo	1,00	UN	8.601,72	8.601,72	

está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

GRUPO 1 OXIMETRIA		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42271500	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE ADULTO - SPACELAB MODELO QUBE Tamaño Adulto, adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo Integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	91.233,00	91.233,00	91.233,00
2	42271500	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE PEDIATRICO - SPACELAB MODELO QUBE Y MINDRAY MODELO UMEC 12 Tamaño Pediátrico, Adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo Integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	79.829,00	79.829,00	79.829,00
3	42271500	SENSOR DE OXIMETRIA DESECHABLE NEONATAL - MINDRAY MODELO UMEC 12 Tamaño Neonatal, Adhesivo Resistente a la humedad Desechable Tipo Integral con cable conector Compuesto de sensor más cable Nelcor Compatible con los equipos de monitoreo del Hocen que garantice registro numérico y pletismografía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	79.829,00	79.829,00	79.829,00

GRUPO 3 CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMIA		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal					Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42271900	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA NEONATAL DE DIAMETROS 2.5 a 4.0. FRENCH DE DIAMETRO Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 4.0 French Para uso en paciente neonatal que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque Individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	498.808,00	498.808,00	498.808,00

2	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 2.5 a 6.0 FRENCH DE DIAMETRO SIN BALON Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 2.5 a 6.0 French Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00
3	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA 3.5 a 5.5 FRENCH DE DIAMETRO CON BALON Radiopaca en silicona Diámetro interno de cánulas desde 3.5 a 5.5 French Para uso en paciente pediátrico que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Flexible que garantice la adaptabilidad anatómica al paciente Balón que permita el sello de la vía área Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00
4	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH Fabricada en poliuretano Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French Fenestra en la cánula Balón que permita el sello de la vía área y evite microaspiración Punta a traumática Doble camisa fenestrada y no fenestrada Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Tapón ocluser para conector de 15 mm Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00
5	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 8.0. FRENCH Fabricada en poliuretano Diámetro de cánulas desde 6.0 a 8.0 French Fenestra en la cánula Punta a traumática Doble camisa fenestrada y no fenestrada Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Tapón ocluser para conector de 15 mm Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00

6	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA SIN BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00
7	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO NO FENESTRADA CON BALON DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque individual Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Balón que permita el sello de la vía área y evite microaspiración Comentarios del comprador: Indicar si el Insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00
8	42271900	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BALON Y PUERTO DE ASPIRACIÓN SUBGLOTTICA DE 6.0 a 9.0. FRENCH DE DIAMETRO Fabricada en poliuretano Diámetro de 6.0 a 9.0 French Punta a traumática Para uso en paciente adulto que sea indicado en la referencia o empaque Conector de 15 mm que permita conexión a sistema de ventilación y oxigenación Estéril, empaque Individual Puerto de aspiración interior y conector externo que permita la aspiración de las secreciones ubicadas por debajo de la glotis Soporte al cuello móvil que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	498.808,00	498.808,00
9	42271900	CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA FLEXO ANILLADAS TALLA XL DE 7.0 a 9.0 FRENCH DE DIAMETRO LONGITUD AJUSTABLE Conector de 15 mm De longitud ajustable entre 86 a 106 de acuerdo al French y talla Reforzada en espiral Línea de aspiración subglótica Soportes laterales que permitan ajustar la longitud de la cánula para el aseguramiento de la vía aérea Con balón que permita el uso de alto volumen con la menor presión ejercida en la pared Línea radio opaca Reforzada en el interior que evite el colapso Soporte al cuello que permita adaptarse al movimiento del paciente disminuyendo la presión en la ostomía Comentarios del comprador: Indicar si el Insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad	1,00	UN	297.500,00	297.500,00
		VALVULA FONADORA CON PUERTO DE OXIGENO Válvula fonadora Compatible con				

10	42271960	fontanaria Compensacion con conector de 15 mm Con válvula o membrana unidireccional Con puerto para la administración de oxígeno Tapón protector del puerto de oxígeno Comentaríos del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	115.140,00	115.140,00
----	----------	--	------	----	------------	------------

Grupo 4 ALTO FLUJO **Artículo el precio como lo establece la Entidad Estatal**

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42271700	CANULA ALTO FLUJO PREMATURO M Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 10 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles Comentaríos del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN		0,00	0,00
2	42271700	CANULA ALTO FLUJO NEONATAL S Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 0,5 a 9 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles Comentaríos del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN		0,00	0,00
3	42271700	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA L Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 23 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles Comentaríos del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN		0,00	0,00
4	42271700	CANULA ALTO FLUJO PEDIATRICA XL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 2 a 25 litros Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable Libre de látex Prons suaves y flexibles Comentaríos del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN		0,00	0,00
5	42271700	CANULA DE ALTO FLUJO ASIMETRICA ADULTO TALLA L, M Y S Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente adulto Que permita la administración de flujo entre 10 a 60 LPM Conexión giratoria RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocoloide y acero inoxidable. Libre de látex Prons asimétricos que permiten brindar mayor nivel de presión	1,00	UN		0,00	0,00

y mayor flujo espirado
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

CANULA DE ALTO FLUJO
PEDIATRIA XXL Cánula nasal para administración de terapia de alto flujo en paciente neonatal Que permita la administración de flujo entre 10 a 50 litros Conexión girofórtia RT 330 Material elastómero termoplástico, hidrocolóide y polietileno. Libre de látex Prons suaves y flexibles
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

5 42271700

1,00 UN

0,00

0,00

ADAPTADOR DE ALTO FLUJO DE TRAQUEOSTOMIA Tubo corrugado para conexión a paciente Empate compatible a cánula de traqueotomía más apertura exhalatoria Incorporada Compatible con circuito para generador de flujo o ventilación mecánica Banda elástica para sujeción al cuello del paciente
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

7 42271700

1,00 UN

0,00

0,00

CIRCUITO DE CONEXIÓN AGENERADOR DE FLUJO AIRVO Humidificador con cámara autolimpiable compatible con generador de flujo ofertado en apoyo tecnológico y sistema de goteo regulado de la bolsa a la cascada, de acuerdo con la capacidad de la cámara de tal forma que garantice el nivel del agua mínimo del sistema y evite sobresaturación o sobrellenado del mismo. Cable calefactor en espiral interno y aislante externo para control de temperatura y aislamiento en el contacto con el paciente Material polipropileno de alta densidad Compatible con cánula de alto flujo adulto, pediátrica y adaptador de traqueostomía Puertos de entrada y salida del gas compatibles con generador de flujo ofertado en el apoyo tecnológico
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

8 42271700

1,00 UN

0,00

0,00

GRUPO 5 - NO INVASIVA

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
706.056,00

Ref. Artículo Código UNSPSC Descripción

Cantidad Unidad

Precio unitario estimado

Precio unitario

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1 42272200

1,00 UN

235.352,00

235.352,00

MASCARA ORONASAL DESECHABLE ADULTO TALLA L Y M Con recubrimiento de la nariz y la boca Válvula azul sin puerto anti asfixia Para uso de circuitos de doble luz Soportes de apoyo para ajuste de amés lateral y en la frente ajustable que permita disminuir la presión sobre el tabique y control de fuga Amés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara. Almohadilla o soporte ajustable a la cara del paciente que disminuya la posibilidad de fuga del sistema y lesiones por presión
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

GRUPO 2: BOMBA DE LA VENTILACIÓN		Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal							
2	42272200	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DOBLE LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula sin puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de amés lateral. Amés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	235.352,00	235.352,00	235.352,00		
3	42272200	MASCARA ORONASAL DESECHABLE LIBRE DE SOPORTE FRONTAL ADULTO TALLA L, M Y S PARA CONEXIÓN A CIRCUITO DE UNA SOLA LUZ Con recubrimiento de la nariz y la boca Sin soporte en la frente del paciente que permita disminuir el espacio muerto del sistema y las zonas de presión en el tabique del paciente Válvula con puerto de ventilación incorporado Para uso de circuitos de doble luz Cuatro soportes de apoyo para ajuste de amés lateral Amés tipo velcro ajustable a los puertos de conexión de la máscara y la coronilla del paciente. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	235.352,00	235.352,00	235.352,00		
GRUPO 3: BOMBA DE LA VENTILACIÓN		Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal							
								Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal 204.662,00	
1	42271900	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 14, 12 Y 10 FRENCH Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP Con puerto de irrigación Calibre 14,12 y 10 FRENCH Con puerto para administración de inhalador de dosis medida Con conector universal y giratorio 360 grados Sonda numerada Con válvula de succión y protector Punta Atraumática Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	104.507,00	104.507,00	104.507,00		
2	42271900	SONDA DE SUCCIÓN CERRADA N. 8 Y 6 FRENCH Con sello de silicona que impida fugas y conserve el nivel de PEEP Con puerto de irrigación Calibre 8 Y 6 FRENCH Con conector universal y giratorio 360 grados Sonda numerada Con válvula de succión y protector Punta atraumática Adaptadores para tubo endotraqueal 2,5, 3 y 3,5 French Duración de 48 horas en las cuales debe mantener en buenas condiciones el sello de PEEP, la válvula de succión y el protector Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	100.155,00	100.155,00	100.155,00		
GRUPO 4: BOMBA DE LA VENTILACIÓN		Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal							

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
190.796,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42271900	FIJADOR PARA VIA AEREA ADULTO Banda de fijación al cuello del paciente ajustable con sistema velcro que permite la traspiración de la piel Adhesivo a la piel libre de látex que forma barrera a la traspiración y al contacto con las secreciones Canal de soporte de tubo que permitan la fijación de tubos entre 7.0 a 8.5 french garantizando la inmovilización del tubo Sistema de inmovilización del tubo que minimice la presencia de ulceras de presión de labios y mucosa Sistema de rotación que permite el cambio de posición del tubo Integrado el cual disminuye el riesgo de zonas de presión Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	146.568,00	146.568,00	
2	42271900	FIJADOR DE TRAQUEOSTOMIA Banda de fijación al cuello del paciente ajustable que permite la traspiración de la piel Aletas en tipo velcro laterales que permiten la fijación de la cánula Ancho predeterminado para cánulas de traqueostomía adulto 6.0 a 8.5 french y longitud de 45 a 50 cm Fijador corto adaptable de acuerdo con el diámetro del cuello del paciente. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	44.228,00	44.228,00	

GRUPO A CONJUNTOS DE VENTILADORES DRAEGER

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo
indique la Entidad Estatal
0,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42272200	SENSOR DE FLUJO ADULTO VENTILADOR DRAEGER Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es - anemometría de hilo caliente Reutilizable Compatible con dispositivos de ventilación Draeger Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	0,00	0,00	
2	42272200	SENSOR DE FLUJO NEONATAL VENTILADOR DRAEGER Sensor de flujo cuyo principio de funcionamiento es anemometría de hilo caliente Reutilizable Compatible con dispositivos de ventilación Draeger y cable de monitoreo neonatal Permite censar el gas espirado proveniente del paciente para una monitoria continua y segura del paciente. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	0,00	0,00	
3	42272200	CIRCUITO DE TRASPORTE OXILOG Circuito compatible con ventilador OXILOG 3000 PLUS Circuito respiratorio desechable para adulto Conformado por una manguera con línea de medición de presión en vías Válvula espiratoria Sensor de flujo y conector angulado Longitud de 150cms y diámetro de 22mm	1,00	UN	0,00	0,00	

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	PRECIO TOTAL
4	42272200	CIRCUITO VENTILADOR CARINA VALVULA ESPIRATORIA Circuito compatible con ventilador CARINA Circuito respiratorio desechable para adulto unirama Conformado adicionalmente por una manguera con línea de medición de presión en vías. Válvula espiratoria Longitud de 150 cms y diámetro de 22mm Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	0,00

U.S. GROUP 3 CONSUMERS: VENTILADOR THERM-ELECTRONIC P-21. Incluye el producto y la etiqueta de Etiqueta Global.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
		CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH					
		3000CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH					
		3000CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH					
1	42272200	3000CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH	1,00	UN		0,00	0,00
		3000CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH					
		3000CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de 0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH					

compatible con unidad calefactora VADI VH 3000 CIRCUITO PEDIATRICO VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente pediátrico compatible con ventilador FABIAN Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de

0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000 Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

CIRCUITO NEONATAL VENTILADOR FABIAN ACUTRONIC HFO Circuito de ventilador para paciente neonatal compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC HFO Doble rama calefactada para ser usada con humidificadores con calentador servo controlado Rama inspiratoria calefactada con 1.5 m de largo Rama espiratoria calefactada y transpirable Rama de humidificación de

0.45 m Filtro respiratorio bacteriano-viral Cámara de humidificación auto rellenable compatible con unidad calefactora VADI VH 3000 Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

2	42272200		1,00	UN	0,00	0,00
---	----------	--	------	----	------	------

SENSOR DE FLUJO NEONATAL DESECHABLE FABIAN ACUTRONIC HFO El sensor compatible con ventilador FABIAN ACUTRONIC Fundamentado Basado en un anemómetro de hilo-caliente para uso neonatal Compatible con cable de conexión a ventilador que permite el monitoreo de los flujos espirados del paciente

Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

3	42272200		1,00	UN	0,00	0,00
---	----------	--	------	----	------	------

CABLE DE CONEXIÓN A SENSOR DE FLUJO FABIAN ACUTRONIC HFO Compatible con salida de sensor de flujo de ventilador FABIAN ACUTRONIC Que permita el acople del sensor de flujo neonatal FABIAN ACUTRONIC Que asegure la monitoria del gas espirado del paciente para una ventilación segura de forma permanente. Características propias de estilo y marca

Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

4	42272200		1,00	UN	0,00	0,00
---	----------	--	------	----	------	------

GRUPO DE RESUCITADORES

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
269.893,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	42272300	RESUCITADOR DESECHABLE ADULTO Libre de látex Volumen de depósito de la bolsa entre 1400 a 1600 ml Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinhalación de CO2 Conector a paciente 22 mm macho Válvula de sobre presión con límite en 60 cm H2O Reservorio	1,00	UN	131.793,00	131.793,00	

incorporado al sistema Línea de conexión a oxígeno de 2 metros. Mascara desechable con puerto de insuflación. Válvula unidireccional ubicada en la bolsa.
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

2	42272300	RESUCITADOR DESECHABLE PEDIATRICO Libre de Látex Volumen de depósito de la bolsa entre 400 a 600 ml Válvula pato con membrana unidireccional que evite reinalación de CO2 Conector a paciente 22 mm macho Válvula de sobre presión con límite en 40 cm H2O Reservorio incorporado al sistema Línea de conexión a oxígeno de 2 metros. Mascara desechable con puerto de insuflación. Válvula unidireccional ubicada en la bolsa. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	138.100,00	138.100,00
---	----------	--	------	----	------------	------------

1.11 GRUPO 11 JERINGAS GASES-SANGUIFERO

Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.521,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
---------------	---------------	-------------	----------	--------	--------------------------	-----------------	---

1	42142600	JERINGA PARA TOMA DE GASES ARTERIALES Desechable Empaque estéril Capacidad de 0.5 a 2 ml Heparina sólida equilibrada electrolíticamente. Tapón para mantener anaerobiosis Aguja de 25 G Sistema que asegure el retiro fácil del capuchón sin ningún tipo de dificultad. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.256,00	5.256,00
---	----------	--	------	----	----------	----------

2	42221500	JERINGA PARA TOMA DE GASES DE CATETER O LINEAS ARTERIALES Desechable Empaque estéril Capacidad de 0.5 a 2 ml Heparina sólida equilibrada electrolíticamente. Tapón para mantener anaerobiosis. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	5.265,00	5.265,00
---	----------	---	------	----	----------	----------

1.12 GRUPO 12 PARCIAL (06-112)

Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
579.104,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Induya el precio como lo indique la Entidad Estatal
---------------	---------------	-------------	----------	--------	--------------------------	-----------------	---

1	42272200	CIRCUITO DESECHABLE CON CASCADA NEONATAL Circuito de ventilación neonatal desechable Línea inspiratoria con cable calefactor Cámara de humidificación compatible MR850 Longitud de máximo 120 cm y un diámetro de 80 mm. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	518.677,00	518.677,00
---	----------	---	------	----	------------	------------

2	42271900	CAUCHO DE SUCCIÓN Tubo de succión que no se colapse. Estéril Recubrimiento en silicona o PVC libre de látex puntas protegidas que no se deforman para una adecuada	1,00	UN	8.729,00	8.729,00
---	----------	--	------	----	----------	----------

conexión Extensión 3 metros
Comentarios del comprador: Indicar si el Insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

INCENTIVO RESPIRATORIO Desechable Provisto de tres columnas Esferas por columna que permiten el análisis visual al paciente del logro del ejercicio Cada columna tiene un nivel de resistencia a vencer por parte del paciente Hermético Resistencias marcadas desde 600 a 1.200 Manguera y boquilla que permiten el uso del sistema por parte del paciente más filtro del gas espirado en el sistema
Comentarios del comprador: Indicar si el Insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

3	42271600		1,00	UN	14.280,00	14.280,00
---	----------	--	------	----	-----------	-----------

CABLES UNIDAD CALEFACTORA MR 850 Compatibles con unidad calefactora MR 850 Cable calefactor del circuito (amarillo) que asegure la temperatura del gas en la totalidad de la rama inspiratoria del circuito con conexión a la cámara y la salida del circuito del paciente Cable de control de la temperatura y el flujo (azul) con conexión a la salida de la cámara y en la salida del circuito del paciente más un tercer puerto que permite el acople a la línea proximal del circuito del paciente. Sistema que permite asegurar la temperatura y el flujo del sistema de forma continua y controlada
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

4	42272200		1,00	UN	0,00	0,00
---	----------	--	------	----	------	------

CIRCUITO VENTILADOR ZOUL Circuito desechable Válvula exhalatoria incluida en la rama exhalatoria del circuito Línea lisa de la válvula exhalatoria al ventilador Codo con puerto de línea de presión en vías respiratorias Línea lisa de presión en vías compatible con el puerto de monitoreo del ventilador Zoul
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

5	42272200		1,00	UN	0,00	0,00
---	----------	--	------	----	------	------

FILTRO HUMIDIFICADOR VENTILACIÓN MECÁNICA ADULTO Para paciente adulto Duración de 48 horas Dispositivos que combinan membrana de filtración electrostática y humidificación Con puerto para capnografía. Hidrofóbico e higroscópico Resistencia entre 0,15 a 30 l/min Espado muerto aproximado de 25 ml

6	42271500		1,00	UN	6.545,00	6.545,00
---	----------	--	------	----	----------	----------

Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

FILTRO SUCCIONADOR Filtro hidrofóbico antibacterial/ viral Que permita la protección del sistema de vacío ante humedad o secreción Diámetro externo 15 mm/ 9 MM Compatible con regulador de vacío tipo Hersill características propias de marca y estilo
Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún

7	42271500		1,00	UN	0,00	0,00
---	----------	--	------	----	------	------

este gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.

8	42271500	TRAMPA RECOLECTORA DE ESPECIMEN Frasco de 40 cc Material poliestireno Tapa de contenedor con dos conectores una para la conexión al sistema de vacío de Forma cónica y rígido, el segundo para el puerto de conexión al paciente siliconado que permita el ajuste sin fuga Tapa adicional para cierre del conector Marquilla de registro para datos del paciente. Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	21.123,00	21.123,00
9	42272300	GUIA O ESTILETE PARA INTUBACIÓN Soporte o guía para tubo endotraqueal adulto Núcleo interno en aluminio maleable y recubierto en polietileno o PVC grado medico Punta atraumática y redondeada que evite lesiones en la vía aérea del paciente Para un solo uso Libre de látex Para tubos de pacientes adultos entre 10 y 14 French Comentarios del comprador: Indicar si el insumo está gravado con algún impuesto, el valor debe incluir los impuestos y demás costos que se puedan causar, tenga presente que el proceso se proyecta para cubrir vigencia 2026-2027 y la unidad de oferta esta predeterminada como unidad.	1,00	UN	9.750,00	9.750,00

Detalles de mensaje

Referencia interna: SIP 057- 2026
Descripción del proceso Suministro de insumos especializados para la administración de soporte ventilatorio y asistencia respiratoria con destino al Ser
De: MEDICOX LTDA
Usuario: MEDICOX LTDA
Fecha: 14 días de tiempo transcurrido (29/07/2026 9:13:31 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.9772529
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACION PRECIOS OFERTA MEDICOX LTDA

Texto de mensaje

Buenos días

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

por medio de la presente nos permitimos aclarar los precios ofertados en el estudio de mercado por MEDICOX LTA para el grupo 2 y grupo 3

ITEM	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR IVA	PRECIO U.+IVA
GRUPO 2				
1	\$ 65,714.	19%	12,485.	78,2
2	\$ 57,500.	19%	10,925.	68,4
3	\$ 57,500.	19%	10,925.	68,4
GRUPO 3				
1	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
2	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
3	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
4	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
5	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
6	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
7	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
8	\$ 692,307.	19%	131,538.4	823,8
9	\$ 1,008,403.	19%	191,596.5	1,200,0
10	\$ 750,000.	19%	142,500.0	892,5